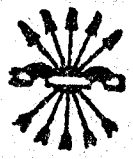


LOS SITIOS



DIARIO DEL MOVIMIENTO EN GERONA

Miércoles, 26 de mayo de 1976 - Número 10.075

Monumento a Francisco Franco por suscripción popular, inaugurado en un jardín de Alcoy

(PAGINA 2)

La Ley Reguladora del Derecho de Reunión, aprobada en el Pleno de las Cortes

"El Derecho de Reunión no es un factor disolvente ni de inquietud, sino un instrumento capital para lograr la cohesión social", dijo Fraga, en su discurso

(PAGINAS 10, 11 y 12)



Adolfo Suárez, consejero nacional del Grupo de los 40

Obtuvo 66 votos, por 25 el marqués de Villaverde

Madrid, 25. (Cifra.)

El ministro Secretario General del Movimiento, Adolfo Suárez González, vicepresidente del Consejo Nacional, ha sido elegido consejero permanente por el Pleno del Consejo, en votación celebrada esta mañana.

El señor Suárez González obtuvo 66 votos, por 25 de Cristóbal Martínez Bordiu y once votos en blanco.

La sesión fue presidida por el titular del Gobierno y el Consejo Nacional, Carlos Arias Navarro. En el Banco Azul se encontraban el presidente de las Cortes y todos los ministros, a excepción de Adolfo Suárez, que ocupa su lugar como vicepresidente del organismo, y Carlos Robles Piquer.

Abierta la sesión, se (Pasa a la pág. 2)

EL CONSEJO DEL REINO SE REUNIRA EL 3 DE JUNIO

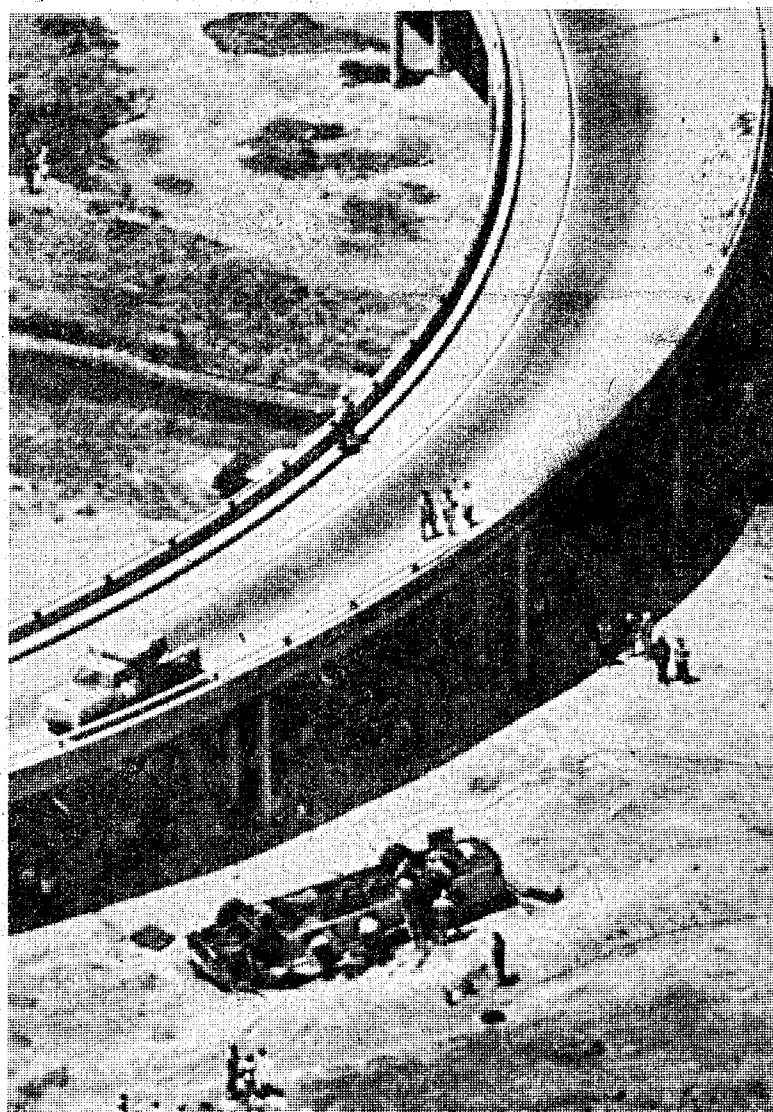
(PAGINA 2)

EL II MERCADO DEL BARCO USADO, EN BLANES



Ya informamos de su inauguración y de la visita y recorrido efectuados por el Gobernador Civil. En las fotografías de Sans, el señor Murga Carazo en el Certamen, acompañado por los directivos y las autoridades blandenses. El II Mercado está constituyendo un éxito sensiblemente superior, en presencia de público y en ventas, al registrado en la primera edición.

TRAGICO ACCIDENTE: 30 NIÑOS MUERTOS



Treinta niños muertos es el trágico balance del accidente ocurrido en un puente elevado de la localidad de Martínez, en el Estado de California. El autobús transportaba una excursión de unas cincuenta personas, la mayoría niños pertenecientes al coro de una escuela. En la imagen, el vehículo que después de romper el pretil protector se desplomó sobre una autopista.

Operación "Cabrera-76"

En la isla de Cabrera se está desarrollando la operación militar «Cabrera 76», sobre el supuesto táctico de que la zona debe ser ocupada por dos naciones en guerra. En los ejercicios participan mil quinientos hombres de los tres Ejércitos, y en la foto de Cifra puede verse un momento en que las fuerzas de infantería se dirigen hacia una posición.

A su regreso de U.S.A.

AREILZA INFORMARA AL CONSEJO NACIONAL Y A LAS CORTES

Madrid, 25. — (CIFRA).— El Ministro de Asuntos Exteriores, José María de Areilza, comparecerá ante la Sección Novena del Consejo Nacional, "Orientación Política Exterior", y ante la Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes Españolas, en la segunda semana de junio, según ha informado a "Cifra" el presidente de la citada Sección, Antonio Pedrosa Lata.

(Pasa a la pág. 2)

Ayer se puso en marcha la Reforma Política anunciada por Arias que se cerrará con la reforma del Sistema Tributario

(PAGINA 2)

LOS SITIOS

Redacción, Administración y Talleres:
C. Barcelona, 29

TELEFONOS:

Dirección: 20 39 30
Redacción y Talleres: 20 20 42
Administración: 20 18 82
Depósito Legal GE - 2 - 1953

Editor:

PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO

Director: Gonzalo Garrido

Año XXXIV

Precio del ejemplar: 10 pesetas



A su regreso de U.S.A.

Areilza informará al Consejo Nacional y a las Cortes

(Viene de primera pág.)
La comparecencia del Ministro ante ambos organismos, en fechas inmediatamente posteriores al viaje de los Reyes a los Estados Unidos, acompañado por el señor Areilza, le ha sido anunciada al señor Pedrosa Latas por el propio conde de Motrico, en el curso de una conversación mantenida en la mañana de hoy, en la sede del Consejo Nacional, en presencia del Subsecretario del Departamento, Marcelino Oreja Aguirre.
Ante la Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes, el Ministro informará sobre el Tratado Hispano-Norteamericano de Cooperación y Amistad. Asimismo, el señor Areilza tratará otros aspectos de la política exterior, y se especula que entre ellos figuren los relativos a la apertura de relaciones diplomá-

ticas con los países del Este. En fecha próxima, todavía sin determinar, el Ministro de Asuntos Exteriores viajará a Viena, en donde se reunirá con los jefes de Misión españoles en las diversas capitales del Este europeo.

ENTREGA DEL INFORME SOBRE MODIFICACION DEL CODIGO PENAL

Madrid, 25. — (PYRESA). — Mañana, a la una de la tarde, el presidente de la Comisión de Justicia de las Cortes Españolas, el ex ministro Licio de la Fuente, entregará al presidente de la Cámara y del Consejo del Reino, Torcuato Fernández Miranda, el informe del proyecto de Ley de Modificación de Determinados Artículos del Código Penal, según ha podido saber Pyresa.

Ayer se puso en marcha la Reforma Política anunciada por Arias

Que se cerrará con la reforma del Sistema Tributario

Madrid, 25. — (Servicio de Documentación de Pyresa). — Todos los medios informativos y los expertos en política nacional coinciden en calificar al día de hoy, 25 de mayo de 1976, como el día «R» de la Reforma Política. El movimiento es que hoy, a los 27 días justos de anunciar el Presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, ante las cámaras de la Radiotelevisión Española lo que se ha llamado la «vía española hacia la democracia» con el calendario y las metas de la Reforma Política, el primer proyecto de ley, elaborada por el Gobierno en la nueva etapa política, ha sido aprobada en las Cortes, en el primer Pleno que utiliza el procedimiento de urgencia.

EL CALENDARIO DE LA REFORMA POLITICA

El proyecto de Ley que regula el Derecho de Reunión y Manifestación marca el punto de partida del calendario de reformas políticas anunciadas por el Presidente Arias hace casi un mes.

El resto del calendario es así: — Según fuentes competentes, puede que el plazo de tres semanas, se vuelva a reunir el Pleno de las Cortes para estudiar el texto del proyecto de Ley del Derecho de Asociación y la Reforma del Código Penal. Uno y otro, una vez aprobados, harán que se puedan inscribir en el Ministerio de la Gobernación los partidos políticos. Como se recordará, sobre estos temas, las palabras del Presidente Arias fueron las siguientes: «Reientemente, el Gobierno ha remitido a las Cortes tres proyectos de innegable importancia. Considero de la máxima trascendencia el que define el campo y las reglas del juego político, es decir, regula el derecho de asociación política. La delimitación, positiva está determinada por el respeto al ordenamiento constitucional y a los principios inspiradores de la declaración de los Derechos Humanos. Quedan, por tanto, excluidos de la legalidad política aquellos grupos que persigan fines totalitarios, los que atenten a la unidad de la patria y los que admitan o preconicen la violencia.

Se procura por el segundo de los proyectos de ley —dijo el Presidente Arias— la adecuada regulación a los Derechos de Reunión y Manifestación, reconocidos en nuestras Leyes Fundamentales.

Y el tercero —manifestó a continuación— que viene a complementar los dos citados anteriormente, significa una profunda revisión del Código Penal en aquellos artículos que hacen referencia a los delitos de reunión, manifestación, asociación ilícita y propaganda ilegal. Vemos, pues, por lo dicho anteriormente, que estos tres proyectos ya están en marcha.

En cuanto a los proyectos de Ley de Sucesión en la Corona, de Reforma de la Ley Constitutiva de las Cortes y el de la Reforma de la Ley Orgánica del Estado, también anunciados por el Presidente Arias, hay que recordar aquí que el pasado día 7 del mes en curso y al término del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del señor Arias Navarro, el Ministro de Información y Turismo, Adolfo Martín Gámero, en su reunión habitual con los periodistas, anunció que el Gobierno en la reunión que acababa de celebrar, había acordado remitirlos a las Cortes Españolas. Asimismo, se facilitó una nota en la que se hacía un esbozo de la Reforma Parlamentaria, que incluía dos Cámaras: el Congreso de Diputados y el Senado.

Así pues, las palabras del Presidente del Gobierno se han cumplido: «Antes del próximo día 15 de mayo, estarán totalmente elaborados los proyectos de ley sobre la Reforma Política, con excepción del de la Ley Electoral, que será remitido a las Cortes antes del 15 de julio». Para este último texto, ya existen varios anteproyectos y una proposición de ley. Quedan pendientes las siguientes etapas del calendario de la Reforma Política.

La Convocatoria de un Referéndum en el mes de octubre, se le Rey lo estima conveniente, para sancionar la Reforma Parlamentaria y las modificaciones que afecten a las Leyes Fundamentales.

— La convocatoria de elecciones generales parlamentarias, antes de finalizar el presente año, y su celebración en los primeros meses de 1977.
— La renovación de las Corporaciones Municipales y Provinciales mediante el correspondiente proceso electoral, que se sincronizará con el ya citado para la elección de senadores y diputados, de forma que no se produzcan interferencias.
— La Reforma Sindical, que se efectuará tras una amplia consulta a la base y las pertinen-

tes propuestas de las Comisiones creadas para estudiar la problemática de Guipúzcoa, Vizcaya, Canarias y Cataluña. Según fuentes competentes, estas consultas a la base y al Congreso Sindical podrían efectuarse después de la celebración del Referéndum.

— Finalmente, cabe destacar que está pendiente también la reforma del Sistema Tributario, anunciada por el presidente Arias dentro del mismo calendario.

Viaje a Londres organizado por la Cámara de Comercio e Industria

La Cámara Oficial de Comercio e Industria anuncia la sexta edición de su ya tradicional viaje a Londres, que se organizará cada año como culminación de los cursos de lengua inglesa promovidos por su Comisión de Cultura.

El viaje de este año tendrá lugar entre el 24 y el 30 de junio, periodo que comprende en Cataluña tres días festivos —San Juan, el domingo 27 y San Pedro—, con la consiguiente facilidad para poder organizar el desplazamiento sin merma de las obligaciones y actividades habituales. Son días, además, del final de la baja temporal, lo que supone una clara ventaja desde el punto de vista económico, y también el tiempo resulta muy adecuado para asegurar movimientos y excursiones sin agobios de calor excesivo.

El viaje comprende la ida y vuelta en avión de línea regular de la «British Airways» y la estancia en la capital inglesa durante una se-

mana, con alojamiento en el Hotel Tavistock, situado en una céntrica plaza (habitaciones con baño completo, televisión, radio y teléfono), así como el desayuno en el propio hotel, traslados desde el aeropuerto y viceversa. Se organizarán además, excursiones opcionales a los lugares de interés turístico, como el Castillo de Windsor.

Como cada año, los componentes de la expedición irán acompañados de un profesor de inglés de los Cursos de Idiomas patrocinados por la Cámara, en calidad de responsable e intérprete. Esta circunstancia confiere al viaje una garantía que lo hace doblemente interesante, y es preciso recordar que está abierto a cuantas personas quieran aprovechar la singular oportunidad para conocer la capital del Reino Unido y su extraordinario entorno artístico y turístico.

Una información más completa sobre el viaje podrá ser obtenida en las oficinas de la Cámara de Comercio e Industria, Avenida Jaime I, 46.

Camacho, en libertad Antonio Gala, procesado

Madrid, 25. (Pyresa). — Alrededor de las cuatro de la tarde, han sido puestos hoy en libertad, Marcelino Camacho, Nazario Aguado y Javier Alvarez Dorronsoro, que fueron detenidos el pasado 30 de marzo.

Los tres encartados —que han depositado una fianza de 100.000 pesetas cada uno— fueron detenidos junto con García - Treviño, que continúa aún en la prisión de Carabanchel.

ANTONIO GALA, PROCESADO

Madrid, 25. (Cifra). — El escritor y autor teatral Antonio Gala ha sido procesado por el Juzgado de Orden Público número uno, según auto que le fue notificado el pasado día 23.

En el resultado de dicho auto, se dice que el señor Gala publicó en el semanario «Sábado Gráfico» número 988, un artículo titulado «Viudas» uno de cuyos párrafos ha sido considerado por el Juzgado como delito contra las Leyes Fundamentales, del artículo 164 bis (B) del Código Penal.

Por otra parte, ha sido decretada la libertad provisional ba-

jo fianza del encartado, con la obligación de presentarse en el Juzgado los días 1 y 15 de cada mes.

Antonio Gala ha manifestado su intención de interponer recurso contra dicho auto.

El secretario general de la U.N.I.C.A., al Festival del Film Amateur de la Costa Brava

«Alguien voló sobre el nido del cuco», el filme de los cinco «oscar», en la sesión de clausura

El secretario general del Comité Directivo de la U.N.I.C.A. (Unión Internacional de Cine Amateur), madame Plectens, Denise, estará presente en la decimocuarta edición del Festival Internacional del Film Amateur, y coedicará la medalla de la U.N.I.C.A. a la película que mejor exprese el sentido de la amistad y la comprensión entre los pueblos del mundo.

Por su parte, Bulgaria también estará presente en Sant Feliu, a través del cine-club de Plovdiv, que ha inscrito cinco películas, y que estará representado por Lubomir Wladkow.

Francia ha confirmado la asistencia de once filmes amateurs, que representarán a la cinematografía gala, que fue la primera en inscribirse a la presente edición.

El «I Symposium de Estudios Cinematográficos: Didáctica e historia» se iniciará con la ponencia del Dr. E. Torá: «Bases psicológicas de comprensión del cinema pels infants».

CINCO OSCARS PARA UN FESTIVAL

En principio, se confirmó la presencia del filme de Bryan Forbes, «Cinderella», para la gala de clausura del XIV Festival Internacional del Film Amateur de la Costa Brava, que tendrá lugar el próximo día 5 de junio. También se apuntaba la posibilidad de estrenar el último filme de Alfred Hitchcock. La Dirección General de Cinematografía prometió su cola-

Adolfo Suárez, consejero nacional del Grupo de los 40

Obtuvo 66 votos, por 25 el marqués de Villaverde



(Viene de primera página)

Cristóbal Martínez Bordiu marqués de Villaverde, había enviado a numerosos consejeros un telegrama con el siguiente texto: «En memoria del Caudillo Franco, me he presentado a la elección. Cumple en conciencia con tu deber. Gracias. Cristóbal Martínez Bordiu».

Los consejeros del denominado «Grupo de los 40» permanecerán en su puesto hasta cumplir 75 años, que el señor Suárez González cumplirá en el año 2007.

El Consejo del Reino se reunirá el 3 de junio

Madrid, 25. — (Pyresa). — El Consejo del Reino se reunirá el día 3 de junio, en el habitual salón de Mariana Pineda, situado en el primer piso del Palacio de las Cortes Españolas, según ha podido saber Pyresa.

La reunión tenía que celebrarse, dada su periodicidad quincenal, el próximo jueves, día 27, pero no tendrá lugar por celebrarse la festividad de la Ascensión del Señor, con lo que se pospone para el jueves siguiente, día 3 de junio.

boración y entusiasmo para que fuese un auténtico «cartel» cinematográfico, el que se programase en Sant Feliu.

Así las cosas, se recibe la confirmación de la presencia de un título excepcional, confirmado con cinco «Oscar» y un auténtico revuelo mundial: «Alguien voló sobre el nido del cuco» («One flew over the cuckoo's nest»), de Milos Forman, cerrará la presente edición de este «Festival de Festivales» y del «I Symposium de Estudios Cinematográficos: Didáctica e Historia».

«Alguien voló sobre el nido del cuco», de Milos Forman, describe la vida dentro de un sanatorio psiquiátrico en Estados Unidos, y consiguió en 1975 el «Oscar» a la mejor película, al mejor actor (Jack Nicholson), mejor actriz (Louise Fletcher), mejor director (Milos Forman) y mejor guión (Lawrence Hauben y Bo Goldman), y está llamado a ser el filme-rio de 1976.

Milos Forman, el realizador de este filme, nació en Checoslovaquia, donde realizó títulos tan importantes como «Cerny Petr» («Pedro el negro») y «Ladý Jedne Plavovlasky» («Los amores de una rubia»); después pasó a Estados Unidos, donde realizó el excepcional «Taking Off» (1970) y después este galardonado «One flew over the cuckoo's nest».

Sobre el filme, Forman declaró que «Me gusta contar una historia sin destruir la superficie, y esta era una historia lo suficientemente poderosa como para ser contada objetivamente».

Monumento a Francisco Franco por suscripción popular, inaugurado en un jardín de Alcoy

Alicante, 25. — (Pyresa). — Ha sido inaugurado en Alcoy el monumento que la ciudad ha ofrecido al Caudillo de España, Francisco Franco, monumento que ha sido construido por suscripción popular y cuya promoción ha desarrollado el Centro de Estudios Populares «España, hoy».

El monumento, un busto en bronce, ha quedado definitivamente instalado en el Jardín de los Reyes Magos y es obra del escultor Vicente Ferrero.

Encuentran el cadáver del montañero perdido en la Sierra de Aralar

San Sebastián, 25. — (Pyresa). — Alrededor de las diez y media de la mañana de hoy, una de las patrullas de la Guardia Civil que desde la madrugada estaba, al igual que miembros de la Cruz Roja y diversos grupos de montañeros, tratando de localizar al montañero de la localidad guipuzcoana de Villafraña de Ordizia, Jesús Rodríguez, de 36 años, comunicó que habían encontrado el cadáver del mismo.

Inmediatamente, se trasladó a dicho punto el juez de la localidad y los miembros de la Guardia Ci-

vil han decidido trasladarlo a Larraiz, que es el punto habitado más cercano al lugar del accidente y donde precisamente Jesús Rodríguez había dejado su automóvil el domingo pasado, al iniciar su escalada en solitario. Hasta el momento, se desconocen las causas ciertas de su muerte.

Según las últimas informaciones, se le vio sobre las doce del mediodía del domingo, cuando presenciaba la fiesta montañera en el Gaztelu, monte de 890 metros de altitud, donde al parecer sufrió la caída que le causó las graves heridas que le produjeron la muerte.

Mañana, I Aplec de Sardanas en el Castillo de Requesens

Bajo la organización del «Foment de la Sardania Pèp Ventura», de Figueras, y el patrocinio de la Diputación Provincial, mañana, jueves, día 27, festividad de la Ascensión, se celebrará el I Aplec de Sardanas en el castillo de Requesens.

Se interpretarán seis obras por la mañana a cargo de la cობla

«Girona». Al mismo tiempo, se organiza un concurso fotográfico bajo el título de «La Sardania i el Castell de Requesens», destinado a promocionar esta joya arquitectónica enclavada en el Pirineo ampuardnés y en la misma raya fronteriza con Francia, medio olvidada hoy día.

Cornellá de Terri celebró su IX Homenaje a la Vejez

El pasado domingo, con un tiempo espléndido, se celebró el anunciado Homenaje a la Vejez. Tras reunirse los homenajeados, se dirigieron, acompañados por las autoridades y orquesta, a la Iglesia parroquial en donde se celebró un solemne oficio. Después, en las Escuelas Comarciales, tuvo lugar el «acto popular, cuya apertura corrió a cargo del Rector de Cornellá. A continuación, los alumnos de la escuela quisieron aportar su pequeño homenaje con un Festival infantil que fue seguido por todos con evidente agrado. Seguidamente, tomó la palabra don Miguel Boix, delegado de la Caixa en Cornellá, para referirse a los ancianos y al acto que se celebraba. La clausura corrió a cargo del alcalde, don Juan Portella.

todos en unión y comunión perfecta. Más tarde, se desplazaron a Vilaví de Onar, para asistir al banquete que, en su honor, se celebró en el Hostal Ribot, con asistencia de las autoridades. La comida estuvo ciertamente animada, ya que algunos de los homenajeados recitaron poemas y pusieron a prueba la firmeza de sus cuerdas vocales al entonar alguna canción. Después de la tertulia, se dirigieron al Aeropuerto Girona-Costa Brava, cuyas instalaciones recorrieron, presentando el aterrizaje de dos aparatos. Finalmente, regresaron a Cornellá tras haber pasado un día que deseamos, de corazón, fuera auténticamente feliz. Deseamos que el próximo año podamos volver a verles a todos de nuevo.

Adela PORTELLA

A la una, la cობla inició los compases de esta danza tan bella y tan nuestra: la sardana. Jóvenes y ancianos bailaron y disfrutaron,

LEA LOS SITIOS

LEA LOS SITIOS

Una de cal y una de arena



De un tiempo a esta parte llevamos lo serenos del burro llenos de una de cal y otra de arena. No busquen nuestros lectores —si los hay— ningún retorcimiento ni marcha atrás en nuestra línea, ni tan siquiera esperen que diga eso de que «donde dije digo, digo Diego».

Lo que pasa es que este mundo es traidor y «yira, yira» onomatopéyica y tangüísticamente hablando. Pero uno sigue en su línea. Porque si digo que esto es blanco y aquello negro, no estoy encerrándome en ninguna contradicción, sino, simplemente, diciendo lo que es en cada momento. Que sean las cosas así no quiere decir que le obliguen a uno a serlo. Aclarado.

Lo que queremos decir desde dos párrafos más arriba es que hace unas semanas hablábamos de las «limpiezas nocturnas». En el buen sentido, claro. Y aplaudíamos la idea y hasta solicitábamos la colaboración ciudadana, que lo valiente no quita lo cortés.

Pero mira por dónde que nos llega la noticia en forma de carta, y que el firmante de la misiva arremete contra la cuestión de la limpieza de una manera que no querían ustedes ver y que yo no me atrevo ni a transcribir, por sí las represalias.

Pues viene a resultar que el firmante —metafórico él— afirma sobre las «limpiezas»: «...es como si una madre intenta poner limpio a su hijo y, después de haberle cambiado de traje, le dejara puestos los zapatos llenos de barro...».

El comunicante no se muerde la lengua y continúa: «...Lo primero que debe hacer el Ayuntamiento es poner bordillos y aceras en todas las calles de la ciudad. Quizá de este modo y con el tiempo, lleguemos a considerar que realmente vivimos en una ciudad limpia».

Como se nos dice que vive en la calle Güell, lo decimos para que ninguna otra zona pueda sentirse ofendida. Y como en la carta se desgranaban otros menesteres de más grueso calibre, cerramos el canal de las confidencias, para que no haya lugar a las viles ordinarias.

En vez del frasco de las sales habría —en esta ocasión— que pedir el betún para los zapatos. Ya veremos qué nos depara el destino...

BOUSO MARES

GERONA CAPITAL



26 DE MAYO DE 1976

El tiempo se mantiene inseguro. Ayer los celajes empañaron el cielo durante casi todo el día, pero sin impedir el brillo del sol. Por la tarde el cielo estaba despejado. El barómetro continúa indicando depresión atmosférica. La temperatura ha reaccionado y ayer en pleno día llegó a sentirse calor.

Mañana, jueves, a las diez de la noche y en los salones de la Cámara de Comercio, dará una conferencia sobre el tema «Los Chamarrillos» el ilustre artista don Ricardo Marín.

El Pleno del Ayuntamiento acordó aceptar la valoración de las casas números 2 y 4 de la calle de Anselmo Clavé, propiedad de don Juan Valls, que que habrán de ser derribadas para la urbanización de la plaza de la Independencia, y una casa y un cubierto propiedad de doña Carmen Auguet para ampliación de la calle de Eximenis, cuyas valoraciones están fijadas en 54.000 y 7.000 pesetas respectivamente. También acordó solicitar de la Delegación de Hacienda la supresión y rebaja de algunos arbitrios en el próximo presupuesto.

Por los trabajadores corchotaperos de Santa Coloma de Farnés han sido presentadas unas bases a sus patronos. Una de las cláusulas es que, sin disminución del jornal se trabaje las ocho horas reglamentarias y no nueve, como hasta ahora se ha venido haciendo. De no ser aceptadas dichas bases, se irá a la huelga.

El Ayuntamiento de Rosas ha aprobado las condiciones de un préstamo de 250.000 pesetas con el Banco de Crédito Local de España con destino a adquisición y distribución de aguas potables.

Impugnación del proyecto de delimitación del suelo urbano y de las ordenanzas de edificación en Porqueras

El Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano y las ordenanzas subsidiarias para la re-

gulación de la edificación de Porqueras han sido impugnados por la Delegación en Gerona del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares. He aquí los razonamientos del órgano colegiado gerundense, al amparo de la información pública abierta preceptivamente:

nicipio conjuntamente con el Lago pondría una hipoteca a una correcta solución urbanística en el futuro.

J. T.

CINES

CINE MODERNO

Estreno:

HINDEMBURG

George G. Scott y Anne Bancroft

Horario: 3:30, 6:50 y 10:10.

LAS NOCHES ROJAS DE HARLEM

Richard Roundtree "SHAFT"

Horario: 5:30 y 8:40.

Programa autorizado para mayores de 18 años.

TEATRO ULTONIA

Estreno:

CRIA CUERVOS

Geraldine Chaplin y Mónica Randall

Horario: 3:45, 7:20 y 11:00.

LAS TRIBULACIONES DE UN CHINO EN CHINA

Jean Pau Belmondo y Ursula Andres

Horario: 5:30 y 9:05

Programa autorizado para mayores de 18 años.

TEATRO ALBENZ

INVESTIGACION SOBRE UN CIUDADANO LIBRE DE TODA SOSPECHA

Gian Maria Volante y Florinda Bolkan

Horario: 4:40, 7:55 y 11:10.

CLARA ES EL PRECIO

Simon Andreu y Amparo Muñoz

Horario: 3:10, 6:25 y 9:40

COLISEO IMPERIAL

EL ADULTERO

Arturo Fernández

Horario: 5:00, 8:10 y 11:20.

REGRESO AL HOGAR

Robert Mitchum y Breda Vaccaro

Horario: 3:30, 6:40 y 9:50.

Mayores 18 años.

- 07.45 Matinal Cadena SER.
- 06.50 La saga de los Porretas.
- 09.05 Musicalísimo.
- 11.00 Mediodía Cadena SER.
- 12.20 Sardanas en la Radio.
- 12.50 Qué en sabem de Catalunya.
- 13.05 Punto y seguido...
- 13.10 Meridiano del día.
- 14.15 ¿A quién felicitamos hoy?
- 14.30 Diario hablado.
- 15.00 Sigue... ¿A quién felicitamos hoy?
- 16.00 María Teresa. Capítulo 152. Radio-novela.
- 16.30 Me llaman gorrón. Capítulo 76. Radio-novela.
- 17.00 El Canto de la Gallina. Capítulo 23. Radio-novela.
- 17.30 De aquí y de allí.
- 18.00 Se rueda. (SER).
- 18.25 Una alianza feliz. (SER).
- 18.45 Diálogos con María Angeles.
- 19.00 Los parientes pobres. Capítulo 142. Radio-novela.
- 19.30 Catorce aciertos.
- 19.45 Glossari del Catalá.
- 20.00 Gerona al día.
- 20.15 Bailables.
- 21.00 Ranking Internacional.
- 22.00 Diario hablado.
- 22.30 Diario musical.
- 23.30 Hora 25. (SER).
- 01.00 Sintonía y pensamiento.
- 01.05 Cierre.

TVE PROGRAMAS

HOY, MIÉRCOLES

Sobremesa:

13.45 Carta de ajuste: Recital de Montserrat Caballé.

14.00 Programa regional simultáneo.

14.30 Apertura y presentación.

14.31 Avance informativo.

14.35 Aquí, ahora. (Programa informativo).

15.00 Telediario. (Primera edición). Tarde:

15.30 El padre Brown: «La efigie de César».

16.30 Quinteto en Mi bemol mayor KV. 407, Mozart.

16.45 Despedida y cierre.

18.15 Carta de ajuste: Homenaje a Manuel Falla.

18.30 Apertura y presentación.

18.31 Avance informativo.

18.35 Un globo, dos globos, tres globos. Para los pequeños. ¡Abrete sésamo! Terrytoons: «El ladrón del tiempo». El taller de los inventos.

20.00 Novela (Capítulo VIII). «El collar de la reina», de A. Dumas.

20.30 Cuarto y mitad. (Programa de actualidad).

Noche:

21.00 Telediario (Segunda edición).

21.25 Los ríos: El Sella.

22.00 La hora de... Julio Iglesias... trotamundos.

23.15 Telediario. (Tercera edición).

23.40 Reflexión. (Espacio religioso).

23.45 Despedida y cierre.

U. H. F.

19.30 Carta de ajuste. Ciclo: El Rhythm & Blues: Marvin Gaye.

20.00 Presentación y avances.

20.01 Revista de cine.

21.30 Noticias en el Segundo Programa. (Información nacional e internacional).

22.00 Cine Club: «Los 400 golpes».

23.30 Última imagen.

LA VOZ DE GERONA

06.00 Bon día, Gerona!

06.05 Feliz despertar.

06.25 Top 50 de España.

09.15 Mundo musical.

10.45 Crono express.

11.00 Lo que dice la prensa nacional y extranjera.

11.05 Silbando al trabajar.

11.30 Doce horas de Gerona.

12.05 Podium de intérpretes.

12.35 Club de amigos.

13.00 Crono express.

13.20 Polideportivo.

13.30 Gerona ganadera.

14.02 Cambios de la Bolsa facilitados por el Banco de Bilbao.

14.13 Avance discos dedicados.

14.30 Diario hablado de RNE.

15.05 Con ustedes...

15.20 Francis.

15.30 Novela.

17.00 Tarde en ritmo.

18.15 Variedades radiofónicas.

19.22 Santo Rosario.

19.45 Páginas maestras.

20.30 Antorcha.

21.00 Novela (en catalán).

21.30 Astros y estrellas.

21.50 Momento sindical.

22.00 Diario hablado de RNE.

22.35 Nocturno.

23.30 Doce horas de Gerona.

24.00 Sumario y cierre.

RADIO GERONA E. A. J. 38

07.00 Apertura.

07.05 Sintonía y pensamiento.

07.10 Sant Rosari.

La ciudad, hoy

Religiosas

SANTOS DE HOY

San Felipe Neri y San Eleuterio.

SANTOS DE MAÑANA

La Ascensión del Señor y San Eutropio.

Farmacias de turno

FARMACIA PLA

Calle General Primo de Rivera, 4

FARMACIA ALSINA

Subida San Félix, 5

Supón Ciegos 404

TELEFONOS PARA CASOS URGENTES

Policía 20 14 44

Policía Municipal 20 45 26

Guardia Civil 20 86 50

Guardia C. de Tráfico 20 13 81

Bomberos 20 14 56

Jefatura P. Sanidad 20 00 54

Cruz Roja 20 04 15

Telegrafos 22 20 00

SERVICIO DE URGENCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Domingo y festivos: De 9 mañana a 9 mañana del día siguiente.

Días laborables: De 5 tarde a mañana del siguiente día.

Avisos: Calle Santa Clara teléfono 200012.

DISTRIBUIDOR

precisase

PARA FABRICADOS DE CHOCOLATES Y BOMBONERIA DE GRAN CALIDAD.

Imprescindible bien introducido en ramo de alimentación y con buena organización y equipo de ventas.

SE OFRECE: Exclusiva en la zona, colaboración y excelentes beneficios.

Interesados, dirigirse a: CHOCOLATES EZQUERRA, S. A. Apartado núm. 53. VITORIA.

ESTUDIO FOTOGRAFICO

LUX

Permanecerá abierto también los Domingos y Festivos, durante los meses de Mayo y Junio.

J. TEIXIDOR

A tenor de lo dispuesto por el artículo 10 del Estatuto Ordenador de Empresas y Actividades Turísticas, se participa que la cafetería, "PAPI", ahora "EL ZUECO", sita en Blanes, girará en lo sucesivo a nombre de Doña Joaquina Robert Orench, actividad que anteriormente venía desempeñando D. José Barriga Valle.

Gerona, a 24 de mayo de 1976.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Ordenador de Empresas y Actividades Turísticas, se comunica el cambio de titular del Hostal LA PERGOLA, sita en LA JUNQUERA, Ctra. Nacional el cual había sido regentado hasta la fecha por D. Germán García Sesma, siendo su actual titular D. ISAAC GARCIA SESMA.

MONTSERRAT SAN I PONS DOMENECH

lliurà la seva ànima al Senyor a Girona, el dia 25 de maig del 1976, a l'edat de 25 anys.

A. C. S.

Els seus pares, Jaume i Narcisa; germans, Juli i M.^a Dolores; germans polítics, M.^a Teresa Dalmau i Miquel Dalmàs; àvies, oncles, nebots i família tota, participen a llurs amistats tan sensible pèrdua. La Missa Exequial en sufragi de la seva ànima se celebrarà avui, dimecres, dia 26, a les 5'30 de la tarda, a l'Església de Santa Caterina (Hospital Provincial).

Girona, 26 de maig del 1976

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

MARINA RIBAS ROIG

VIUDA DE NARCISO FERRER

que ha fallecido en Palafrugell, a los 78 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

E. P. D.

Sus afligidos: hijas, Teresa (Viuda de José Trias) y Asunción; nietos, José, Narciso y María Antonia; bisnietos, Susana; hermanas, hermanos políticos, sobrinos, demás familia y la razón social TRANSPORTES VDA. E. FERRER «TRIAS», al participar a sus amistades y conocidos tan dolorosa pérdida, les suplican un recuerdo en sus oraciones. La misa exequial tendrá lugar hoy, miércoles, día 26, a las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Martín de Palafrugell.

Domicilio mortuario: Libertad, 8.

Palafrugell, 26 de mayo de 1976

RESUELVALO POR

Auto - Escuela

CALDERON.— Enseñanza de toda la teoría y práctica que precisa un buen conductor.— c/. Ultonia, 23, pral. GERONA

(Señoritas no precisan Servicio Social).
TEL. 21 37 81

Cobro Impagados

¿Tienen morosos? SERVICIO ESPAÑOL DE PROTECCION AL CREDITO, S. A. solucionará todos sus problemas de impagados. Necesitamos agentes ambos sexos para pueblos provincia. (De 25.000 a 40.000 mensuales). Avda. Jaime I, 29, 5ª, 2ª. GERONA.

TEL. 21 40 49

DECORACION

CALDAS. Decoración y restauración en carpintería y tapicería Calle Turó, núm. 5. (Santa Eugenia). GERONA.

TEL. 20 09 70

FOTO - CINE

FOTO-CINE MACHUCA. Venta material fotográfico laboratorio para aficionados, reportajes bodas. C. Sda. San Félix, 19. GERONA.

TEL. 20 90 85

INSTALACIONES

Instalaciones JOSE ISERN, Avda. Castell d'Aro, núm. 16, PLAYA DE ARO (Costa Brava).
TELS. 32 72 64 y 32 78 87

PISOS (VENTAS)

PISOS DE LUJO EN VENTA, a 50 m. playa. EDIFICIO ATHENA. PLAYA DE ARO. Promotora: SOL D'ARO, Pinar del Mar, 18, PLAYA DE ARO.
TELS. 32 71 41 - 32 72 64

32 81 39

PLASTICOS

SERVICIO ESTACION, S. A. Para su hogar o su industria hay de todo; alfombras, tuberías, herramientas jardín, rieles y cortinas, etc. Avda. Jaime I, 48. - GERONA.

TELS. 20 40 86 y 20 40 62

RESTAURANTES

CAN DARNES, Restaurant-Marisquería. Abierto, de 12 a 24 horas. Selecto servicio de cocina. SAN JULIAN DE RAMIS.

TEL. 21 40 57

TINTORERIAS

TINTORERIA - LAVANDERIA NURIA. Al servei de tota la vostra roba. Tallers: Pedret, 21 GIRONA.

TEL. 20 12 26

Comunidad Turística de la Costa Brava

Publicado en LOS SITIOS (19-V-76) el proyecto de Estatutos de la Comunidad Turística de la Costa Brava se recuerda que el plazo de presentación de enmiendas por escrito finaliza el día 13 de Junio de 1976.

En la oficina de la Comunidad, Plaza Marqués de Camps, 17, Girona, teléfono 203403, se dispone de copias del proyecto que se facilitarán a los interesados.

AVISO DE LA ALCALDIA

Se comunica al público en general que el próximo día 27 de mayo, festividad de la Ascensión de Nuestro Señor, no se efectuará el servicio de recogida de basuras, por lo que se ruega se abstengan de exponer los envases con las mismas el citado día, incluso por la noche.

una radio - estación

La Voz de Gerona

unidad musical e informativa



CASA DE CULTURA "OBISPO LORENZANA" GERONA

Reportaje sobre "La Xina Popular, avui"

Una sesión documental a base de diapositivas en color dedicada al extenso país asiático: «La Xina Popular, avui» tendrá lugar hoy en la sala de actos de la Casa de Cultura de nuestra ciudad.

Este reportaje irá acompañado de unas explicaciones que sobre este tema dará el joven Xavier Corominas.

Es un programa que ofrece, al público gerundense, la Agrupación Fotográfica y Cinematográfica de Gerona.

La sesión está anunciada para las ocho de la tarde.

«DOCUMENTAL «NORUEGA» Para el próximo viernes tendrá lugar en la misma sala de actos de la Casa de Cultura, una sesión de cine documental ofrecido por la Real Embajada de Noruega sobre aquel país de la Europa nórdica. Con una serie de películas sobre aspectos diversos del paisaje, ambiente y folklore, se tratará de dar una amplia visión de las tierras y los hombres de Noruega.

La sesión está anunciada para las ocho de la tarde.

Las normas urbanísticas de Tossa serán examinadas en el marco del "Debat Costa Brava"

El cuarto coloquio de la fase preliminar se celebró en Llansá

El alcalde de Tossa de Mar, don Tomás Collado, ha propuesto que las Normas Subsidiarias de la Ley del Suelo que han de regular el futuro urbanístico de la villa sean examinadas y discutidas en una reunión a celebrarse en el marco del «Debat Costa Brava». El coloquio sugerido por el alcalde se desarrollará públicamente en presencia de los arquitectos y técnicos que actualmente confeccionan di-

chas normas y de miembros de la Comisión Ejecutiva del «Debat» expertos en materia urbanística.

La interesante propuesta se produjo en el transcurso del coloquio de presentación de los objetivos del «Debat Costa Brava» celebrado últimamente en la población, y al que el alcalde asistió como un vecino más, sentado en los bancos del público. Constituye la primera iniciativa destinada a que el «Debat», lejos de encerrarse en elucubraciones teóricas, contribuya al planteamiento abierto y a la solución democrática de problemas reales y concretos del litoral.

El coloquio de Tossa, en el que participaron don David Marca, presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Comercio e Industria, y el periodista Narcís-Jordi Aragó, director del semanario «Presència», brindó además la posibilidad de «evocar en profundidad, a partir de la realidad de la villa, la pérdida experimentada en la calidad de la vida colectiva a expensas del progreso. Tras la lamentación por las degradaciones observadas, surgió el deseo de recuperar en la posible los valores del acervo folklórico, el tesoro de las fiestas tradicionales y de las costumbres populares. No faltaron, naturalmente, los análisis de la problemática local, con especial atención a la marginación de Tossa debido al trazado y estado de las carreteras de acceso a la villa.

En el siguiente coloquio de la fase preliminar, celebrado en Llansá, tomaron parte el presidente de la Comunidad Turística de la Costa Brava, don Eugenio Llos, el presidente del Centro de Estudios Técnicos Turísticos de Barcelona, don Gaspar España, y el arquitecto Benet Cervera, todos ellos miembros de la Comisión Ejecutiva del «Debat», asistidos del secretario de la Comisión de Turismo de la Cámara de Comercio de Industria, señor Ferrer Santolú. Los asistentes a la reunión formularon preguntas sobre los objetivos y desarrollo futuro del «Debat», reiterándose por los organizadores del carácter popular que se deseaba dar al mismo y su interés en que respondiese a los criterios y deseos de la base expresados en esa fase preparatoria.

Fueron abordados en Llansá en especial cuestiones relacionadas con la situación económica y el futuro turístico. Los asistentes coincidieron en afirmar que, pese al escepticismo existente en el litoral fruto de sucesivas frustraciones a muy diversos niveles —todavía es tiempo de ventilar los problemas en lugar de eludidos y de intentar planificar un futuro mejor que el presente degradado que ahora se constata y lamenta. En este sentido el «Debat Costa Brava» puede ser un instrumento eficaz, tal vez el último que se presenta, para salvar lo que aún puede ser salvado en el litoral gerundense.

Inspección Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia Convocatoria para Graduado Escolar

Se pone en conocimiento de los aspirantes al título de GRADUADO ESCOLAR que las Pruebas de Madurez para obtención del mencionado título se realizarán en dos sesiones (mañana y tarde) el día 31 del presente mes de MAYO, a las diez horas, en los Colegios Nacionales que se indican y por el orden alfabético siguiente:

COMISION EVALUADORA N.º 1 GERONA.— C. N. «Obispo Lorenzana». (ABELLEIRA FREIRE, María Inés hasta DAUSA FRIGOLA, José María).

COMISION EVALUADORA N.º 2 GERONA.— C. N. «Mare de Déu del Mont» (DELGADO SUBI, María Teresa hasta MARTIL PEREZ, María Francisca).

COMISION EVALUADORA N.º 3 GERONA.— C. N. de niños «Juan Bruguera». (MARTIN COMPANY, Dolores hasta RAMON CARABELLIDO, Miguel).

COMISION EVALUADORA N.º 4 GERONA.— C. N. de niñas «Eiximenis». (RAMOS CALVO, Agustín hasta ZAMORA SANCHEZ, Martín José).

La prueba escrita que tendrá lugar en los Colegios Nacionales de Gerona capital, antes expresados, se iniciará a las diez horas y su desarrollo será como sigue:

Mañana: De 10 a 11 horas.— Ejercicio de Redacción.

De 11 a 13 horas.— Primer fascículo.

Tarde: De 15 a 18 horas.— Segundo fascículo.

Acabada la prueba escrita, los aspirantes serán convocados por sus respectivas Comisiones Evalua-

SECCION FEMENINA

Actuación del Grupo de Danzas Folklore Medina en Tossa de Mar

El pasado día 23 tuvo lugar en Tossa de Mar el tradicional Homenaje a la Vejez, con la celebración de diversos actos entre los que destacamos la brillante actuación del grupo de Danzas Folklore Medina en Tossa de Mar.

Al finalizar, fueron obsequiados gentilmente por el Ayuntamiento en un hotel de la localidad.

LEA LOS SITIOS

El coche más comprado de su categoría pide disculpas.



A los Talleres Mecánicos:

Sabemos que los Simca 1200 no son negocio para ustedes. Apenas si los ven por el taller. Y si alguno va, es cosa de nada. Les pedimos disculpas. Tenemos por su profesionalidad un gran respeto, pero, les rogamos comprendan que nuestra primera obligación está en complacer a nuestros clientes. Y hemos desarrollado una mecánica moderna, eficaz, para que los 1200 cumplan siempre. Sin problemas. Sin sorpresas. Y los profesionales lo saben apreciar porque, a pesar de no ser negocio para ustedes, nos consta que los ponen por las nubes. Esto dice mucho en su favor. Y en el del Simca 1200, claro está.



A las Gasolineras:

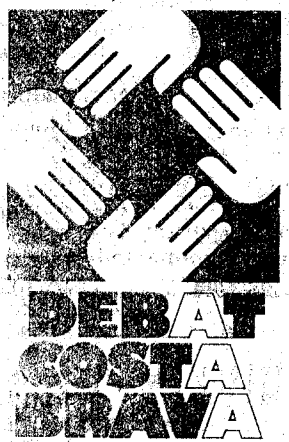
Los Simca 1200 van a la gasolinera menos veces que otros. Y cuando van, necesitan menos litros. Y, encima, los LS piden gasolina normal. La más barata. Disculpennos. Nuestra intención no es perjudicar sus intereses, sino favorecer a los de nuestros clientes. Es lógico. Han empleado su dinero en nuestro coche. Nos han dado su confianza. Y una magnífica forma de corresponder es ofrecerles excelentes prestaciones con poco consumo. Exactamente el menor de los coches de su cilindrada. Somos conscientes de que, a lo largo de la vida de un coche, ahorrar unas pesetas por litro, o unos litros por 100 Kms., representa mucho dinero. Y si el Simca 1200 ha resuelto este problema, lo natural es que se ofrezca como solución. Gracias por su comprensión. Durante 1975, los españoles han comprado más Simcas 1200 que cualquier otro coche de su categoría. Por su mecánica excepcional. Por su reducido consumo. Tenemos que disculparnos ante quienes pueden sentirse perjudicados. Con toda sinceridad. Y con un cierto orgullo.

GERAUTO

Santa Eugenia, 7 GERONA



GRANDES INSTALACIONES DE ASISTENCIA TECNICA A SU SERVICIO



Colloquis que tindran lloc aquesta setmana:

Avui, dimecres, 26 de maig. A les 7'30 del vespre

PALAFRUGELL — Casa de Cultura Josep Pla

Divendres, 28 de maig. A les 10 de la nit

BLANES — Casa de Cultura Joan G. Junceda

Coordina:

«Cambra Oficial de Comerç i Indústria» de Girona

O C A S I O N

Renault R-12 S ... Varios en perfecto estado.
Seat - 1.500 ... Equipado motor Diesel semi-Nuevo.
Simca 1.200 Special ... Impecable.
Simca 1.200 GLE ... Perfecto estado.
Simca 900 ... Impecable, con radio cassette.
Morris Mini 1.000 ... Muy bien.
Seat 850 Especial ... Bien, varios.
Seat 124-D ... Muy bien, varios.
Citroen Break ... Varios.
Seat 127 ... Muy bien, con radio cassette.
Renault 4 L ... Bien.
Citroen 2 CV ... Perfecto estado.
Jeep Comando ... Motor nuevo.
Varios tractores, a escoger.
Camiones de distintos tonelajes.

TODOS TOTALMENTE REVISADOS
GERONA DE AUTOMOCION, S. A.
Plaza Poeta Marquía, 3. - Teléfono 20 41 16.
GERONA

TEATRE MUNICIPAL - GIRONA

Demá, dijous, 27 de maig.

A LES 20 HORES

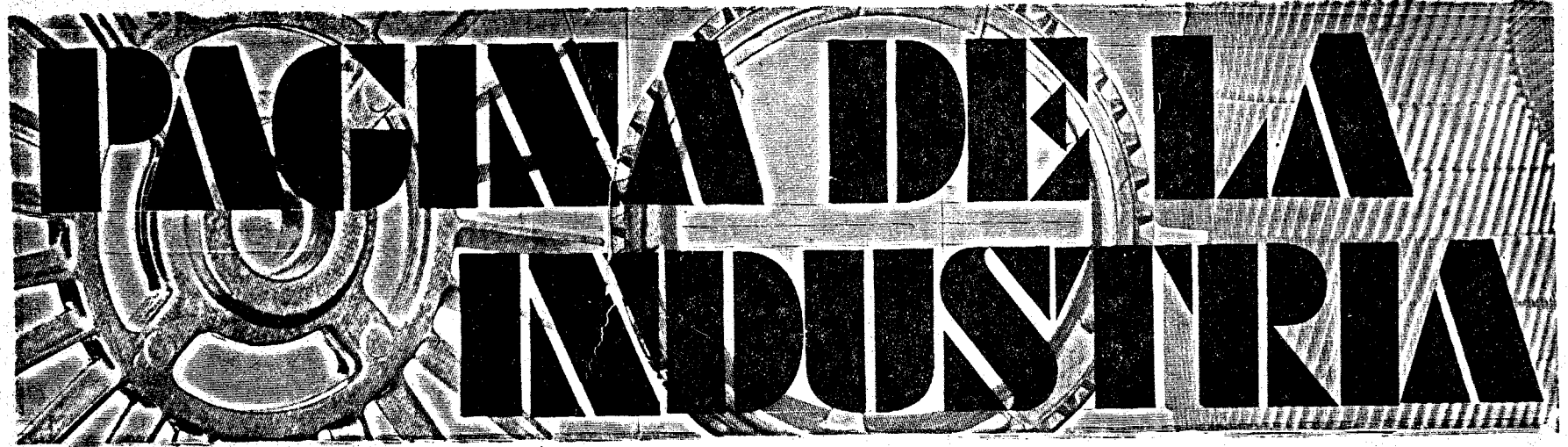
NUEVA TROVA CUBANA

PABLO MILANES, AMAURY PEREZ i SARA GONZALES
GRUP D'EXPERIMENTACIO SONORA DEL ICAIC

VENDA DE LOCALITATS:

Dimecres, de 13 a 14 i de 19 a 21 hores.

Dijous, de 12 a 13 i dues hores abans del recital



La pregunta y su respuesta

¿Cuáles serán las industrias punta?

De la conferencia del señor Renart Cava a la que se alude en esta misma página, entresacamos para el lector los párrafos finales, que condensan en pocas líneas la respuesta a la pregunta que le servía de título: «¿Cuáles serán las industrias punta del futuro?».

«Acabamos de decir que la industria española está básicamente orientada hacia la satisfacción de una demanda interna basada en bienes de consumo duradero y en bienes de consumo semiduradero, aparte de ciertos productos alimenticios superiores.

De otro lado, hemos visto que la demanda exterior la satisfacemos muchas veces con productos cuyos sectores están en franco declive en los países desarrollados.

Podemos prever que seguirán teniendo un crecimiento superior a la media.

- a) La elaboración y conservación de alimentos.
- b) Cuero y confección.
- c) Industria papelera y derivados.
- d) Artes gráficas.
- e) Industria química - orgánica y primeros estadios de la petroquímica.
- Abonos químicos.
- Plaguicidas.
- Industria farmacéutica.
- Perfumería y cosmética.
- f) Industrias auxiliares de la construcción (chapas, tabloneros, maderas mejoradas, cidrio y su manufactura, fabricación de cemento artificial, fibrocemento, elementos cerámicos, derivados del cemento, abrasivos de acción mecánica).

g) Industrias básicas de metales no férreos (metalurgia del aluminio).

h) Industrias básicas del hierro y del acero (aleaciones especiales, aceros especiales, chapas, flejes laminados y reducidos en frío, hojalata).

i) Industria de transformados metálicos (bienes de equipo y producción de maquinaria para energía eléctrica e industria química).

j) Material de transporte (vehículos industriales y maquinaria obras públicas, material de transporte público y de mercancías).

k) Electrónica de material profesional (telecomunicaciones, calculadoras, tratamiento de la información, automatismo y controles electromedicina) y componentes.

l) Bienes de equipo.

m) Prefabricados (en construcción).

n) En servicios: formas de distribución, engineering, investigación y desarrollo de tecnologías.

o) Energía nuclear.

p) Productos anticontaminantes y detectores.

Evidentemente, pueden surgir otras que hoy son impensadas o nos hemos olvidado, pero en general estas enunciadas son consecuencia de:

a) La realidad de la estructura productiva española actual.

b) Las limitaciones básicas que impiden crecimientos de líneas de futuro.

c) La ausencia de una política industrial coherente.

De confirmarse el cambio de modelo de producción y demanda que parece experimentarse a escala más general que la española, debemos decidir y optar por una vía, de la cual dependerá el futuro desarrollo de la economía española como una economía industrial.

“La democracia es buena para la empresa”

Afirma el presidente del INI, Juan Miguel Antoñanzas

El presidente del INI, don Juan Miguel Antoñanzas, ha concedido unas interesantes declaraciones a Alberto Arnaut para la revista “Actualidad Económica”. Dejando aparte la parte de la entrevista más directamente relacionada con el Instituto Nacional de Industria, ofrecemos una breve antología de sus opiniones sobre temas industriales y económicos de interés general.

1975, SITUACION

La evolución de la economía española durante el último año ha sido la de menor cuantía desde 1959, con un crecimiento del Producto Nacional Bruto de sólo un 0,7 por 100. Si bien este hecho, por sí solo, serviría para calificar el signo adverso de 1975, quizá el rasgo más significativo consista en la clara recesión de la inversión real en capital fijo, en especial en el sector industrial, que ha pasado, realmente, un mal año. Acaban de hacerse públicas las cifras sobre la actividad del sector y éstas muestran una disminución del 25 por 100 del producto industrial.

PERSPECTIVAS

A finales de 1975, y principios de 1976, las expectativas continúan siendo, a mi juicio, muy parecidas. Las previsiones actuales parecen indicar la posibilidad de una flexión de la coyuntura al finalizar el primer semestre del año actual, en especial si se confirma la recuperación que en el plano internacional se advierte sobre todo en algunos países de gran peso económico (Estados Unidos y Japón). Esto, tarde o temprano, si no aparecen nuevos factores negativos, puede arrastrar a una moderada expansión general de Occidente e influir favorablemente en nuestro relanzamiento si bien, los problemas que hemos soportado en 1975 pesan y pesarán en gran parte durante 1976.

SE TRASPASA TIENDA DE DROGUERIA Y DECORACION Bien situada y con clientela hecha. Rutila, 22. Teléfono: 21 43 68.

PROBLEMAS ECONOMICOS

Yo creo que es necesario poner al día o reactivar una serie de problemas que el país tiene pendientes. Así pienso que conviene lograr un mayor acercamiento a la comunidad económica europea, o al menos conocer un calendario y condiciones. Es importante también atender a los problemas de desarrollo regional para atenuar los grandes desequilibrios interregionales, causantes de unos elevados costes económicos y sociales.

MERCADO COMUN

La integración en el Mercado Común se puede discutir si es buena o es mala, pero es algo absolutamente necesario. Para España es increíble el que no termine de integrarse en un movimiento en el que de hecho las mercancías económicas e industriales están transfronterizas ya. España no puede estar ignorante de lo que industrialmente pasa al otro lado de una frontera, con la que nos debemos travasar en hombres, en mercancías y en cualquier otra actividad humana.

EMPRESA Y DEMOCRACIA

Una situación democrática la mayor ventaja que ofrece a la empresa es el tener un marco de orden. La sociedad económica funciona bien cuando existe un cierto orden exterior de cualquier tipo. Ese orden puede ser totalitario o democrático. Si el orden es totalitario la empresa se resiente, no tiene la flexibilidad de adaptación que tiene una sociedad más democrática. Por eso, creo que el establecimiento de una sociedad democrática no supone ninguna más ventajas para lograr una empresa más próspera y más sólida. Yo soy fundamentalmente un empresario. No conozco bien el campo de la política. A pesar de esto, veo el momento actual con ilusión: una evolución sin desorden. Estoy absolutamente convencido de que es necesario evolucionar y cambiar. Creo que el país, en su inmensa mayoría, quiere una evolución más democrática que la que hoy tenemos o que la que hemos tenido, pero sabe que la quiere en un orden suficiente que nos permita alcanzarla sin problemas.

Hacen falta industrias "industrializantes"

Las empresas deben adoptar con urgencia los grandes adelantos tecnológicos

Opina don Juan B. Renart Cava, Director general de ESMA

El pasado viernes, en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industria, pronunció una conferencia don Juan B. Renart Cava, Director General de la Escuela Superior de Marketing y Administración ESMA. Aprovechando su estancia en Gerona sostuvimos con él una entrevista para esta página, en torno al tema de su conferencia: «¿Cuáles serán en España las industrias punta del futuro?»

—¿A qué se debe su interés por este tema?

—Especialmente a que como país en vías de completar su desarrollo económico con una industrialización coherente, precisamos de industrias que tengan —entre otras cosas— su fundamento en la adopción de tecnologías punta. Considero muy importante que los empresarios tengan información que les permita decidir mejor las industrias a instalar en el futuro.

—¿Están sobrepasadas las tecnologías que utilizan actualmente nuestras industrias?

—No se trata de esto exactamente, sino de que la mayoría de las industrias actuales ofrecen unos productos a otros usuarios o al usuario. Si estos últimos evolucionan en sus necesidades, los ofertantes deben modificar los productos. En la medida en que los clientes de un sector declinan por no necesitar un producto, obligan a una reconversión o incluso cierre de las empresas que suministraban aquel producto. En España, los ciclos son los mismos y debido al desarrollo económico de los últimos años, se producen con más rapidez, obligando a la empresa a evolucionar. De ahí la conveniencia de no esperar a estar con empresas enfermas, a veces gravemente, sino de intentar anticiparnos y adoptar los adelantos tecnológicos.

—¿Es posible adoptar nuevas tecnologías en nuestro país?

—Evidentemente que es posible y además necesario. Para que ello sea una realidad hace falta empresarios con ideas y con la formación suficiente para llevar a buen fin la empresa. El capital

siempre acude donde hay un proyecto rentable.

—En el caso de que hubiesen más industrias avanzadas, ¿podríamos exportar más?

—Si exportar significa satisfacer necesidades de empresas y sectores extranjeros, en la medida en que sea posible hacer ofertas que satisfagan, exportaremos. Cuando las empresas y sectores económicos estén en dificultades económicas o vayan declinando, es evi-



Don Juan B. Renart: «El capital acude siempre allí donde hoy un proyecto rentable».

dente que nos comprarán menos o nada. En esta situación, las dificultades de nuestras empresas están en si son empresas dedicadas exclusivamente a la exportación, o bien satisfacen necesidades del mercado interior, en cuyo último caso podrían sobrevivir. Esta situación la estamos viviendo con la crisis actual.

—¿Qué tipo de industria hace falta en España actualmente?

—La respuesta es muy clara. Todas aquellas llamadas industrializantes, es decir, las que son productoras o impulsadoras del desarrollo industrial, ya que los efectos

de oferta y demanda respecto al resto de los sectores productivos son multiplicadores.

—¿Piensa usted en algún otro tipo de industria que convendría tener en nuestro país?

—De forma general, podemos decir que deberíamos tener aquellas industrias que pudieran producir los bienes que importamos de otros países. La Balanza Comercial española es tradicionalmente deficitaria.

—¿Qué problemas padece nuestra industria?

—Si no nos contentamos con lo hecho y ponemos nuestra mirada en lo mucho que queda por hacer, observamos —en general— una productividad baja respecto a iguales industrias europeas, una excesiva dependencia del capital y la tecnología exterior, factor humano poco preparado —a todos los niveles—, falta de confianza del empresario debido a la inseguridad e indefensión que le ofrece la Administración, bajo nivel de autofinanciación, financiación excesiva mediante créditos a corto plazo, sistemas de marketing inadecuados o inexistentes —por desconocimiento de las técnicas de marketing—, excesiva atomización en algunos sectores, deficiente infraestructura del transporte, etc.

—¿Considera usted que hoy en día, una persona puede poner en marcha una empresa?

—Matizano según cual fuera la empresa, la respuesta es afirmativa, siempre que se planifique la actividad a emprender y se actúe con racionalidad. Por regla general, la dificultad más frecuente es la falta de capital.

—En algunas ocasiones hemos leído que la pequeña y mediana empresa tiende a desaparecer. ¿Es cierto?

—No, pues en todos los países desarrollados hay un porcentaje muy elevado del producto nacional bruto que es generado por las pequeñas y medianas empresas. Pienso que la Administración debería arbitrar alguna vía eficaz —no solo legislativa— de potenciación, pues el empresario debe

frontar con su esfuerzo un cúmulo de problemas que, sin una infraestructura y legislación mínima, le resultan muy difíciles de resolver. En lugar de entretenerse en resolver estos problemas, que ya deberían estar resueltos de antemano, el empresario podría dedicar un alto porcentaje de su esfuerzo en hacer rentable su empresa, que en definitiva es su especialidad.

—¿Hablando de la pequeña y mediana empresa, ¿cuál considera que es el problema más grave que tiene planteado hoy?

—Mi respuesta es doble; de un lado, un problema gravísimo, como nos lo pueden atestiguar los empresarios que pasaron por él, es el de la sucesión del empresario. El empresario que funda una empresa y la dirige con éxito sufre una crisis cuando, por verse

sobrepasado por la dimensión de su propia empresa, o por edad, o por enfermedad, o por cansancio, debe dejar la empresa en manos de un gerente. Si tuviera que explicar lo que ocurre, sería motivo de un curso entero. El segundo, es la falta de rentabilidad y autofinanciación.

—¿A veces se habla de la necesidad de que la empresa sea dirigida por un profesional. ¿Opina que debe ser así?

—Sólo en el caso de que el empresario propietario lo juzgue necesario, será conveniente un profesional. Al decir un profesional nos referimos a una persona con vocación de dirigir, con capacidad para dirigir y con la formación en Management y Marketing que hoy en día es imprescindible para dirigir eficazmente una empresa.

El suelo y el subsuelo

Un estudio inédito y su vertiente industrial

La noticia ya es conocida: el Colegio Universitario de Gerona y la sección de Geológicas de la Universidad Autónoma de Barcelona van a realizar, bajo el patrocinio y subvención de la Cámara de Comercio e Industria de Gerona, un estudio sobre los recursos hídricos gerundenses y su vulnerabilidad a la contaminación. Se trata de la primera investigación científica sobre nuestro entorno físico-geológico, destinada a lograr una mejor utilización del suelo y a salvar el subsuelo de la contaminación que lo amenaza.

El estudio cofrará a cargo de los doctores en Ciencias Geológicas don José Trilla, profesor del Departamento de Geomorfología y Geotectónica de la U. A. B., y el guionista don Luis Pallí, profesor del Colegio Universitario de Gerona y autor de la obra «Estratigrafía del Paleógeno del Empordà y zonas limítrofes». Colegio y Departamento serán los que cuidarán de realizar la investigación, y la Cámara, al subvencionarla, acredita una vez más su deseo de vincularse a las instancias universitarias, contribuyendo a que los conocimientos científicos de los que son depositarios reviertan positivamente en favor de la sociedad y se traduzcan en aplicaciones prácticas a la vida cotidiana.

Lo que en esta página merece ser destacado de modo especial es el interés que el estudio tendrá para el mundo de la industria gerundense. La zona a estudiar —187,5 kms. cuadrados de Gerona y su área de influencia— podrá ser conocida exhaustivamente con datos básicos de inapreciable valor a la hora de planificar la utilización del suelo y la actividad humana sobre el mismo, como ha sucedido ya en todos los lugares donde se ha realizado algo semejante. Se conocerán las calidades del terreno, su permeabilidad, las aguas en su zona saturada, las categorías de vulnerabilidad a la contaminación y las modalidades de contaminación. Se levantará un mapa de vulnerabilidad que habrá de permitir tomar medidas concretas respecto a los acuíferos, y que suministrará a las industrias información sobre la calidad química de las aguas explotables y sobre las áreas en las que la ubicación de nuevas implantaciones no presente riesgos de contaminación. También se conocerán con detalle otros aspectos del mayor interés para las industrias: los yacimientos de materiales para la obtención de cemento, las acumulaciones naturales de áridos y la viabilidad de su explotación, la ubicación y la calidad de los barros, la ubicación de materiales para la fabricación artificial de áridos, etc.

La Cámara de Comercio e Industria, al patrocinar la confección de este estudio —que constará de una memoria explicativa apta para su publicación y divulgación— no sólo intenta coadyuvar decisivamente a la salvación del agua gerundense como bien colectivo, sino que intenta prestar un servicio importante para una utilización más racional y efectiva del suelo industrial. El subsuelo y el suelo constituyen las dos vertientes de una investigación inédita entre nosotros, que permitirá avanzar con mayor seguridad y garantía por el camino de planificación industrial.

R. BERENQUER

INFLACION Y PARO, PROBLEMAS GRAVES

El clima económico de los últimos meses se mide por la persistencia de dos fenómenos graves: el paro y la inflación. R. Abad de Rovira los examina de nuevo en su Crónica Económica de «El Europeo»; he aquí una síntesis de sus observaciones:

EL INCREMENTO DEL PARO

Sobre este problema de la desocupación laboral conviene hacer algunas reflexiones, porque es de temer que, al igual de lo que se advierte en la inmensa mayoría de los países, se trata de un fenómeno que muestra una enorme resistencia a la flexión por lo que, aún en el caso de que se acuse una efectiva reactivación, parece difícil que, de forma global, se origine de forma rápida una elevación perceptible del nivel del empleo.

Para que así ocurra existen varias razones y la primera de ellas es que al ser muy fuerte el grado de infrautilización de las instalaciones industriales y por ende del personal empleado en las mismas, puede muy bien originarse un crecimiento de la producción sin que las empresas necesiten mayor suma de mano de obra. Este hecho tiene otra faceta igualmente adversa enlazada con el tema de la inversión anteriormente citado, y que consiste en que mientras esa capacidad ahora no utilizada no pierda su carácter de ociosa, las empresas no se decidirán a ampliar sus instalaciones e incluso será difícil que traten de perfeccionarlas.

Pero además, a pesar de la crisis económica, y acaso acentuada por ella, la tecnología ha seguido avanzando, de modo que al ser cada vez más perfecto el utillaje empleado en la inmensa mayoría de las actividades (no sólo en la industria, sino también en la agricultura y en los servicios) pueden conseguirse muy bien cantidades crecientes de bienes y servicios sin

acrecentar apenas los volúmenes de mano de obra, a no ser en aquellas labores en las que el hombre no puede ser sustituido por la máquina.

Existe, pues, para todas las economías y en concreto para la nuestra, la necesidad —mejor cabría decir exigencia— no sólo de incrementar la producción, sino de hacer que sea cada vez mayor la suma de hombres que intervengan en las tareas productivas, y ello con altos niveles de productividad, ya que no se trata sólo de crear puestos de trabajo, sino de que los hombres que los ocupen ofrezcan a la comunidad nacional unas sumas de bienes y servicios que puedan ser consumidos o utilizados a precios competitivos.

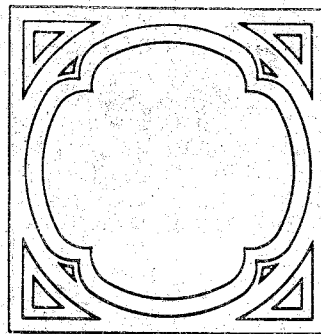
LA INFLACION NO SE DOBLEGA

Y al llegar aquí nos encontramos metidos de lleno en el segundo (para algunos es el primero) de los problemas de nuestro tiempo, que no es otro que el de la inflación.

Para muchos, incluso para los versados en economía, el problema de las vertiginosas alzas de precios se presenta como insoluble, sobre todo ante la experiencia reciente, ya que ha bastado una ligera recuperación de la actividad económica en los países industriales para que se recrudezcan las tensiones inflacionistas que, en efecto, a lo largo de 1975 habían comenzado a perder intensidad.

En los momentos actuales todos los metales básicos han alcanzado la máxima cotización de las registradas en los últimos dos años, sin que, de momento, parezca que la citada trayectoria vaya a remitir. Es necesario tener en cuenta los hechos que se advierten en el ámbito mundial, porque de no hacerlo así corremos el riesgo de no comprender en absoluto el ambiente general que nos envuelve y al que no podemos sustraernos.

SE VENDEN
MAQUINA DE PAPEL CONTINUO
En funcionamiento, completa. Producción 20 Tn. diarias aproximadamente. Gramajes 50 a 300 gramos. Satinador una cara de 2.50 mts. diámetro.
CALANDRA Marca "HAUBOLD"
De 12 rodillos de 1.60 mts. ancho, presión lineal 150 kilos, motor de 150 HP., velocidad 200 metros minuto, 2 rodillos de repuesto.
Razón: APARTADO, 21. TOLOSA (Guipúzcoa).



JUNTA GENERAL DEL BANCO OCCIDENTAL

CELEBRADA EN MADRID, EL 22 DE MAYO DE 1976

Como viene siendo tradicional, ha tenido lugar en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, la Junta General Ordinaria del Banco Occidental, con numerosa concurrencia de accionistas.

INTERVENCION DE LA PRESIDENCIA

El Presidente, don Gregorio Diego Jiménez, al iniciar su intervención, dedicó cariñosas y emotivas palabras a la persona del Conde de Marsal, quien recientemente ha puesto su cargo a disposición del Consejo de Administración, siendo nombrado Presidente de Honor del mismo.

Aprovechó la oportunidad de dirigirse a esta Asamblea para ponerse a su disposición, a través del nuevo cargo, y a cuantas personas están de alguna manera relacionadas con el Banco.

COYUNTURA ECONOMICA

Se refirió a la situación económica española y a la positiva actuación del BANCO OCCIDENTAL, que le ha permitido salvar dicha coyuntura con brillantes resultados.

OFRECIMIENTO DE ACCIONES DE SOCIEDADES PARTICIPADAS

Aludió a la política que el Banco ha venido realizando de ceder a sus accionistas acciones de Sociedades participadas, con el fin de traspasar directamente a los mismos los resultados obtenidos en la gestión del Banco, lo que sin duda constituye un mayor aliciente para el accionariado, que, en número siempre creciente, nos presta su confianza.

En esta línea anunció que durante el próximo mes de junio se hará el ofrecimiento a los accionistas del Banco Occidental de una acción del Banco Comercial Occidental, actualmente Banco de Córdoba, por cada dos que posean del primero, en la forma y condiciones manifestadas por el señor Presidente en su discurso y que oportunamente se darán a conocer en la prensa diaria y por el Servicio de Información al Accionista.

DATOS ECONOMICOS

Pasó a analizar la marcha del Banco en el pasado ejercicio, destacando, entre otros, los siguientes datos:

	1974	1975	% in- cre- mento
(en millones de pesetas)			
RECURSOS			
— Propios			
Capital	1.793,7	3.211,9	79,0
Reservas	992,8	1.329,9	33,9
— Ajenos	16.179,0	27.586,8	70,5
TOTAL	18.965,5	32.128,6	69,4
INVERSIONES			
— Cartera de efectos.	2.623,8	5.733,8	118,5
— Cartera de títulos.	2.554,7	5.365,1	110,0
— Créditos y préstamos	11.117,7	16.194,4	45,6
TOTAL	16.296,2	27.293,3	67,4

	1974	1975	% in- cre- mento
(en millones de pesetas)			
RESULTADOS			
— Producto del ejercicio	1.474,3	2.379,3	61,3
— Beneficios	286,3	377,1	31,7

RECURSOS AJENOS

El volumen total de los recursos ajenos en el ejercicio pasado ha aumentado en 11.407,7 millones de pesetas, lo que representa un incremento sobre el año anterior superior al 70 %, frente a un incremento medio alcanzado por la Banca Industrial del 22,60 %.

RECURSOS PROPIOS

Los recursos propios han experimentado un incremento de 1.755,3 millones de pesetas, que supone un aumento porcentual del 62,9 %, mientras que el crecimiento medio de la Banca Industrial se cifra en un 31,14 %.

Las reservas, que al 31-12-74 alcanzaban la cifra de 992,8 millones, se elevan al 31-12-75 a 1.195,6 millones, y una vez incorporados los resultados del ejercicio, pasan a la cifra de 1.329,9 millones.

OFICINAS

En la fecha de celebración de esta Junta, el Banco Occidental cuenta con 70 Oficinas repartidas por casi toda la geografía nacional, que muestran el deseo de atender más y mejor a la clientela y el esfuerzo realizado para la ejecución del plan de expansión.

BOLSA

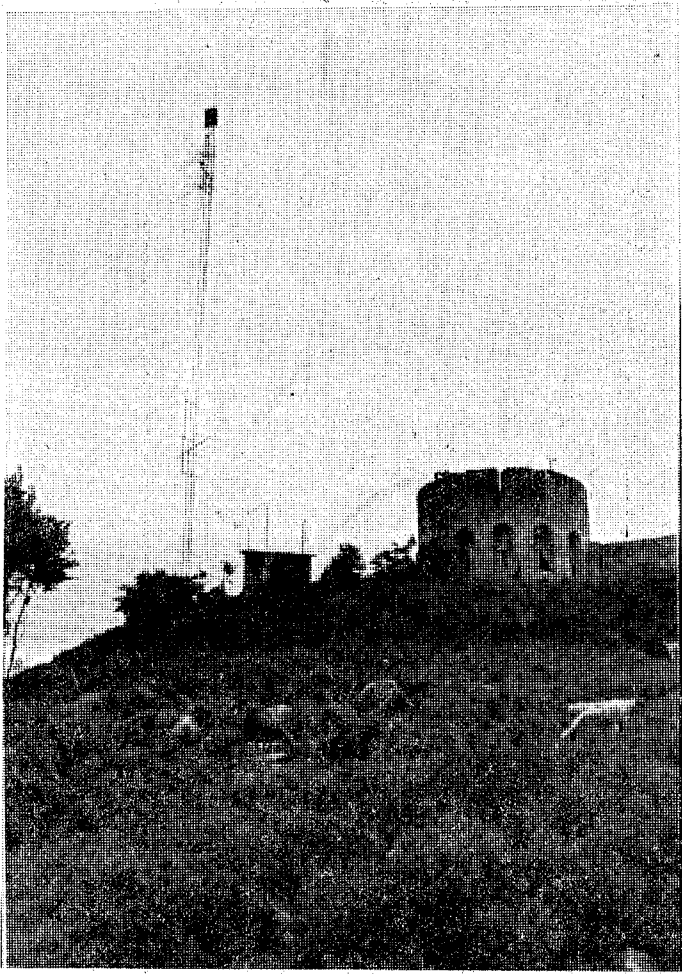
Según datos oficiales, el volumen de contratación de las acciones del BANCO OCCIDENTAL ha sido uno de los mayores de los Bancos Industriales, habiendo alcanzado la cantidad de 463.625.000 pesetas nominales, que representa un aumento del 276 % con respecto a 1974.

En la actualidad la cifra de accionistas se eleva a 13.207, y suponen un incremento del 38 % con relación a los existentes a finales de 1974.

ACUERDOS DE LA JUNTA

- AUTORIZACION AL CONSEJO PARA FUTURAS AMPLIACIONES DE CAPITAL HASTA EL 50 POR 100 DEL ACTUAL.
- DISTRIBUIR EL DIVIDENDO MAXIMO AUTORIZADO.
- REELECCION Y RATIFICACION DE CONSEJEROS.

Ya funcionan los nuevos repetidores



No fue el sábado, pero sí el lunes cuando se reinstalaron los dos repetidores de Torre Alfonso XII, continuando las pruebas durante todo el día de ayer. Los telespectadores locales ya han apreciado que esta vez la cosa ha mejorado mucho, especialmente en lo que se refiere al segundo Canal, hasta el extremo que en según qué sectores se capta con mejor imagen que el primero. Esperemos que estas mejoras serán a prueba de truenos y rayos y, por fin, los sufridos gerundenses podremos ver sin sobresaltos los dos programas de TVE.

La foto que acompaña este escrito fue tomada el lunes por la tarde, cuando aún no habían llegado los técnicos barceloneses, acontecimiento que se produjo a las 8 de la noche, cuando ya se desconfiaba de su presencia, al menos hasta el martes. En honor a la verdad, hemos de decir que todo se ha desarrollado casi como se había prometido y que si se retrasó un par de días el cambio del repetidor viejo, fue porque no se ha querido dejar nada provisional.

MAS LLUNES

BESCANO (Gerona)

A sólo 15 minutos de Gerona por carretera de Aiguaviva a Anglés. El más importante complejo urbanístico de la comarca del Gironés. Consumo de agua sin limitación. Servicios instalados. Tres pistas de tenis. Piscina olímpica, de saltos e infantil. Gran parque natural con árboles centenarios. Varios chalets en venta, llaves mano a pagar en 5 ó 10 años.

Parcelas de un mínimo de 800 mts², por sólo 3.500.— Ptas. cada mes.

Informes: C/ Córcega, 170 - BARCELONA (11) (Martes y Jueves tarde, de 5 a 8). Tel. 337 07 88 y en la propia urbanización.



Gerona, sede del Congreso Nacional del "Skal Club" en 1979

Satisfacción de los miembros de la entidad hacia nuestra provincia

De la reciente estancia en nuestra provincia de los componentes de los Skal Clubs españoles debemos destacar también —además de los actos solemnes celebrados en el marco espléndido del Hostal de La Gavina de S'Agaró, cuyo amplio reportaje ya publicamos en nuestra edición del martes— las muestras cordiales de hospitalidad que los diferentes municipios ofrecieron al numeroso grupo de «skalegas», que estuvo presente en el Post-Congreso.

En Santa Cristina de Aro, en los salones del Golf Hotel fueron obsequiados con un «Together party» consistente en una variada sinfonía de manjares y bebidas en una animadísima velada, en la que actuó el «Esbart dansaire de Blanes» con una demostración de típicos bailes folclóricos, un recital de habaneras por el «Grup de L'Escala» y baile por el Pipers Grup de Figueras. Al retirarse a sus habitaciones el centenar de parejas que formaban el grupo de Skal Clubs encontraron las señoras una orquídea y los caballeros un libro, ofrecidos por el Ayuntamiento de Playa de Aro. También el Ayuntamiento de Palomós, que destacaba cuatro azafatas cada día para acompañarles, había añadido para cada skalega un poster de la villa como recuerdo.

Al día siguiente, a primera hora, los «post-congresistas» se desplazaron en autocares hasta San Feliu de Guixols, siendo recibidos en el Ayuntamiento por el alcalde señor Albertí, quien, tras darles la bienvenida, regló a cada uno una medalla de bronce y estuche como recuerdo de la visita. En excursión marítima con el crucero «Sirte» navegaron hasta Tossa y al desembarcar fue el alcalde de la villa —a quien les dio los parabienes, acompañándoles en el recinto amurallado y el museo, ofreciéndoles una comida típicamente marinera en su camping de la Cala Llevadó.

Por la tarde, los congresistas siguieron viaje por carretera hasta Lloret de Mar, siendo recibidos por su joven alcalde señor Martínez, el cual, en nombre de la villa por el regido, les hizo entrega de un artístico libro turístico y una corbata, no faltando la delicada ofrenda de un vino de honor en el salón-museo del Ayuntamiento. Otra jornada maravillosa para los que visitaban en viaje rapidísimo la comarca de Gerona fue la dedicada a recorrer parte de la misma en su último día de estancia. Tres autocares les llevaron por la costa, deteniéndose breves momentos en Playa de Aro. Siguieron hasta Calonge para admirar su Castillo en vías de reconstrucción, y como agradecimiento al pueblo que también había contribuido, por mediación de la alcaldía a su estancia. Por Palomós contemplaron la luminosa bahía; en La Bisbal se percataron de la importancia ceramista y en los diferentes pueblos del comarca, hasta Gerona, contemplaron la pujanza de la agricultura, con los campos restallantes de verde.

Causó gran impacto entre los congresistas verse recibidos en la Plaza Cataluña de Gerona por la Banda Militar. Alrededor de la fuente improvisaron los organizadores una sardana, en cuyo anillo se unieron todos los visitantes con el deseo de agradar aunque no supieran la técnica. Hubo después la visita a la parte monumental de Gerona, no vacilando los de mayor edad a emprender la subida de la escalinata de la Catedral. Oímos a alguien que había contado los escalones, anunciando a los demás que había 99 y con el del pático sumaban el centenar justo. Rápido fue el paseo contra-reloj, pero se sorprendieron con las riquezas que atesora la catedral, en especial el Tapiz de la Creación y la calma de los claustros, escuchando encantados las explicaciones del guía oficial y del señor Tabarrés, de la Diputación. La acogida simpática, en la sala del Teatro Municipal, a cargo del teniente de alcalde, señor Carlos Pérez Desoy y el vino de honor ofrecido por el Ayuntamiento, fue también otra muestra cándida del afecto hacia estos representantes del turismo nacional.

Bañolas estuvo presente en la excursión. Su alcalde pronunció sentidas palabras de bienvenida en el salón de sesiones, con el obsequio de banderines y tolletos, rogándoles la visita alrededor del lago, cosa que se hizo, contemplando especialmente la panorámica desde el «mirador».

La comida en los Baños de la Merced de Figueras fue otra paladar la gastronomía catalana de la que el Maestro Durán tiene bien ganado el título. Mientras unos visitaban el Museo Dalí, otros siguieron hasta Perpiñán, para encontrarse todos más tarde en la noche hechizante y desconocida de Le Boulou, donde en el «Chaparral» se sirvió una suntuosa cena mezclada con espectáculo arrevestido y película. Luego, en el Casino, mientras las horas de la madrugada iban circundando, se dio por terminada la jornada, siendo acompañados los visitantes hacia sus autocares por la sonrisa de Maite López, la dinámica «public-relations» del Casino.

El día de la definitiva partida hacia sus provincias respectivas, el presidente del Skal Club de Gerona, don Alfonso Jordán, fue felicitado por los componentes del post-Congreso de Skal Clubs, que habían quedado impresionados de las atenciones de Gerona, asegurando que dentro de tres años sería nuestra provincia quien celebraría el Congreso Nacional.

Acaba de procederse a la renovación reglamentaria del Comité Organizador del Salón Nacional del Hogar, Decoración y Gastronomía e Internacional del Equipo Hotelero, cuya próxima edición, Hogarotel-16, se iniciará en Barcelona el día 5 de noviembre del año en curso.

Don Jorge Vila Fradera ha sido reelegido presidente del Certamen del que es presidente honorario don Alfonso Srrahima Pofill. No hay variación en la titularidad de las tres vicepresidencias, a cargo de don Antonio Escoda Corominas; don Antonio de Moragas y Gallissá y don Joaquín Maestre Morata, respectivamente. Don Eudaldo Molas seguirá al frente de la

Comisión Administrativa. Es miembro nato del Comité el delegado regional del Ministerio de Comercio, don José Ramón Forrell Nivera. Los demás vocales son: don Francisco Fontcuberta Vernet, don Miguel Milá Sagnier, don José Luis de Salas Cardenal, don Julio San Miguel Arribas, don Julio Schmid Saludes, don José A. Tiffon Brugarolas y don Juan Viñas Bona, ostentando este puesto a título honorífico don José María Sangenis. Continúa el mismo equipo ejecutivo integrado por don Jorge Musons Martí, como director general; don Jorge Castells Rocabert, como director adjunto, y don Juan L. Martínez Palomero, como secretario general.

Renovación del Comité Organizador del Salón Hogarotel

Don Jorge Vila Fradera, reelegido presidente del Certamen

Antonio CROSA

CRITICA DE LOS ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS



La infancia de Ana, tema de la décima película de Carlos Saura ("Cria Cuervos")

«CRÍA CUERVOS» Argumento, guión y dirección: CARLOS SAURA. Intérpretes: Ana Torrent, Conchita Pérez, Mayte Sánchez, Geraldine Chaplin, Mónica Randall, Florinda Chico, Héctor Alterio, Germán Cobos y Josefina Díaz.

«Cria Cuervos... y te sacarán los ojos...». Carlos Saura llega a su décima obra, tras una amplia trayectoria: «Los galfos» (1959), fue su primer largometraje. Tras él, un intento frustrado de buen cine comercial: «Llanto por un hombre», producido por José Luis Dibildos, y tras un prolongado y obligado silencio: «La caza», su primera película para Elías Querejeta. Después: «Peppermint frappé», «Stresses tres, tres», «La madriguera», «El jardín de las delicias», «Ana y los lobos», «La prima Angélica» y, ahora, «Cria Cuervos». Diez títulos que simbolizan una de las mejores filmografías del cine español, y poseen una extraordinaria personalidad política e ideológica, estrechamente ligada a sus razones cinematográficas y expresivas.

Carlos Saura (dos «Osos de Plata» en Berlín, a la mejor realización, y el Premio Especial del Jurado, en Cannes) puede ser considerado como la más firme realidad del cine español (de dentro nuestras fronteras) de los dos últimos decenios. Ha realizado un cine adaptado a las circunstancias del país. Crítico en más de una ocasión, pero dado al realismo, pero no exento de su personalidad y su matización. Su cine puede considerarse como una obra de autor, y sus películas mantienen una importante cohesión.

Ahora, en un hito destacable de su filmografía, con una madurez expresiva total, Saura nos relata una historia íntima e individual, que deviene con gran consistencia y fuerza, alcanzando una reflexión y un contexto universal, que le hace mucho más trascendente y valorable. En su película, se introduce en la vida de una niña, Ana, abrumada por toda una serie de circunstancias, que le harán vivir en un mundo de pesimismo y nebulosas, y dentro del ambiente de una sociedad burguesa en la que ha nacido, pero que no comparte. Sus «memorias» son la causa de que presente acontecimientos importantes en la vida de su familia, acorralada entre las paredes y ventanas de una decadente mansión. Su padre es militar y busca en otros cuerpos lo que no quiere de su esposa. La madre, atormentada por la inutilidad y la frustración —tanto profesional como humana— termina extinguiéndose en una in-

curable enfermedad. Sus hermanas, viven algo alejadas de los serios planteamientos de la niña. Una puritánica abuela, reafirma el ostracismo del conjunto, que no pueden superar ni la frustrada tía, ni la desarmopasada criada.

Saura juega con todos ellos, y describe su entorno. Es una figura decadente, como el propio medio en que se envuelven. En medio de la ciudad, amurallados, sin conocer el exterior, los personajes se envuelven en un mar de contradicciones interiores, y muy especialmente la protagonista, Ana, imagen patente de la falsedad de la alegría juvenil y de los bellos tiempos de la infancia. Sumida en un mar de incomprendiones, buscará la razón de aquellos hechos, y no encontrará salida alguna.

La película es frustrante y pesimista. Discurre en varios tiempos, como buscando el punto exacto donde poder encontrar la realidad, pero siempre está en fuga. Incluso en el futuro —los monólogos de Ana mayor, transcurridos veinte años del primer hecho, la muerte del padre— el pesimismo queda como constante de aquel mundo infantil frustrado y maltrecho.

Al final, una salida al exterior, entre los caminos del consumismo publicitario, o bajo las pintadas cadaveras, desprovistas de personalidad y rubor. Ana y sus hermanas surgen en medio de una calle burocrática, pero están ya marcadas por una más que la inocencia y el candor de sus cortas edades.

Saura consigue una reflexión constante. El espectador penetra en los angustiados ojos y en la triste mirada de la protagonista y, sin embargo, punto a ella, sobre aquel mundo y aquellos hechos. El autor no ha querido hacer una película ideológica, sino tremendamente humana. Una obra íntima, descrita con firmeza poética y con gran responsabilidad. El espectador participa de todo ello y toma conciencia de la situación y las circunstancias. Saura, por su parte, da una cohesión total a la historia e introduce suficiente fuerza para que el público penetre totalmente en este mundo interior de la protagonista. Y consigue con ello, a nuestro entender, su mejor película.

Ana Torrent se confirma excelente actriz infantil, como ya prometiera con «El espíritu de la colmena», de Víctor Erice. Junto a ella, unos actores y actrices excelentemente dirigidos, que se unen a la personalidad plástica de la obra filmada, importante en su fotografía, sonido y decoración. «Cria Cuervos», que está presente actualmente en el Festival de Cannes, supone, en resumen, una extraordinaria lección cinematográfica.

José PLANAS

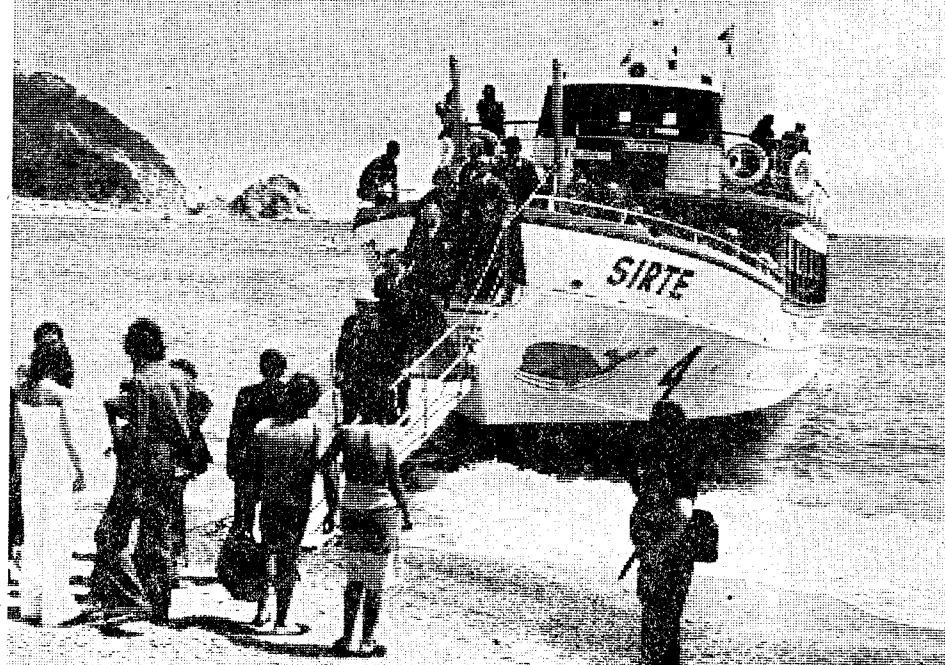
Voces gerundenses en la IX Trobada de Corals Infantils de Catalunya

«Sava Nova», de nuestra ciudad, y «El Blauet», de Olot, actuaron en Sant Cugat del Vallés

Se está desarrollando en estas últimas semanas la Trobada de Corals Infantils de Catalunya, que en la presente edición se ha distribuido por diversas localidades de nuestro principado.

En los actos celebrados recientemente en Sant Cugat del Vallés participaron dos corales integradas por pequeños cantores gerundenses, la «Sava Nova», de nuestra ciudad, dirigida por la profesora Roser Busquets, y «El Blauet», dirigida por Mercé Valls, de Olot. Además el concierto general, en el que participaron las seis corales infantiles reunidas en Sant Cugat, fueron dirigidas por el maestro Viader, fundador y Director de la Capilla Polifónica de Gerona, de la que depende la «Sava Nova», como auténtico plantel, de continuidad para

esta bella tradición coral gerundense. La jornada en torno al monasterio románico, centro espiritual del Vallés, estuvo centrada en los pequeños, para los que hubo obsequios, sesión de teatro y «titelles», «gymkhama», almuerzo colectivo, etcétera. A las cuatro y media de la tarde se inició el concierto, con la interpretación conjunta de la «Sava Nova». A continuación fue la «Sava Nova», la que actuó en solitario, y más adelante el grupo olotense. En conjunto una grata velada para todos los pequeños cantores, y la felicitación a sus maestros y directores, que con su entrega y vocación, hacen posible este bello estímulo del canto entre los más jóvenes gerundenses, precisamente en el año en que se cumple el veinte aniversario de la «Capella Polifónica».



En el reportaje gráfico de Crosa, los congresistas del Skal Club de España pasan bajo los arcos florales del Esbart de Blanes. Las habaneras cantadas por el Grup de L'Escala. Desembarco en la playa de Tossa de Mar, contemplando, desde el mirador del Lago de Bañolas, la panorámica incomparable llena de belleza natural.

JUVENTUDES DE ESPAÑA

INTENSA ACTIVIDAD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LAS CORTES

"Nadie tiene derecho a condicionar el futuro de las generaciones humanas indefinidamente" (Ministro Garrigues)

"El Ejército no tolerará que lo que le costó tanta sangre y tanto dolor vuelva a producirse sobre España" (Ministro Alvarez Arenas)

Madrid. (Cifra). - Los Grupos Parlamentarios Regionalista, de Acción Institucional, y de U. D. P. E. han celebrado reuniones en el Palacio de las Cortes.

Según manifestó a los informadores el señor López Rodó, presidente del Grupo Parlamentario Regionalista, en la reunión, tras la lectura y aprobación del acta de la anterior y el informe sobre la reunión de la Permanente del pasado día 20, se estudió el borrador de un ruego al Gobierno sobre investigación y divulgación de las tradiciones culturales y de las lenguas vernáculas regionales.

El Grupo ha iniciado la preparación de una proposición de ley, en la que se pide la creación de la figura del «Ombudsman» o Justicia Mayor del Reino.

Estudió también el grupo las enmiendas presentadas por los miembros del mismo a los proyectos de ley sobre derecho de reunión, asociación y reforma del Código Penal, así como las observaciones formuladas por los consejeros nacionales del Grupo a los proyectos de ley de Reforma de las Leyes Fundamentales.

En la reunión se presentó un informe sobre la proposición de ley electoral elaborada por el Grupo y sobre la moción en la que se solicitaba que se complementen las normas relativas al procedimiento de urgencia.

Al término de la reunión

crito no nació en el Grupo de Acción Institucional, sino que éste, ante el injusto ataque de los medios de información contra más de cien españoles que sólo querían decir lo que honestamente pensaban, se adhirió al mismo para superar el número de bajas registradas.

Se señaló que en los medios informativos se han acumulado falsedades en torno a este escrito y que les enorgullece el impacto causado en la opinión pública. Se anunció que se ha presentado un segundo escrito firmado por personas más cualificadas incluso que las que habían firmado el anterior.

Por último, se comunicó que el Grupo de Acción Institucional está en contacto con otros grupos para presentar una serie de proposiciones de ley, entre las que figura la petición de voto secreto y que sea figura delictiva el insulto a la memoria del anterior Jefe del Estado. Se tratará de que estas proposiciones lleven las firmas de la mayoría de los españoles y de los procuradores.

Finalmente, el Grupo de Acción Institucional pide que el presidente de las Cortes aclare el Reglamento, de forma que la retirada de firmas de cualquier escrito sea considerada como incorrecta.

El Grupo Parlamentario de U. D. P. E. no ha facilitado información sobre lo tratado en su reunión.

que tendrá lugar en la primera quincena de junio.

En la reunión, que ha tenido por escenario una de las salas de Comisiones del Palacio de las Cortes, también se trataron los siguientes temas: elaboración de una proposición de ley para que se cree la figura de «abogado del pueblo» o Justicia Mayor del Reino (se han nombrado ponentes a los señores García Valdecasas, Asís Garrote y Sánchez Pintado, con un plazo de tres meses para presentar esta proposición de ley). De las enmiendas presentadas por los procuradores del Grupo Parlamentario Regionalista al proyecto de Ley sobre el Derecho de Reunión, el Derecho de Asociación y Reforma del Código Penal, así como de las observaciones formuladas por los consejeros nacionales del Grupo Parlamentario mencionado al proyecto de Ley de Sucesión en la Corona y al de Reforma de la Ley Constitutiva de las Cortes y de otras Leyes Fundamentales.

También se informó en la reunión sobre la moción presentada por el presidente del Grupo Parlamentario y otros procuradores solicitando que se complementen las normas relativas al procedimiento de urgencia.

Por último, se informó a los miembros del citado Grupo Parlamentario sobre los estudios preliminares de los regímenes administrativos especiales de algunas regiones.

Interrogado el señor López Rodó por las relaciones entre los demás Grupos Parlamentarios, puso de manifiesto que «no estamos vinculados a ninguna asociación política, aunque mantenemos contactos con los demás Grupos Parlamentarios y hemos designado a los miembros del Grupo Fernando de Liñán y Julio Nieves para que estén en conversación con dichos grupos».

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA EN EL CLUB «SIGLO XXI»

Madrid. — (Cifra). — «Yo creo que nadie tiene derecho ni potestad para declarar unos Principios Fundamentales permanentes e inalterables, los cuales, por otra parte, están siendo rigurosamente respetados por este Gobierno. Solamente Dios pudo enunciar, al dictar el Decálogo, unos Principios irreformables, porque las Leyes se han hecho para los hombres y no los hombres para las Leyes. Y nadie tiene derecho a condicionar el futuro de las generaciones humanas indefinidamente».

Con estas palabras concluyó el Ministro de Justicia, Antonio Garrigues y Díaz-Cañabate, el almuerzo coloquio que bajo su presidencia se celebró en el Club «Siglo XXI» y al que asistieron importantes personalidades del mundo político, económico, militar y eclesial del país.

«Estamos construyendo una democracia a la española —agregó— siempre que se entienda la democracia a la española como una verdadera democracia. Y no como cualquier forma de democracia. Por otra parte, ninguna de las democracias que rigen fuera de España son iguales o intercambiables entre sí».

Con relación al Pacto Nacional preconizado por el Ministro de Asuntos Exteriores en un almuerzo precedente celebrado en el mismo Club, el señor Garrigues manifestó que más que de Pacto Nacional prefería alu-

dir a concordia nacional. «No quiere decir eliminar ni borrar una guerra, porque no hay nada más antihistórico y más negativo que esa operación. Pero tampoco quiere decir que se pueda construir una España dividida. Necesariamente tiene que llegarse a la Unidad y la Unidad supone una concordia cuyo centro de convergencia lo constituye la Monarquía. El Rey se ha declarado Rey de todos los españoles y excepto aquellos que por su propia violencia y por el odio fratricida se colocan fuera de toda posible concordia, para todos los demás así debe ser. La misión de este primer Gobierno de la Monarquía es precisamente la de promover esa concordia en torno a la figura de Juan Carlos».

Respecto a la amnistía, el Ministro de Justicia señaló los distintos indultos generales y medidas de perdón concedidas en los últimos años. («Se habla ahora de la amnistía como si en este campo no se hubiera hecho absolutamente nada», dijo). Y manifestó: «La amnistía, evidentemente, es para la reconciliación y para la reincorporación a la convivencia nacional de una serie de personas que estaban hasta ahora excluidos de ella. Esta amnistía debe recaer sobre los delitos de convicción política, siempre que no vayan acompañados de asesinato, homicidio, secuestro o extorsión. De otro lado, la amnistía supone, por parte de los beneficiarios de la misma, un recíproco propósito de reconciliación y de reincorporación a la comunidad y a la convivencia nacional».

Asimismo, el señor Garrigues repitió la declaración formal hecha por el Presidente del Gobierno de que habrá una amnistía de carácter general cuando el proceso de democratización se ultime y puntualizó que la amnistía será difícilmente una realidad si se producen situaciones eventuales o más o menos permanentes de nuevas tensiones políticas, económicas o sociales, como ciertos grupos están interesados en suscitar.



Ministro Garrigues

En cuanto al núcleo principal de la concordia de todos los españoles preconizada por el señor Garrigues, dijo que consiste en la aceptación del proceso de democratización y de que el Rey encarna la soberanía nacional. Destacaron por su importancia los siguientes temas comentados por el Ministro de Justicia —Reforma sindical: el proyecto de Ley que se ha sometido a las Cortes respecto a la modificación del punto de la Ley Orgánica

referente a la Organización Sindical es un texto que puede homologarse con los requerimientos de la «OIT» y con el Pacto de Derechos Humanos Económicos y Culturales de las Naciones Unidas. Es uno de los pasos más importantes y fecundos que ha dado el Gobierno español actual».

—Partidos políticos: «Si los partidos políticos se atienen a las grandes corrientes ideológicas y de pensamiento o de estructura política actuales, tienen que ser muy pocos. Pero si se incluyen todos los protagonismos y ambiciones personales serán innumerables, y uno de los grandes peligros de destrucción de una democracia es la partitocracia».

—Relaciones Iglesia-Estado: «Desde el advenimiento de la Monarquía, las tensiones Iglesia-Estado han mejorado considerablemente. En estos momentos hay un clima de distensión, pero que no debe prolongarse demasiado. Estamos próximos a llegar a un acuerdo con la Santa Sede y creo que el tiempo apremia, porque hay una serie de condicionamientos, como, por ejemplo, las sedes episcopales vacantes, por su número y por el largo tiempo de vacancia... No soy partidario de la figura jurídica del concordato. Sino de acuerdos parciales, por lo que ambas partes renuncien a los privilegios recíprocos».

—Sucesos Vitoria y Montejurra: «Son dos casos que no se pueden en manera alguna homologar. Lo de Vitoria pertenece a las tensiones sociales de nuestro tiempo. El caso de Montejurra, por el contrario, es un caso «suí generis». Sorprendente, insólito y difícil de explicar, cuando se llegue a un resultado en las investigaciones que sobre lo sucedido se realicen en profundidad, se hará público de la manera más efectiva y absoluta».

—Unidad jurisdiccional: «España va a la Unidad jurisdiccional... Respecto al Tribunal de Orden Público, está absolutamente dentro de la jurisdicción ordinaria, excepto algún matiz».

—Fuga prisión Segovia y política penitenciaria heredada: «En España se ha producido un tipo de delincuencia enteramente nueva bajo la denominación genérica de terrorismo. El cual no puede entenderse sin la ayuda, apoyo y orquestación, que recibe del exterior, en este contexto hay que entender la fuga de Segovia, que constituye un trauma terrible para mí. Ante este tipo de delincuencia, las cárceles españolas no están preparadas. Y se está haciendo un esfuerzo para dar una mayor seguridad a las mismas».

Al término de la rueda de preguntas, tomó la palabra el teniente general Joaquín González Vidaurreta, quien, después de manifestar que se siente inmerso en una situación de despiste político y de confusión informativa, se mostró escéptico de un Pacto Nacional con lo que denominó «doscientos cuatro Reinos de Taifas», e indicó que el único pacto posible es el de la consulta del Rey a su pueblo.

Asimismo, manifestó su disconformidad con una ocasional referencia que había hecho el Ministro de Justicia en cuanto al papel del Ejército. En opinión del teniente general González Vidaurreta este es mayor que el que le había otorgado el Ministro, y que en esencia consiste en velar contra los enemigos exteriores e interiores de España y la defensa de las Instituciones. También se refirió al sentido semántico de las palabras jurar, abjurar y perjurar, que pro-

vocaron cierta contrariedad entre gran parte de los asistentes e incluso unas palabras del Presidente del Club Siglo XXI, Antonio Guerrero Burgos, quien señaló que de ninguna manera, ciertas referencias del teniente general González Vidaurreta representan la forma de sentir de la mayoría de los miembros del Club.

Al almuerzo asistieron el nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Madrid, Ministro de Agricultura, Antonio María de Oriol, Gobernador del Banco de España y varios ex-ministros y altas personalidades de los distintos ámbitos de la vida nacional.

UNAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid. — (Cifra). — Especial relieve han tenido las referencias que el Ministro de Justicia, Antonio Garrigues, ha hecho de las actuales relaciones Iglesia-Estado en el transcurso del almuerzo que, en su honor, se ha celebrado hoy en el Club «Siglo XXI».

Concretamente, el señor Garrigues se refirió al mejoramiento y actual clima de distensión en dichas relaciones, después de referirse a los malos entendidos y equívocos que durante mucho tiempo ha habido entre el Gobierno español y el Vaticano.

Tras señalar la proximidad de llegar a un acuerdo con la Santa Sede, se mostró partidario de la regulación del mismo a través de acuerdos parciales.

Preguntado sobre el influjo de la personalidad de Pablo VI en el enfoque de las relaciones mencionadas, comentó: «La personalidad de Pablo VI no es más que una proyección del Concilio Vaticano II. Lo que el actual Pontífice está intentando hacer es llevar a la vida de la Iglesia las enseñanzas de la declaración del Concilio».

Con respecto al tema del divorcio, manifestó ser partidario de la indisolubilidad del vínculo matrimonial, tanto en el matrimonio civil como en el canónico, si bien agregó que ciertas circunstancias aconsejaban la revisión en profundidad del tema.

La indisolubilidad del matrimonio —comentó— es una propiedad del mismo, pero no su esencia. Un matrimonio válido puede por ello ser disuelto. Y si se regula el divorcio civil, esta regulación deberá hacerse extensible al matrimonio católico.

Respecto a la dotación del Clero, manifestó que el Estado debería aumentar la misma en base a las funciones públicas, no sólo estrictamente eclesiales, sino también educativas, culturales, de asistencia, etc., que realiza la Iglesia.

Desde 1969 —agregó— no se han revisado las cuotas que del Estado percibe el Clero y cuya cuantía tiene unos niveles muy inferiores a los de cualquier salario mínimo. Por otra parte, indicó la necesidad de que se concienciara a los católicos españoles para que soporten el peso de la subsistencia del clero.

En el almuerzo-coloquio estuvieron presentes el Nuncio de Su Santidad en España, Luigi Dadaglio, el cardenal arzobispo de Madrid, monseñor Enrique y Tarancón, y el pro-vicario de la Diócesis, Padre Patino. Finalmente, el señor Garrigues también se refirió al próximo reconocimiento de personalidad civil a la confederación de los obispos espa-

ñoles cuando se proceda a la firma de los mencionados acuerdos parciales.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DEL EJERCITO A RADIO NACIONAL

Madrid. — (Pyresa). — «El Ejército no tolerará que lo que le costó tanta sangre y tanto dolor, vuelva a producirse sobre España. Este es el significado del Día de la Victoria», manifestó el Ministro del Ejército teniente general Alvarez Arenas-Pacheco, al espacio informativo «Será Noticias», de



Señor Alvarez Arenas Pacheco

Radio Nacional de España, emitido esta mañana.

«Creemos que a los españoles les agrada vivir con sus soldados y conocer sus problemas y actividades —añadió el Ministro— pero esto no quitará nunca la realidad de que el Ejército español se acuerde de la victoria lograda contra el comunismo y utilizada para conseguir sus progresos, su unidad y su feliz futuro».

Respecto a los desfiles de la Victoria de este año puntualizó que «aparte de este sentido simbólico que le da su nombre, el desfile es una presentación que los Ejércitos hacen ante los madrileños, ante los ciudadanos de todas aquellas otras capitales en que se realizan, así como ante todos los españoles, de su instrucción, su disciplina, su marcialidad y su armamento».

«El desfile no es sino una pequeña muestra de lo que todos los días se hace en campamentos y cuarteles —terminó diciendo el Ministro del Ejército en sus declaraciones a Radio Nacional—. Esto, más que un simbolismo de pequeña política, es lo que quisiéramos que vieran los españoles cuando nuestras unidades dan sus gritos de ¡Viva España! al desfilar ante el Rey».

«HAY QUE RESOLVER EL PROBLEMA DEL PARO EN LA AGRICULTURA», DICE LAMPLE OPERE

Madrid. — (Pyresa). — Una política de valoración de bienes que se producen, con arreglo a los costos, para que dejen mayor rentabilidad, resolver el problema del paro agrícola y de la vivienda rural, y mentalizar al campesino para que no esté acomplejado, son los objeti-

(Pasa a la página siguiente)



Don Laureano López Rodó

del Grupo Parlamentario de Acción Institucional, el señor Díaz Llanos, presidente del mismo, celebró una rueda de prensa, en la que manifestó que Acción Institucional está muy preocupada con el estudio de los proyectos elaborados por el Gobierno para facilitar su labor y que el Grupo no es en modo alguno contrario a la apertura, sino que apoyará todas las modificaciones necesarias para elevar el nivel de vida del Pueblo español y mantener la paz y prosperidad alcanzadas en los últimos años.

Según este Grupo, el escrito de los 126 procuradores ha sido tergiversado, cuando no tendenciosamente manipulado por los medios de información, ya que este escrito sólo tenía en cuenta los intereses de España. El Grupo ignora la retirada de firmas y señala que este es-

RUEGO AL GOBIERNO DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA

Madrid. (Pyresa). — Dirigir un ruego al Gobierno sobre la investigación y divulgación de las tradiciones culturales y de las lenguas vernáculas regionales ha sido uno de los temas que han tratado los procuradores en Cortes miembros del Grupo Parlamentario Regionalista, cuyo presidente es el embajador de España en Viena, Laureano López Rodó.

Como ponentes para redactar este ruego al Gobierno, han sido designados dos miembros del Grupo, Torcuato Luca de Tena y Alfonso García Valdecasas, quienes presentarán los textos en la próxima reunión de este Grupo Parlamentario,

La forma de economía más adecuada para España es la del mercado de precios y libre empresa, según los proveristas

“Los partidos son necesarios - dice Carlos Sentís - para que exista un Parlamento”

Democracia Social Cristiana de Cataluña, de carácter democristiano, ha presentado su ideario político

(Viene de la pág. anterior)
vos inmediatos en los que trabaja la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos, según manifestó Jesús Lample Opere, presidente de la Unión de Técnicos y Trabajadores de la mencionada Hermandad, en unas declaraciones que publica el semanario «La Voz Social» y recogen fuentes sindicales.

La nueva política agraria que se perfila, dada la complejidad y los problemas existentes actualmente en diferentes provincias, siendo más acusado el subdesarrollo y el paro en Andalucía, Extremadura y alguna provincia de Castilla la Nueva, debido, en gran parte, a la ausencia de una planificación en los cultivos, falta de mano de obra como consecuencia de la emigración, envejecimiento progresivo del trabajador agrícola y una mecanización no acompañada con el ritmo de desarrollo observado en otras zonas del país, tiende a una mejora sustantiva del habitat y las tierras en cultivo.

Señala el señor Klample Opere, respecto al futuro del cooperativismo agrario, que va a ser la base de la pequeña y mediana empresa, y de las nuevas generaciones de la juventud que se podrán unir, facilitándoles suficiente base territorial y el capital necesario para poder desenvolverse.

RELACIONES ESPAÑA - URSS

Madrid. (Pyresa). — En los medios políticos se comenta que la visita del alcalde de Moscú a Madrid, invitado por el alcalde de la capital de España, es un preámbulo para unas más amplias relaciones entre España y la URSS. Se habla de conversaciones hispano-soviéticas para establecer relaciones diplomáticas.

Actualmente el jefe de la representación comercial de la URSS en España es el señor Koshin, pero el funcionario de más alta categoría es Sergio Gogomolov, que acaba de ascender a la categoría de embajador en el Diplomático de su país.

Se habla del caso de apertura de relaciones diplomáticas, de la presencia en España de un centenar de funcionarios —técnicos y administrativos— soviéticos y de que la URSS establecería Consulados en Bilbao, Valencia, Barcelona, Las Palmas y Algeciras.

Se baraja como posible embajador de la URSS en España, el nombre de Vladimir V. Pershov, actualmente un especialista en asuntos españoles y portugueses, perteneciente al comité central del Partido Comunista Soviético.

No se cita si el oro español en poder de la URSS, será devuelto o, por el contrario, el asunto se dará por olvidado.

POLITICA ECONOMICA DEL PROVERISMO

Madrid. (Cifra). — «La forma de economía más adecuada para España es la del mercado de precios y libre empresa. Mediante esta fórmula económica, se favorece la competitividad y la competencia. Y ambas se regulan y controlan por la opción del comprador», han manifestado a «Cifra» representantes de la Asociación Proverista.

Esta asociación política señala que en su programa económico se hace totalmente necesario la estructuración de una normativa que evite toda manipulación del mercado tendente a la creación de oligopolios.

También se pronuncian a favor de una planificación, sobre todo como instrumento de canalización de inver-

siones coordinadas y rentables. Los proveristas destacan que los desequilibrios económicos y sociales entre las distintas regiones son evidentes, por lo que solicitan la creación de una adecuada normativa que impida estos desajustes e injusticias sociales.

Señalan también que en nuestro país, la participación en el producto nacional bruto por la agricultura, es muy baja. La participación de la pesca, insignificante; exigua la de la industria productiva, e hipotrofiada la del sector de servicios. «Se puede decir —dicen los proveristas— que producimos poco y nos comportamos como ricos y bien servidos».

Este grupo político también se pronuncia a favor de una participación de España en organismos económicos supranacionales para lo que es obligado borrar toda barrera que impida esta participación.

DECLARACIONES DE CARLOS SENTÍS: LOS PARTIDOS SON NECESARIOS

La Coruña. (Cifra). — El Director General de Coordinación Informativa, Carlos Sentís, en unas declaraciones concedidas a «La Voz de Galicia», manifestó que los partidos políticos son necesarios para que exista un Parlamento.

«Si no hay partidos, no hay organización electoral, y si no hay elecciones, no hay parlamento», dijo.

«Parece que a algunos el nombre de partidos políticos les preocupa y prefieren usar el término «asociaciones». El nombre no hace a la cosa. Se llamen como se llamen, vienen a ser lo mismo».

Refiriéndose a la situación actual en la Prensa, Carlos Sentís dijo: «Desde hace cuatro meses en los periódicos se puede decir prácticamente lo que se quiera, entendiéndolo por ello una norma de convivencia y no de agresividad excesiva hacia otros españoles. En cuatro meses no se ha secuestrado un solo diario».

«Las revistas —añadió— tienen un concepto político, de posiciones de crítica que no son siempre periodísticas, a veces son manifestaciones de



Don Carlos Sentís

grupos políticos, y actúan como instrumentos de partidos políticos».

El autor de la entrevista señaló que «el hecho de que no se produzcan secuestros no quiere decir que las Leyes hayan cambiado», a lo que el director de coordinación Informativa respondió: «Cambiarán. Primero hay que cambiar las Leyes Fundamentales. Si no se modifica el Código Penal, no pueden variar otras, y así sucesivamente. Es posible que en una futura situación no muy lejana la Ley de Prensa no tenga razón de existir».

Más adelante, dijo: «La Prensa ha ido por delante, como un explorador del Ejército. Por eso, pasa riesgos. Porque está desmarcada. Pero alguien tiene que salir en vanguardia. Y esto lo ha hecho la prensa y lo ha hecho bien».

Comentando el tema regionalista, Sentís afirmó que a España le conviene tener una configuración por regiones. Y todas aquellas con personalidad y existencia deben tener una fórmula de autonomía.

Preguntado si esa autonomía debe configurarse en un Estatuto, respondió: «El nombre no hace a la cosa. El Estatuto va unido a la república, y algunos creen que esa palabra significa aquello. No es así. La palabra es amplia y puede comprender muchas cosas».

El periodista se refirió más adelante a la existencia de periódicos en lengua no castellana. Y Sentís opinó que tal cosa es «absolutamente necesaria. No pueden coartarse los idiomas existentes, populares, históricos y reales. Ni pueden ser tratados como si fueran espúreos o de segunda categoría».

Respondiendo a preguntas del entrevistador, el Director General agregó que a algunos periodistas se les ha visto actuar en las manifestaciones como militantes.

«Muchos periodistas aquí —afirmó— no se dan cuenta que deben ser neutrales. En otros países, lo son. Aquí no han tenido ocasión de aprenderlo. Porque no han vivido una democracia. No se dan cuenta que lo profesional debe prevalecer sobre cualquier tendencia».

NICOLAS REDONDO SE REINCORPORO A SU PUESTO DE TRABAJO

Bilbao. (Cifra). — El secretario general de la



Nicolás Redondo

«Unión General de Trabajadores», Nicolás Redondo, se incorporó hoy a su puesto de trabajo en «Astilleros Españoles», de Sestao, después de haber permanecido tres años fuera de la empresa.

Según fuentes competentes, la reincorporación a su puesto de trabajo de Nicolás Redondo coincide con las peticiones de los trabajadores, que han tenido eco en «Astilleros Españoles», la cual ha decidido la readmisión de todos los despedidos por motivos socio-políticos desde el pasado año de 1958.

Nicolás Redondo fue despedido de «Astilleros Españoles» en junio de 1973, poco después de salir de la cárcel y tras haber permanecido en la empresa 39 años.

Defendido por el actual secretario general del «PSOE», Felipe González, ante la Magistratura de Trabajo, Nicolás Redondo consiguió que el caso fuese fallado a su favor, con lo cual su reincorporación a «Astilleros» estaba prácticamente decidida.

Sin embargo, la empresa recurrió al Tribunal Central de Trabajo, quien pasó la sentencia anterior y en enero de 1974, el despido de Nicolás Redondo se hizo firme.

FUE SUSPENDIDO UN COLOQUIO SOBRE SINDICALISMO

Madrid. (Cifra). — Ninguno de los tres líderes opositoristas que tenían previsto un coloquio sobre sindicalismo en el «Ateneo», de Madrid, podrán intervenir

en el mismo por orden de las autoridades.

Nicolás Sartorius (Comisiones Obreras), Pablo Castellano (Unión General de Trabajadores) y Joaquín Ruiz-Jiménez (Izquierda Democrática), habían anunciado para esta tarde su intervención en un coloquio sobre sindicalismo en el «Ateneo» madrileño.

Sin embargo, según pudo saber «Cifra» en medios allegados al «Ateneo», el coloquio fue suspendido el pasado sábado por orden de la Dirección General de Seguridad.

DEMOCRACIA SOCIAL CRISTIANA DE CATALUÑA PRESENTA SU IDEARIO

Barcelona. (Cifra). — El Grupo político denominado «Democracia Social Cristiana de Catalunya», de carácter democristiano, ha presentado hoy a la prensa su ideario político, que propugna el establecimiento de un sistema de democracia pluralista de intenso contenido social.

Efectuó la presentación Antonio Miserachs, como primer acto de una serie de ellos que este grupo realizará en Barcelona y en la Región catalana. D. S. C. C. no está integrada en ninguno de los grupos unitarios existentes en Cataluña ni en otras agrupaciones de alcance nacional, aunque propugna la creación de un gran partido de la democracia cristiana o de una federación de los grupos de dicha tendencia existentes en el país.

Según el ideario presentado, este grupo es partidario de la democracia sin adjetivos, como forma de vida y de gobierno, para lo cual pide un Poder Legislativo emanado de la voluntad popular y dotado de suficientes poderes de control y fiscalización de la tarea de Gobierno y un poder ejecutivo fuerte pero responsable ante el Pueblo y ante la Ley.

Este grupo propugna también la autonomía para municipios, comarcas, regiones y pueblos de España y el reconocimiento de Cataluña como pueblo integrado en España así como Cultura y Educación para todos, un trabajo liberador en una economía justa, responsable y libre y calidad de vida. También es partidario de la integración de España en la Comunidad Económica Europea y en los organismos de la Defensa Militar de Occidente.

Finalmente, repudia cualquier forma de violencia, pide una amplia amnistía como medida de reconciliación entre todos los españoles y propugna una honda transformación de la Sociedad y del Sistema político, actualmente vigentes, por lo que es favorable a un cambio de raíz, pacífico pero rápido y total, que haga verdaderamente representativas a las instituciones sobre las que han de basarse la democracia, la libertad y la justicia que deseamos todos los españoles

VENEZUELA: DECLARACIONES DE RAUL MORODO

Caracas. (Efe). — «Lo importante en estos momentos para España es lograr el establecimiento de un auténtico Sistema Democrático», afirmó, en declaraciones a la prensa local, el secretario general del Partido Socialista Popular Español (PSPE), Raul Morodo, quien participa en la cumbre socialista que se celebra actualmente en Caracas.

Morodo se pronunció por la constitución de un Gobierno de concentración na-

cional, entre la oposición democrática y los sectores reformistas del Gobierno». Citando entre estos últimos a los Ministros de la Gobernación, Manuel Fraga Iribarne; de Asuntos Exteriores, José María de Areilza, y de Justicia, Antonio Garrigues.

Por otra parte, Morodo, en ausencia de Enrique Tierno Galván, quien tuvo que quedarse en Madrid para ser operado de un desprendimiento de retina, presentó una Ponencia, ante la conferencia de dirigentes socialistas de Europa y América, sobre la situación política española.

«Deseamos, porque hemos colaborado en lo que llamamos Europa, entrar en las Instituciones que se están formando —dijo— pero constituirnos fundamentalmente un país iberoamericano, con nuestras guerras internas, con nuestras tradiciones comunes, con nuestro mismo origen y un mismo anhelo de libertad y de independencia nacional».

«Y, entre todos, —agregó— debemos buscar una vía hacia la democracia y el socialismo en libertad, como destino común».

El secretario general del PSPE explicó que frente a los grandes factores intervencionistas y conservadores, debemos ofrecer un socialismo democrático atlántico. Es decir, iberoamericano».

Morodo señaló que, además, somos un país mediterráneo, precisando que «nuestras estructuras sociales no pueden homologarse a las de los países centro-nórdicos europeos».

«Son procesos históricos diferentes, mentalidades diferentes, condiciones objetivas diferentes, —subrayó— tal como ha señalado Francisco Mitterand, líder de la Izquierda Europea, somos el sur y ellos son el Norte. La relación Norte-Sur se repite claramente en nuestro país».

«Con admiración hacia ellos, y, a veces, con crítica —concluyó Morodo— tenemos que elegir otro camino».

Finalmente, tras advertir que el PSPE deberá realizar pactos de coyuntura, el dirigente político español manifestó que «nuestros amigos serán aquellos que, comprendiendo esto, sin paternalismos, sin pretender intervenir o condicionar nuestra estrategia, quieran ayudar al pueblo español a establecer la democracia».

DECLARACIONES DE FELIPE GONZALEZ

Caracas. (Efe). — El secretario general del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Felipe González, pronosticó hoy que en España se producirá pronto una crisis de Gobierno, tras la cual se iniciará un diálogo con la oposición, antes de que se efectúe el anunciado Referéndum.

González, que se encuentra en Caracas participando en la «cumbre socialista», junto con otros dirigentes de Europa y América, expresó su opinión de que «va a haber un Gobierno homogéneo, muy pronto, con los intereses que podría representar la Jefatura del Estado hacia la democracia, el Poder político-económico, el Poder económico de las grandes empresas industriales y de las grandes empresas financieras».

El secretario general del PSOE manifestó que para que el capitalismo industrial y financiero consiga borrar la frontera del Pirineo para llegar a Europa, el bunker tendrá que quedar desplazado de la vida política del país».

Al ser preguntado si condenaba el terrorismo político, se abstuvo de pronunciarse directamente, pero expresó su creencia de que «la técnica del terror no conduce a la democracia del país. Por

consiguiente, lo considero un error, sobre todo, un error».

Respecto a la posibilidad de una próxima entrevista con el Rey de España, Juan Carlos I, anunciada recientemente por un diario madrileño, declinó confirmarla



Felipe González

o desmentirla, alegando que «no podemos hacer predicciones de futuro sobre un rumor o una sonda que se lanza, ya que no tenemos ninguna notificación».

En cuanto a la celebración del anunciado Referéndum, respondió que para que se trate de una verdadera consulta popular, con amplia credibilidad, debe producirse previamente la libertad de partidos políticos y la libertad de expresión, que garanticen el control del censo y del resultado electoral.

Por último, el dirigente político español insistió en que el Referéndum debe incluir «alternativas reales entre lo que quiere el Gobierno y lo que defiende la oposición».

ESTADO DE SALUD DE TIerno GALVAN

Madrid. (Pyresa). — «No hay problema alguno, sólo ha sido una operación ligera pero, hasta dentro de tres o cuatro días que le levanten por primera vez el apósito, no se hará nada», ha manifestado a Pyresa la esposa del dirigente del Partido Socialista Popular, Enrique Tierno Galván, quien fue intervenido quirúrgicamente el pasado sábado día 22, a las 11 de la mañana.

El dirigente del PSP se encuentra en el Sanatorio de San Camilo y aún no se sabe cuántos días permanecerá en él.

DISCURSO DE BLAS PIÑAR EN SEVILLA

Sevilla. (Pyresa). — En el cine Apolo de esta capital, pronunció un discurso de afirmación nacional Blas Piñar, patrocinado por «Fuerza Nueva». En el escenario



Blas Piñar

había una enorme pancarta que decía: «Ahora más que nunca: «¡Arriba España!» y las banderas del Movimiento, la nacional, la de Falange y la tradicionalista».

Piñar justificó su presencia en Sevilla, donde —dijo— había querido acudir desde hacía dos años pero que por diversas circunstancias no había sido posible.

A continuación, hizo una defensa de «Fuerza Nueva» y lo que representa, señalando que no está con el capitalismo y que tampoco se dedica a la «caza de brujas» y, en fin, que no era arribista. Afirmó que la misma Juventud que acompañaba a «Fuerza Nueva» puede dar fe de las intenciones de «Fuerza Nueva» y que estaba con Falange y el Tradicionalismo, que no son sino caminos para servir a la Patria.

Posteriormente, hizo mención al general Queipo de Llano señalando que Sevilla tiene una deuda con él. Asimismo, denunció cómo los Republicanos vuelven del exilio y son recibidos puños en alto y con banderas rojas.

Al hablar de España, afirmó que se trata de borrar su nombre y el concepto de patria para cambiarlo por el de «país».

El acto no se vio interrumpido por ninguna clase de incidentes, pese a que no se hallaba dentro del local ningún agente de la Policía, que sólo custodiaba la entrada de la calle de Bustos Tavera y la del Cine Apolo.

Más tarde, una gran parte de los asistentes se reunieron en el Hotel Alfonso XIII, donde se celebró un almuerzo de hermandad.

REUNION CONSTITUTIVA DEL PATRONATO NACIONAL DE CIENCIAS

Madrid. (Pyresa). — Bajo la presidencia del Vicesecretario General del Movimiento, Ignacio García López, en representación del Ministro Secretario General, el pasado sábado día 22 se ha reunido, por vez primera, el Patronato Nacional de Ciencias.

Creado para fomentar la investigación científica, el Patronato Nacional de Ciencias cuenta con un patrimonio de quince millones de pesetas para cubrir los primeros proyectos, entre los que destacan premios nacionales de investigación, recientemente otorgados, en medicina, biología, física, matemáticas y filosofía. Becas de realización de tesis doctorales, de las cuales se han otorgado ya siete. Ayudas para la formación de personal, investigador en el extranjero y becas para iniciación a la investigación entre alumnos universitarios de últimos cursos de carrera.

En la reunión de constitución del Patronato asistieron, entre otros, la delegada nacional de Cultura, Carmen Llorea Vilaplana en calidad de Vicepresidente Segundo y como vocales que forman parte por derecho del cargo el Director General de Relaciones Culturales, Alfonso de la Serna; el Vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Federico Pérez Castro; el vicedirector de la Universidad Complutense, José Torroja Menéndez; el Delegado Nacional de Acción docente, Mariano Díaz Guerra; presidente del Consejo Nacional de Educación, Luis Sánchez Agesta; el Subdirector General de relaciones científicas, Carlos Asensio Bretones, y el Director General de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Miguel Allue Escudero.

Por último, como vocales elegidos para un año asistieron, en representación de las Universidades españolas, el rector magnífico de la Universidad de Sevilla, Manuel Suárez Perdiguer, y el vicedirector de Ordenación Académica de la Universidad Politécnica de Madrid, Juan del Campo Aguilar. En representación de fundaciones privadas participaron Margarita Pastor Zacarias, de la Fundación Barrie de la Maza y Jaime Cac-Veigh Alfós, presidente adjunto de la fundación general mediterránea.

La Ley Reguladora del Derecho de Reunión, aprobada en el Pleno de las Cortes

«El Derecho de Reunión no es un factor disolvente ni de inquietud, sino un instrumento capital para lograr la cohesión social», dijo Fraga, en su discurso

Madrid, 25. — (CIFRA). — A las once y ocho minutos de la mañana, dio comienzo la sesión plenaria de las Cortes Españolas, en la que se va a deliberar, por el trámite de urgencia, el proyecto de Ley Reguladora del Derecho de Reunión.

Asiste el Gobierno en pleno. En primer término, el presidente de la Cámara, Torcuato Fernández Miranda, tuvo un recuerdo emocionado para los tres procuradores recientemente fallecidos, señores García Rebull, Elola Olaso y Jiménez Millas, de los que dijo: «La muerte ha separado de nosotros a tres compañeros ejemplares», y más adelante, agregó, que «sus nombres traen a nosotros el recuerdo de sus vidas enteras». Pidió, finalmente, que constase en acta el sentimiento de la Cámara.

A continuación, el secretario primero de las Cortes, Tomás Romojaro, dio lectura al acta de la sesión anterior, a las excusas de asistencia de procuradores a esta sesión plenaria y de las distintas modificaciones en la lista de procuradores por fallecimiento (Tomás García Rebull, José Antonio Elola-Olaso Idcaiz y Emilio Jiménez-Millas Gutiérrez). Y por cese (Enrique Fernández Caldas, Antonio Ferraté Pascual y Miguel Angel García Lomas y Mata) así como a las altas de Fernando Aldama Ocio, Gonzalo Fernández de la Mora y Mon y Ramón Palacios y Mon, los cuales, acto seguido, prestaron el reglamentario juramento.

A las once y veinte minutos, el presidente, señor Fernández Miranda, abrió el debate en torno

al proyecto de Ley Reguladora del Derecho de Reunión, que se inició con la intervención del ponente, Alfonso García Valdecasas.

HABLA GARCIA VALDECASAS

Se refirió, en primer lugar, a la labor desarrollada por la Ponencia, bajo la presidencia del titular de la Comisión de Leyes Fundamentales, Gregorio López Bravo.

Afirmó que el texto elaborado por la Ponencia responde plenamente a la finalidad que persigue el Gobierno y, en algunos aspectos, mejora el texto enviado por éste. Recordó que una vez declarado urgente la tramitación de este proyecto de Ley, se abrió trámite a las observaciones generales y dijo que con este debate se inaugura la aplicación del procedimiento de urgencia con la fundada esperanza de que resulte eficaz.

Pasó a continuación a examinar la oportunidad y necesidad de la Ley, señaló que esta Ley es la menos conflictiva de todas las leyes políticas que ha enviado el Gobierno, pero que no hay la menor duda sobre su necesidad. Dijo que el Derecho de Reunión no tiene más referencia en el ordenamiento legal vigente que el artículo 16 del Fuero de los Españoles y que este enunciado había quedado sin contenido legal alguno.

Afirmó después que este proyecto de Ley es oportuno ya que el Derecho de Reunión ha pasado por una serie de vicisitudes históricas. Recordó que el Derecho de Reunión estaba contemplado en la Constitución del 31 y en la de 1876. Este reconocimiento de la Constitución centenaria fue desarrollado en Ley de 1880, algunos de cuyos proyectos todavía han inspirado parte de este proyecto de ley y algunas de las enmiendas presentadas.

Indicó después el señor García Valdecasas que acudir a la normativa de la Monarquía restaurada de Alfonso XII no ha sido un azar y debe significar algo así como un modelo por orientar nuestra actividad política y legislativa actual. Añadió que la Restauración Monárquica de 1876 había significado la superación de antagonismos casi seculares en un orden institucional que asumió la forma política de su tiempo, es decir, la Monarquía Liberal. Señaló que la Monarquía restaurada en 1975, bajo la forma de Monarquía Social, debe ser también una superación de antagonismos, que su legitimidad tiene sus raíces en la esencia de todo nuestro pasado histórico y en el más reciente pasado y afirmó que la Monarquía representa la voluntad del Pueblo español.

Con estos proyectos —añadió— se trata de servir a esta Monarquía Social e integradora.

Indicó que este proyecto sólo tiene sentido en un contexto constitucional y, por último, pidió a los procuradores que aprobasen el proyecto de Ley.

A continuación, el presidente de las Cortes anunció que concedería la palabra, en primer lugar, a los procuradores que han presentado observaciones a la generalidad de la Ley, con todos los requisitos necesarios.

HABLA ROSON PEREZ

El primero en hacer uso de la palabra fue el señor Rosón Pérez.

El señor Rosón Pérez presentó una observación general al proyecto de Ley. Agradeció, en primer término, el apoyo prestado con sus firmas por los procuradores que integran el Grupo Parlamentario Independiente.

Seguidamente, manifestó que una Sociedad que no legaliza el Derecho de Reunión es una sociedad enferma, así como que el Estado tiene no sólo el derecho sino el deber de regular tal derecho, y ello es no sólo oportuno y conveniente, sino necesario. El país —dijo— necesita esta Ley con urgencia.

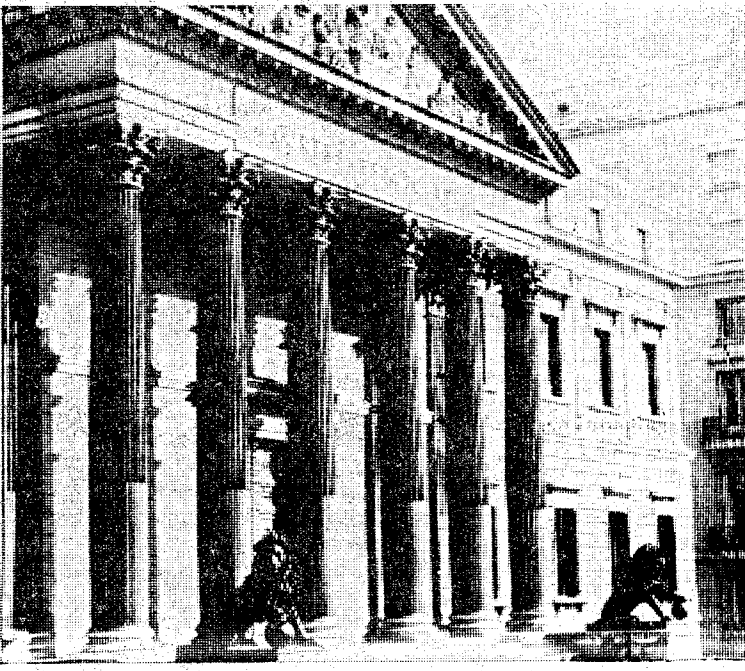
Entrando ya en el fundamento de sus observaciones, puso de manifiesto que la Ponencia ha recogido parte de sus sugerencias, pero consideraba como deber mantener dos observaciones: la primera, referida al apartado segundo, al considerar que en él se establece que la Ley Reguladora del Derecho de Reunión es coyuntural o de emergencia, y ello no es correc-

to, dado que regula un derecho humano. Pidió que la Ley no está inspirada por criterios coyunturales y solicitó de la Ponencia la supresión del párrafo referido.

A continuación, consideró que si se llegase a aprobar el texto articulado, no sería posible tener las ideas claras sobre lo que debe entenderse como Derecho de Reunión. Entre otras cosas, considera que no está claro el concepto de reunión pacífica, que es algo que todas las legislaciones occidentales establecen, en cuanto que la reunión debe ser reñida con los actos de fuerza o el uso de las armas. También estimó la necesidad de diferenciar con mayor claridad el concepto de reunión del de asociación, puesto que la primera se refiere a un acto momentáneo y de hacerse permanente —dijo— se institucionalizaría.

HABLA PERIS GIMENO

A las doce menos diez, inició su intervención el segundo enmiendante, Bernabé Peris Gimeno.



El señor Peris Gimeno, del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Español, explicó que su propuesta consiste en que la ley declare una responsabilidad patrimonial expresa en primer grado, pero no definitiva, a los organizadores y promotores de reuniones y manifestaciones, de modo que respondan de los daños que se causen a terceros, sin perjuicio de otras responsabilidades que les sean exigibles por Ley.

Anunció que esta propuesta, que constituía un ruego al artículo 14, había sido solicitada, en votación independiente, por más de cincuenta procuradores.

Señaló que la Ponencia había objetado esta proposición con el argumento de que esta Ley es una ley de carácter jurídico-político, que regula las relaciones de los ciudadanos con las autoridades, por lo que no cabe en ella la regulación de un aspecto de derecho privado.

El señor Peris Gimeno calificó de inconsistente el argumento de la Ponencia, que sería admisible si el Derecho Civil y el Penal permitiesen exigir esta responsabilidad pero, según el Derecho Positivo Español, no es exigible a los promotores y organizadores esta responsabilidad, por lo que consideramos necesario incluir esta propuesta.

Indicó que la actuación anónima de la masa hace que se realicen actos que individualmente no se cometerían y que en ocasiones, estos actos causan daños a terceros que forman parte de la mayoría de la población española.

Añadió que nadie pone en duda la necesidad de las reuniones y de las manifestaciones en una vida democrática, pero que estas reuniones y manifestaciones no tienen, en ningún caso por qué intimidar al resto de la población, ya que si así fuera, alterarían la paz, y la democracia sin paz no existe.

Por último, señaló que la medida propuesta no reduce la libertad de reunión sino que la amplía, porque la libertad irresponsable es in-

compatible con toda vida democrática.

HABLA LAMO DE ESPINOSA

A las doce y cuarto, hizo uso de la palabra el procurador Emiliano Lamo de Espinosa, del Grupo Parlamentario de Acción Institucional.

El señor Lamo de Espinosa, tras agradecer las observaciones aceptadas por la Ponencia, pasó a defender tres observaciones por él presentadas al proyecto de Ley, referidas a que la libertad de reunión pueda ejercerse acatando el ordenamiento jurídico general o, dicho de otro modo, que la ilicitud de los fines de las reuniones no venga determinada sólo por las leyes penales; que se señalen claramente los contornos del Derecho de Reunión, de modo que el proyecto no se mueva en una indefinición de la

hieren previamente a las ideas que motivaron la convocatoria.

Al concluir las palabras del señor Lamo de Espinosa, el presidente de la Cámara, señor Fernández Miranda, concedió veinte minutos de descanso a los asistentes, tras los cuales reiniciará la sesión con las intervenciones de los miembros de la Ponencia.

HABLA DIAZ LLANOS

Al reanudarse la sesión a la una y diez minutos, el presidente concedió la palabra al procurador Rafael Díaz Llanos, miembro de la Ponencia, quien contestó al procurador señor Lamo de Espinosa.

En primer término, el señor Díaz Llanos señaló que contestaba al señor Lamo de Espinosa cumpliendo el doble deber de procurador y ponente, ya que voluntariamente no hubiese aceptado esta responsabilidad.

Centró su intervención en rebatir la afirmación del señor Lamo de Espinosa de que el Derecho de Reunión debía regularse conjuntamente con el de Asociación. Manifestó que la Ponencia está convencida de que el Derecho de Reunión tiene una entidad propia y al mismo tiempo, que los argumentos del señor Lamo de Espinosa no son demasiado fuertes.

Insistió en que los Derechos de Reunión y Asociación son independientes y que así lo reconoce el Fuero de los Españoles, que los separa con una conjunción copulativa.

Afirmó que el Derecho de Reunión es de todos los españoles, no solamente de aquellos que previamente se hayan asociado. Finalmente, insistió en que toda la tradición legislativa española, de la que citó abundantes ejemplos, trata separadamente ambos derechos.

En otro punto de su contestación, el señor Díaz Llanos se refirió a toda la reglamentación que existe en cuanto a la licitud o ilicitud de las reuniones en los diversos Códigos del Derecho Español.

Por último, afirmó que la Ley no olvida las circunstancias personales de los individuos que pueden solicitar reuniones o manifestaciones y reiteró que el Derecho de Reunión es absolutamente autónomo y no tiene por qué ser regulado conjuntamente con el de Asociación.

Señaló, para terminar, que como había dicho el señor García Valdecasas, este proyecto de Ley es el de menor trascendencia de los que ha enviado el Gobierno a las Cortes, referidos a temas políticos.

HABLA ALVAREZ ROMERO

A continuación, intervino, para contestar a los otros dos enmiendantes, el miembro de la Ponencia señor Álvarez Romero.

El señor Álvarez Romero contestó, en nombre de la Ponencia, a las intervenciones de los enmiendantes señores Rosón Pérez y Peris Gimeno, y rechazó los argumentos por aquellos expuestos y, por tanto, la aceptación de sus tesis.

HABLA ANGULO MONTES

El presidente de la Cámara concedió, acto seguido, la palabra al también enmiendante, Luis Angulo Montes, quien dijo que hablaba en nombre del Grupo Parlamentario de la Unión Democrática Española y consideró que su Grupo había entendido que los Grupos Parlamentarios estaban en la obligación de tomar posición ante este proyecto de ley y todos los que se refirieran a la Reforma Política.

Significó que la observación general por su Grupo presentada, y de la que era encargado de defender, es un anticipo de aceptación del proyecto. Sin embargo, objetó que la Ponencia no ha aceptado la tesis que defiende la inclusión, entre las admitidas, de las reuniones que se celebren en los salones y salas de conferencias de los Colegios Profesionales, que están al servicio de sus colegios cuando así lo necesitan.

Dijo que se estaba confundiendo un derecho público con un derecho privado y una libertad civil con una de tipo político. También señaló que había que aclarar el tema de las garantías jurisdiccionales, puesto que no se ha precisado en el texto donde concluyen estas garantías.

Indicó que el Grupo Parlamentario UDE hubiera deseado una más pronta reforma para que todos los españoles puedan ejercitar cuanto antes sus derechos políticos y concluyó considerando que el abuso de un derecho por alguien no es un motivo para negar un derecho a los demás.

A las catorce horas, el presidente levantó la sesión, que se reanudará por la tarde.

SESION DE LA TARDE: HABLA DANIEL REGALADO

A las cinco y siete minutos de la tarde, se reanudó la sesión plenaria de las Cortes Españolas. El Presidente de la Cámara y del Consejo del Reino, Torcuato Fernández Miranda, abrió la sesión para dar entrada en su intervención al procurador Daniel Regalado Aznar, quien habló por primera vez ante la Cámara. El señor Regalado, que pertenece al Grupo Parlamentario Independiente, defendió una observación general sobre concesión de permiso gubernativo, que se contempla en el precepto sexto de este proyecto de Ley de Derecho de Reunión que considera el procurador sometido a criterio subjetivo de la autoridad respectiva.

La intervención del señor Regalado Aznar tuvo una duración de trece minutos. A continuación, el señor Fernández Miranda anunció el parlamento del Vicepresidente para Asuntos del Interior y Ministro de la Gobernación, Manuel Fraga Iribarne.

DISCURSO DE FRAGA IRIBARNE ANTE EL PLENO

«Cuando el Gobierno de S. M. (Pasa a la pág. siguiente)

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

COTIZACION DE VALORES - BOLSA DE BARCELONA

25 DE MAYO DE 1976

B. Atlántico	571	571
Banesto	530	520
B. Bilbao	765	750
B. Central	859	849
B. Exterior	535	525
B. Hispano	497	492
B. Popular	552	545
B. Santander	830	835
B. Vizcaya	650	645
Bankuni6n	367	365
BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA	440	435
Urquijo	620	612
Aguas de Barcelona	151	151
Catalana de Gas	123	125
Corp. Ind. Catalana	158	150
Pecsa pequeñas	119	118
Hidrocataluña	108	105'50
Hidrola	132	129
Iberduero	160	159
Sevillana	119'50	118
Agrícolas	249	257
Finanzauto	360	358
Preciados	355	350
Asland	249	247
Dragados	677	667
Foment. Obras y Const.	280	268
CIDESA	225	223
Edcosa	—	—
BINCA	154	152
DOBINCA	210	208
General de Inversiones	325	315
Popularinsa	400	377
Carfide	110	110
Campsá	355	346
Reunidas	—	309
Sarri6	220	215
Torras Hostench	380	376
Carburos	525	525
Cros	152	148
Ener. e Indust. Aragonesas	130	130
Explosivos	284	281
Cepsa	519	509
La Seda	—	215
Altos Hornos	170	162
Echevarría	—	—
Olarra	625	630
Tubacex	380	375
LA FARGA CASANOVA	227	223
Femsa	—	—
MOTOR IBERICA	255	253
Seat	176	—
Telefónica	167	166

BANC INDUSTRIAL DE CATALUNYA
El gran industrial de Catalunya
Avgda. Sant Francesc, 9 Tel. 21 18 50 GIRONA

ANUNCIO FINANCIERO

Promociones Figuerenses, S. A.

Domicilio social: Plaza Diputación, núm. 2 - GERONA.
JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas, a la Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 21 de Junio de 1976, a las 17 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1975.
 - Aplicación de resultados.
 - Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia, durante el ejercicio 1975.
 - Designación de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1976.
 - Ruegos y preguntas.
- Gerona, a veinticuatro de Mayo de mil novecientos setenta y seis.
El Secretario del Consejo de Administración.
Firmado: D. BENITO CARBONES PARIS.

LONDON MARKET PLAYA DE ARO

1.er MERCADILLO DE LA COSTA BRAVA

1.ª FASE DE LANZAMIENTO

APERTURA 1.º JUNIO

- IDEAL PARA ROPA DE NIÑOS
- DISCOS
- ANTIGÜEDADES
- JUGUETES
- BOUTIQUE
- ZAPATERIA
- ARTICULOS PAJA, etc., etc...

TEL. 32 76 29

Fraga, ante el Pleno de las Cortes

«El mantenimiento del Orden Público es a la larga imposible si no se consigue un ejercicio pacífico, habitual y jurídicamente garantizado, de los derechos fundamentales de expresión colectiva»

(Viene de la pág. anterior)

el Rey y el país entero han tomado decididamente la senda de una reforma democrática del Sistema Institucional, es evidente que se impone un cambio radical en la consideración y tratamiento del Derecho de Reunión», manifestó el Vicepresidente del Gobierno para Asuntos del Interior y Ministro de la Gobernación, Manuel Fraga Iribarne, en el discurso pronunciado en el Pleno de las Cortes Españolas para presentar el proyecto de Ley Reguladora del Derecho de Reunión que, por primera vez, se tramita en el Alto Cuerpo Legislativo por el procedimiento de urgencia.

Añadió que este «cambio viene exigido no sólo en virtud de planteamientos ideológicos, sino ante todo por estimaciones puramente pragmáticas».

Comenzó su discurso el Vicepresidente del Gobierno refiriéndose a las declaraciones sobre los Derechos del Hombre y del Ciudadano, y citó la Declaración Universal de 1948, dictada por las Naciones Unidas para conmemorar el centenario de la

Europeo, por el hecho diferencial de que disfrutaban de unos márgenes de libertades públicas que en los países totalitarios no existen».

Tal condición —afirmó— es a la vez un privilegio y un riesgo. «Todo legislador responsable debe acercarse a estas cuestiones con plena conciencia de su dificultad y de la responsabilidad en las soluciones. A ello desea acercarse en su intento el proyecto de Ley que, en nombre del Gobierno de Su Majestad, voy a tener el honor de presentaros, regulando el Derecho de Reunión».

LA EVOLUCION DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORANEAS Y LA TRANSFORMACION DEL SISTEMA DE LIBERTADES PUBLICAS

Estudió a continuación el se-

soluto de la Corona y de sus consejeros».

«Así nacen, indisolublemente unidas, las ideas de derechos fundamentales de la persona y de garantías constitucionales de las mismas. Que, a su vez, enlazan con la estrategia de una determinada organización de los poderes del Estado, que limiten la posibilidad de sus abusos. El conjunto de estas ideas es la base del constitucionalismo moderno».

Se extendió a continuación el Ministro en el examen de la evolución histórica de los derechos y garantías constitucionales a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX, y dijo: «La época en que vivimos, de cambios sociales rapidísimos, ha hecho quebrar grandes sectores de la tradición cultural, de las bases sociológicas y de la organización jurídico-política, en la que surgieron y se desarrollaron las libertades públicas, en los siglos XVIII y XIX, siendo necesario ponerlas al día, a la luz de las realidades actuales. Pues, en medio de su reiterada proclamación, es lo cierto que hoy se habla con razón de la decadencia (Halévy) o de la crisis (Collard) de las libertades».

Se refirió detalladamente a la evolución social en el siglo XVIII y en el siglo XIX con los problemas planteados por la Revolución Industrial y Técnica, el considerable aumento de la población y de la producción, el crecimiento de las ciudades, el planteamiento del problema de los derechos sociales, la aspiración a la autodeterminación y al desarrollo de los países subdesarrollados, y afirmó que «una teoría actual de los derechos humanos debe contemplar, a la vez, todas estas cuestiones. Y por ello debe usar, al mismo tiempo, la técnica de la libertad (límites a los poderes que pueden oprimir esos derechos) y la técnica de la intervención (garantía de unos mínimos económicos, sociales, culturales, etcétera), pero con la legítima participación o representación de todos».

«Desgraciadamente, las tendencias generales del mundo actual no son favorables a este planteamiento, porque la sensación de inseguridad tiende a hacer predominar, en medio de una época de magnitudes, de movimientos terroristas, de alteración del «status quo» en muchas partes del mundo, la preocupación por la seguridad a cualquier precio, y, a su vez, muchos de los planteamientos radicales de hoy (a diferencia de lo que ocurría en tiempos anteriores) se hacen también con desprecio de la libertad y de la tolerancia».

Se refiere a continuación a las limitaciones y controles que se hacen necesarios como consecuencia de los nuevos problemas surgidos, y afirma: «La capacidad de matar, en fin, revelada por el terrorismo urbano de nuestra época, obligará a los Estados a defenderse de modo eficaz contra este enemigo terrible, con nuevas y eficaces medidas de control policial. En definitiva, por razones de seguridad técnica, económica y política, ha habido que multiplicar medidas como la de negativa o retirada de pasaportes; la deportación sumaria; el control de transferencias de divisas; los juramentos de lealtad e intervenir seriamente la vida financiera en general; las construcciones y acciones urbanísticas, la fabricación y comercio de armas, y así sucesivamente».

LA LIBERTAD ES INDISCUTIBLEMENTE UN VALOR ESENCIALMENTE HUMANO

«La libertad es indiscutiblemente un valor esencialmente humano, el que distingue al hombre de los demás seres. Se contraponen a cautividad (estar en libertad), a coacción («actuar con libertad»), a limitaciones innecesarias o injustificadas («legislar con respecto a la libertad»), a una organización social que propende al automatismo, etc... Pero inmediatamente se advierte que libertad y orden social son conceptos correlativos: la libertad propia de los

animales; la libertad propiamente humana es una libertad civilizada, es decir, dentro de un orden que hace posible la libertad de todos, y que, sobre todo, permite ir mejorando las condiciones generales de vida, donde la libertad encuentra nuevas posibilidades».

«Las libertades civilizadas, por tanto, ni pueden ser «libertades salváticas», propias de una Sociedad primitiva, ni «libertades totalitarias», es decir, renuncia a toda libertad en pro de la eficiencia; ni «libertades libertarias» o anarquizantes, que destruyen toda Sociedad y, por lo mismo, toda libertad».

El señor Fraga Iribarne dijo que el legislador debe ponerse del lado de las libertades razonables. Debe establecer las bases que favorezcan sus condi-

otros. Atras nacen de los intereses generales de la Sociedad (limitaciones por razones higiénicas, morales, de orden público), otras derivan de la necesidad de cumplir las obligaciones adquiridas en derecho».

«El Orden Institucional debe ser liberal, pero no puede ser libertario. Tenemos una responsabilidad social. O, si se quiere, hay una dimensión social de la responsabilidad personal».

El Vicepresidente del Gobierno manifestó que todos los Estados actuales aceptan un conjunto de libertades públicas, conjunto de derechos considerados como fundamentales para el desarrollo de la persona, y como fundamentales para el desarrollo de la persona, y como tales, llamados a disfrutar de

tas para las decisiones políticas, administrativas y judiciales. Y un reconocimiento y protección de los derechos y deberes subjetivos. Y estos, lo mismo en lo relativo a la autonomía individual (derecho a disponer de uno mismo) que a la libertad —participación, es decir, el derecho de participar en el establecimiento de las reglas de juego».

Se refirió después a las libertades, entre las que se cuenta la de participación política. «Entre éstas tienen, sin duda, una particular importancia las libertades creadoras de Instituciones sociales: la libertad de asociación y de fundación, pero en el origen de ambas, y en el ejercicio de muchas otras, se encuentra, sin duda alguna, la libertad de reunión».

les», mientras que la manifestación «es, a su vez, un grupo de ciudadanos que utilizan las vías públicas, para expresar y defender determinadas ideas, opiniones o propósitos, o denunciar determinados hechos, ideas o acciones, por medio de su presencia, su número, sus grupos, gestos y símbolos que exhiben». Dijo que la mayoría de las Constituciones diferencian claramente ambas facultades, reconociendo el Derecho de Reunión simple con escasos condicionamientos, y sometiendo a previa autorización las reuniones al aire libre y las manifestaciones.

Citó la Constitución belga de 1831, la alemana de 1849, la de Luxemburgo de 1868, el Sistema Legal francés, la Ley Fundamental de Alemania de 1949 y otras, y dijo que son muy pocas las que se conforman, como la italiana de 1948, con la mera prenotificación. Examinó especialmente el Derecho Público británico, manifestando que, contra lo que habitualmente se cree, la Constitución británica no reconoce expresamente los Derechos de Reunión y Manifestación, pero aún debe oponerse a una reunión determinada ha de invocar, a su vez, la vulneración de un derecho.

Sin embargo, los tribunales británicos de la base de que existen ciertos derechos fundamentales, que se supone que el Parlamento no restringe más que cuando los términos de la ley lo establecen con palabras claras y terminantes. En definitiva —dijo—, la mayoría de los autores estiman que la evolución general de la sociedad británica, desde hace un siglo, lleva a establecer una presunción en favor del Derecho de Reunión Pacífica y el de Manifestación Pacífica. Pero admiten, igualmente, que el Gobierno puede, en todo momento, pedir al Parlamento nuevas normas que lo regulen o restrinjan, si fuese a producir grave desorden o molestias públicas.

«Si me he extendido en el caso británico —agregó Fraga— es no sólo porque lo conozco a fondo y en la práctica, sino porque los ingleses, como siempre, aceptan el ejercicio civilizado de un derecho, pero no su abuso, y saben perfectamente que al lado del legítimo derecho de reunión está la posibilidad de su abuso y de su manipulación por grupos extremistas. Una cosa es la manifestación correcta, y otra, la violenta, procaz, provocadora o amenazadora. Una cosa es la proclamación de ideas o la protesta ciudadana, y otra es la turba lanzada al desbordamiento de la legalidad».

(Pasa a la pág. siguiente)



Revolución de 1848, que abrió el paso a los derechos sociales, que si venían a complementar los individuales, también planteaban a éstos los límites inevitables que exige una más intensa acción comunitaria, para decir que «lo cierto es que el problema de una acertada y justa regulación de los Derechos de la Persona y de los Grupos Sociales continúa siendo una cuestión importante y difícil para la organización constitucional de cada país».

PERTENECEMOS DE PLENO DERECHO A LA CULTURA OCCIDENTAL

Tras referirse a que en un estudio serio de los derechos humanos y de las libertades públicas tendrían que analizarse unos aspectos históricos, otros sociológicos, la concepción del mundo y de la sociedad, para que, una vez clasificados estos puntos, se pueda entrar seriamente en los aspectos constitucionales, el señor Fraga Iribarne dijo: «Hemos de reconocer con toda claridad que existe una Cultura Occidental a la que pertenecemos de pleno derecho, que es una cultura basada, políticamente hablando, en unas ideas básicas sobre los derechos humanos y políticos, que constituye una realidad sociológica, política y jurídica. El inglés, el francés, el norteamericano o el español, saben perfectamente que si se diferencian de determinados países africanos o asiáticos por el grado de su desarrollo económico y su capacidad de consumo, se diferencian también, cualquiera que sea el valor de las estadísticas de producción de los países del Este

ñor Fraga Iribarne la evolución y transformación de la regulación jurídica de las libertades públicas, concluyendo que el problema, en sus términos actuales, es inseparable de la aparición y desarrollo del Estado Moderno. «La idea moderna de libertad está vinculada a la reinterpretación personalista de la concepción cristiana de la vida y del destino humano. Cristo trajo al mundo la idea grandiosa de la salvación personal. El hombre, asistido por la gracia divina, se salva o se condena de modo personal. No le salva el ser libre o esclavo, el pertenecer a una u otra clase social, lo que hagan sus padres o amigos».

Se refirió al Renacimiento y a la Reforma, que insistieron aún más en la idea de libre examen, responsabilidad personal y potestación individual, para citar los grandes cambios revolucionarios del siglo XVIII. «La ruptura de la unidad religiosa, y la tendencia creciente a la secularización se reflejó en la necesidad de establecer un Estado neutral, con tolerancia religiosa».

«La nueva economía comercial e industrial —dijo— y la ascensión de la burguesía planteó, a su vez, el problema de la liquidación de los privilegios aristocráticos y eclesiásticos, y la desamortización de las tierras vinculadas en que aquéllos se apoyaban».

«Finalmente, si la Monarquía había sido, con su política de centralización, el motor de muchos de estos cambios, le llegó a su vez el turno y se vio que un sistema económico y administrativo racional, y un sistema jurídico equilibrado, eran incompatibles con el Poder ab-



cionamientos sociológicos. Debe promover su ejercicio. Debe seguir el ejemplo de la Iglesia Católica, que ha dado el paso decisivo de aceptar sin reservas el Principio de Libertad Religiosa. El Concilio Vaticano II, como es sabido ha declarado terminantemente que «debe reconocerse al hombre el máximo de libertad, que no debe restringirse, sino cuando es necesario y en la medida en que lo sea».

«Pero estas restricciones son necesarias, en defensa de la misma libertad. Unas limitaciones nacen de la necesidad de impedir la violación injusta de las esferas de la libertad de

una protección jurídica especial, y, citando a Fouché, dijo que «la Policía está instituida para garantizar la libertad del ciudadano». «Sus medidas han de ser, por lo mismo, necesarias, eficaces y razonables. Y no debe olvidarse que los derechos humanos y las libertades han de ser defendidos, no sólo contra los eventuales abusos de los órganos del Estado, sino y principalmente contra los de otras personas o grupos».

«Un Estado de Derecho supone el reconocimiento de unos principios jurídicos básicos. De unas normas procesales correc-

EL DERECHO DE REUNION, EN EL DERECHO COMPARADO Y EN EL DERECHO ESPAÑOL

El señor Fraga Iribarne definió la reunión como «la agrupación consensual de los ciudadanos para exponer y oír exponer hechos, ideas y opiniones, y para concentrarse respecto de la promoción de los mismos, en relación con determinados fines o intereses socia-

Sanglas

la "azul" de Sanglas 400 E

la cuatro tiempos nacional, con todo lo que se espera hoy de una moto grande...

a un precio inteligente



Robusta, segura, confortable y simple en su mecánica

Distribuidor oficial: GERONA Pedro Auradell Avda. Ramón Folch, 15 · 2025 80

SANGLAS
la moto fuerte

«Os cabe orientar el cambio social y enderezar el rumbo legislativo por la vía de la reforma»

«Un país políticamente civilizado es aquel en que hay orden con libertad, es decir, que ni el orden es sacrificado a la libertad ni la libertad es suprimida para mantener el orden» (Fraga)

(Viñete de la pág. anterior)

LA SENDA DE UNA REFORMA DEMOCRÁTICA DEL SISTEMA INSTITUCIONAL

En otra parte de su discurso, el Vicepresidente del Gobierno dijo: «Cuando el Gobierno de S. M. el Rey y el país entero han tomado decididamente la senda de una reforma democrática del Sistema Institucional, es evidente que se impone un cambio radical en la consideración y tratamiento del Derecho de Reunión. Un cambio que viene exigido no sólo en virtud de planteamientos ideológicos, sino ante todo por estimaciones puramente pragmáticas. Todos estamos de acuerdo en que el orden público es un valor capital de la convivencia ciudadana, pues bien, no estará de más recordar que el orden público no consiste sólo en el «mantenimiento de la paz interior», sino también, y muy principalmente, en el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales reconocidos en las Leyes». Son palabras lógicas, como muy bien saben sus señorías, de la vigente Ley de Orden Público de 1959, sabidas palabras, producto de una vieja conciencia jurídica, que debemos recordar, recuperar y revitalizar».

«Lo que quiero decir con todas estas alusiones es algo bien simple: que es inútil desconocer y reprimir sistemáticamente como anomalías las demandas sociales primarias, que estas demandas, tendentes a lograr la expresión de actitudes colectivas sobre la cosa pública; no se satisfacen con sucedáneos masificados de la subcultura artística o deportiva y que, en definitiva —y aquí hablo ya desde mis responsabilidades como ministro de la Gobernación—, el mantenimiento del orden público es a la larga imposible, si no se consigue un ejercicio pacífico, habitual y jurídicamente garantizado de los derechos fundamentales de expresión colectiva».

Dijo, seguidamente el vicepresidente del Gobierno que el reconocimiento del Derecho de Reunión no puede plantearse como un mal menor, como el encauzamiento resignado de una fuerza social que en sí misma es negativa, sino todo lo contrario, puesto que cumple una función educativa para quienes lo ejercitan y para los restantes ciudadanos a quienes se habitúa a la virtud im-

pagable de la tolerancia. Por todo ello, afirmó que el Derecho de Reunión no es un factor disolvente ni de inquietud, sino un instrumento capital para lograr la cohesión social».

Afirmó el ministro de la Gobernación que una vez reconocido constitucionalmente el Derecho de Reunión, hay que plantearse las técnicas para su tratamiento jurídico, puesto que pretender afilarse a una fórmula de una libertad absoluta, sólo sancionada judicialmente, es una utopía en un país que carece de una práctica secular de la tolerancia. «Pero la regulación legal, inevitable, no puede ser reglamentaria. Toda regulación jurídica de las libertades públicas debe partir de la base de que éstas sólo pueden desarrollarse en un marco de máxima espontaneidad; la Ley, por tanto, debe fomentar y garantizar positivamente tal espontaneidad, sin imponer otros límites negativos que los derivados de la libertad ajena y de la paz pública. Límites asimismo indiscutibles».

Pasó, a continuación, el señor Fraga a examinar nuestra actual legislación, concluyendo que nuestra vigente normativa sobre el Derecho de Reunión no cubre estos requerimientos. Citó el establecimiento por primera vez de dicho Derecho en la Constitución del 1888, su regulación por una Ley de 1880 y la normación o la orden circular de la Subsecretaría del Interior de 1939, afirmando que «un estado de cosas que si fue perfectamente explicable en los tiempos excepcionales en que se produjo, hoy no puede mantenerse, tras la consagración reiterada por las más importantes leyes de nuestro ordenamiento del principio de jerarquía normativa», concluyendo que la norma contenida en la orden circular no resulta satisfactoria ni adecuada para los tiempos que vivimos, y ello por la simple razón de que al establecer un sistema de autorización incondicionada y discrecional para todo tipo de reuniones, arroja sobre la autoridad gubernativa una carga y un cúmulo de decisiones que no sólo resulta odiosa para los ciudadanos, sino insostenible para la propia autoridad».

LO QUE PRETENDE EL PROYECTO DE LEY

A continuación, el señor Fraga afirmó que estas consideraciones son las que han pesado en el ánimo del Gobierno al re-

mitir a las Cortes este proyecto de Ley que «pretende llevar a cabo simplemente a la redefinición o nueva fijación de límites en cuatro ámbitos distintos»: En primer lugar, una corrección de límites entre los ámbitos de lo libre y de lo reglamentado. Por ello, el proyecto excluye de su aplicación a las reuniones privadas, tanto las estrictamente domiciliarias o de relación social cuanto las que celebren las personas jurídicas privadas en su ámbito doméstico.

En segundo lugar, una redefinición de los límites entre lo li-

ridades gubernativas; por ello, se retorna al régimen de mera comunicación previa en el caso de las reuniones locales cerradas, en tanto que se mantiene el de autorización previa para las que se celebren al aire libre.

El cuarto y último punto en el que se opera una redefinición de límites es el ámbito de las garantías: el texto refuerza las prohibiciones tendentes a garantizar el desarrollo pacífico de las reuniones (concretamente, la de portar armas y objetos contundentes o peligrosos), enumera exhaustivamente

«En nombre del Gobierno de Su Majestad, os pido que vuestra decisión sea afirmativa, y en el mio personal os agradezco muy de veras vuestra generosa atención».

«Un país políticamente civilizado es aquel en que hay orden con libertad; es decir, que ni el orden es sacrificado a la libertad, ni la libertad es suprimida para mantener el orden».

El Vicepresidente del Gobierno terminó su discurso de presentación del proyecto

da en una ocasión por el presidente de las Cortes, que le rogó no formulara alusiones directas a los procuradores. El señor Díaz Llanos terminó diciendo que la Ponencia se reuniría para ofrecer una redacción definitiva al proyecto de Ley, a la vista de los puntos que habían sido defendidos a lo largo de la sesión.

El presidente levantó la misma poco después de las 6'30, anunciando que se reanudaría unos momentos más tarde.

LIGERAS MODIFICACIONES DEL TEXTO

Reanudada la sesión a las siete de la tarde, el señor Alvarez Romero expuso la propuesta definitiva de la Ponencia, que se resume en lo siguiente: La Ponencia mantiene el dictamen, aunque suprime el primer párrafo de la exposición de motivos del proyecto, amplía el contenido del artículo 10 y modifica la redacción del artículo 13, apartado 2. Con arreglo a las observaciones formuladas por algunos procuradores, la Ponencia modifica la redacción del artículo 10, que queda con un texto en el que se señala, entre otras cosas, que la autoridad gubernativa podrá alterar el lugar e itinerario proyectado para celebrar una manifestación cuando pudiera seguirse de ella alteración de tráfico o daños a personas y lugares. La autoridad —sigue diciendo el texto— velará especialmente porque las manifestaciones no se aproximen a lugares públicos, embajadas o instalaciones militares.

La nueva redacción del párrafo 2 del artículo 13 señala, entre otras cosas, que la decisión que, en cada caso, adopte el Ministro de la Gobernación respecto a la autorización de una manifestación, pone fin a la vía administrativa y podrá ser objeto de recurso ante la vía contencioso-administrativa. La propuesta final de la Ponencia fue recibida con aplausos por los procuradores.

Tras el señor Alvarez Romero, intervino nuevamente el señor Fraga Iribarne, quien dijo que el Gobierno hacía suyas las tres modificaciones introducidas por la Ponencia, a la que dio las gracias también en nombre del Gobierno y felicitó por sus trabajos, así como a los enmendantes que habían colaborado en el perfeccionamiento del proyecto de Ley.

EL TURNO DE REPLICA

A continuación, el presidente de las Cortes abrió el turno de réplica, del que hicieron uso los enmendantes y autores de observaciones al proyecto de Ley.

El señor Lamo de Espinosa, que habló en primer lugar en este turno, insistió en sus afirmaciones sobre la necesidad de distinguir entre lo lícito y lo ilícito y terminó diciendo que estaba en la línea de servir al Rey de España, pero que no se prestaba a que la actitud personal respecto a algunos puntos de este proyecto implicara un disenso respecto a la causa de la Reforma. «No me negaría nunca, añadió, a seguir en la línea de reforma, pero también tengo decidida mi opción entre la reforma y la ruptura».

A las seis y veinte de la tarde y siguiendo con el turno de réplica intervino el señor Peris, quien apuntó nuevamente a la necesidad de incluir la protección al inocente que puede resultar perjudicado como consecuencia de una manifestación. Cinco minutos más tarde, subió al estrado el señor Rosón Pérez, que repitiendo que formaba parte del Grupo Parlamentario Independiente, dijo que votaría por el proyecto.

Y a las 6'30, la Ponencia, por medio del señor Díaz Llanos, contestó a todas las intervenciones de autores de observaciones y de enmiendas.

La intervención del señor Díaz Llanos fue interrumpi-



do y lo ilícito. Así, sistemáticamente, podría decirse que, en su origen, el Derecho de Reunión sólo viene limitado por las disposiciones de la Ley Penal (a su vez, objeto de revisión en estos momentos por la Comisión de Justicia), y que, en su ejercicio, no se oponen a este mismo derecho otros límites que los clásicos derivados de la existencia de otros derechos con los que pueda entrar en colisión: perturbación grave del orden público o del tráfico urbano y la lesión de los derechos a terceros.

En tercer lugar, el establecimiento de un nuevo criterio en el reparto de los poderes de control sobre el ejercicio concreto de los Derechos de Reunión. Como criterio general, el proyecto persigue un considerable aligeramiento de las potestades de fiscalización que hoy corresponden a las auto-

las posibles restricciones al ejercicio del derecho, con la consiguiente disminución, del margen de apreciación de la autoridad gubernativa, siendo así que el edificio de las garantías materiales se cierra con el refrendo total y sin excepciones de la autoridad judicial, cuyas potestades se refuerzan mediante la obligación general de motivar todos los actos administrativos que se dicten en ejecución de la Ley.

CONSIDERACIONES FINALES

El señor Fraga Iribarne puso de relieve que con este proyecto que se somete a la consideración de los procuradores, se inaugura una histórica serie de debates en las Cortes, en torno a un proceso legislativo de la mayor trascendencia para nuestro país. Es la primera de una serie de reformas que, por una parte, confirman y refuerzan nuestro Estado; por otra, lo ponen al día, ensanchan su base, lo ponen más de acuerdo con la realidad de la Sociedad española de los años 70, y, en definitiva, lo acercan a los países de su conjunto político y cultural. «Al decidir vuestro voto —dijo— debéis considerar que estamos construyendo la España de nuestros hijos».

«España, en los años de paz y de reconstrucción que culminaron en el estupendo desarrollo de los últimos quince, ha despegado de su vieja condición de país subdesarrollado; pero aún necesita décadas de esfuerzo, de trabajo, de ahorro, de sentido común, para alcanzar las cotas que todos deseamos. No podrá lograrlas sin una renovación de confianza, un suplemento de legitimidad, una actualización del pacto social, un más alto grado de participación».

«Hemos de ser capaces de dar las fórmulas para todo ello. Frente al inmovilismo frustrador, basado en la desconfianza hacia nuestro magnífico Pueblo, y en egoísmos impresionables; y frente a las posiciones utópicas, aventureras o resentidas de este o aquel grupo de rupturistas o revolucionarios, os cabe, señores procuradores, el orientar el cambio social y enderezar el rumbo legislativo por la vía de la reforma».

«Al servicio del Rey de España hemos de mirar hacia adelante, afirmando los pies sobre el pasado, pero alumbrando el porvenir. Ese futuro que es de las nuevas generaciones, con cuyos sentimientos y reacciones hemos de contar».

Noticias financieras del Banco de Granada

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía, núm. 16 - Granada, el día 9 de Junio de 1976 a las 18 horas en primera Convocatoria y en su caso el día 10 del mismo mes y año a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

1.º - AMPLIACION DE CAPITAL en 583 millones 300 mil pesetas, mediante la emisión de 583.300 nuevas acciones, liberadas en un 40% de su valor nominal en la proporción de una acción nueva por cada dos an-

tiguas, previa dotación de la reserva legal en la medida necesaria; y consecuente modificación del artículo 8.º de los Estatutos de la Sociedad.

2.º - Autorización al Consejo de Administración para que con independencia de la ampliación a que se refiere el punto anterior, y al amparo del artículo 98 de la vigente ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas pueda ampliar el capital social y modificar el artículo 8.º de los Estatutos Sociales cuantas veces sea necesario, de acuerdo con las ampliaciones que realice.

3.º - Designación de accionistas interventores del Ac-

ta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de las acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquél en que deba celebrarse la Junta.

Los Señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su propósito de asistir, personalmente o representados, con la antelación suficiente, quedando advertidos de que si para el día 4 de Junio no se hubieran solicitado tarjetas bastantes se suspenderá el acto anunciándose para el día 9 y se celebrará la Junta el día 10 en segunda convocatoria, lo que en su caso, se publicará en los Diarios A.B.C. de Madrid e IDEAL de Granada.

Granada, 22 de Mayo de 1976. El Secretario del Consejo de Administración. Firmado: Ramón García Olmedo.



BANCO DE GRANADA

ANUNCIO OFICIAL

SINDICATO PROVINCIAL DEL ESPECTACULO

GERONA

Solicitud de Convenio para el pago del Impuesto sobre el Tráfico de las Empresas y Arbitrio Provincial para el año 1977, de la Agrupación de Espectáculos de Variedades y Bailes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de Julio de 1972, se pone en conocimiento de las Empresas integradas en la Agrupación mencionada, que el censo provisional de contribuyentes estará expuesto en este Sindicato Provincial del Espectáculo, Avda. de Jaime I, 30 - 3.º, durante el plazo de diez días, para que dentro del mismo plazo los interesados puedan examinarlo, pedir inclusiones, exclusiones y rectificaciones y presentar dentro de los diez días siguientes al de exposición, la declaración de actividades prevista en el artículo 8.º de la citada Orden.

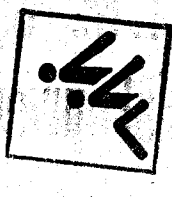
Se convoca a las Empresas pertenecientes a dicha Agrupación a la reunión general que tendrá lugar en este Sindicato Provincial el día 22 del próximo mes de junio a las 11 horas, en orden a la adopción de acuerdo sobre la solicitud de Convenio y designación, en su caso, de los representantes en la Comisión Mixta del Convenio.

Gerona, 25 de Mayo de 1976.

EL PRESIDENTE DEL SINDICATO

Suscribase a LOS SITIOS

DEPORTES



natacion

Felipe Sánchez (G. E. i E. G.), internacional

Viaja este fin de semana a Lisboa con la selección española

El excelente nadador del G.E. i E.G., Felipe Sánchez Masó, que en los Campeonatos de España consiguió la medalla de plata en los 200 metros braza...

Sánchez Masó consigue, pues, los entorchados de la internacionalidad merced a su presencia en la selección nacional que viajará a la capital lusitana.

Desearnos al excelente deportista gerundense toda clase de éxitos en esta prueba que le sirve como «bautizo» internacional.

N. P.



futbol

Finalizó la fase previa en III Regional y I Trofeo José Viñets

Darnius, Blanes y Pontense optan al ascenso automático a Segunda Regional

Se jugó el pasado domingo la última jornada correspondiente a la fase previa de III Regional. Ahora, los campeones y subcampeones deberán intervenir en el triangular decisivo que establecerá la clasificación definitiva entre los seis primeros.

Los resultados y clasificaciones son: Grupo 24: Port Selva - Camallera 1-2, Massanet - Sta. Leocadia 1-2, La Junquera - Esplais 0-1, Vilabertrán - Bascara 2-1, Camallera - Cabanes 38, La Junquera y Esplais, 36; Capmany, 32; Espolla, 29; Vilafant, 27; San Miguel, 22; Rosas, 18; y Navata y Port Selva, 17 puntos.

Clasificación: Darnius y Port Bou, 54 puntos; Borrassa, 53; Bascara, 52; Massanet, 47; Vilabertrán, 45; Figueras, 43; Sta. Leocadia, 41; Agullana, 40; Camallera, 40; Cabanes, 38; La Junquera y Esplais, 36; Capmany, 32; Espolla, 29; Vilafant, 27; San Miguel, 22; Rosas, 18; y Navata y Port Selva, 17 puntos.

Clasificación: Blanes - Camprodrón 2-1, P. B. Anglés - Batet 3-2, Blandense - Bonmatí 2-0, Osor - Viloví 1-1, San Esteban A - Sanjoenenc 0-1, Tortellá - Las Planas 1-1 (Susp. minuto 44), Bredense - Sant Hilari 3-1, Serinyá - Lloret 1-5, Argelaguer - La Piña 3-2, San Pedro T. Hostoles 2-1.

Clasificación: Blanes, 58 puntos; Camprodrón, 55; San Esteban "A", 52; Bredense, 51; P. B. Anglés, 50; La Piña, 43; Osor, 41; Blandense, 39; Bonmatí y Viloví, 38; Sanjoenenc, 38; Sant Hilari, 37; Lloret, 37; San Pedro T. y Tortellá, 34; Las Planas, 32; Hostoles, 25; Serinyá y Argelaguer, 23, y Batet, 4 puntos.

Clasificación: Flassá - Pontense 3-2, Aro - Llagostera 2-1, Riudarenas - Vilarroja (Susp. minuto 80) 2-2, Calonge - Bellcaire 3-2, San Poncio - Armentera 1-0, Bagur - San Esteban B. 3-0, Coma Cros - Palafrugell 6-1, Caldas - Verges 0-2, Gualta - Verges 1-0, Pals - San Gregorio 1-0.

Clasificación: Pontense, 62 puntos; Caldas, 59; Verges, 52; Llagostera, 51; Vilarroja, 50; Calonge, 49; Flassá, 45; Armentera, 44; Coma Cros, 43; Aro, 41; Pals y Palafrugell, 37; Bellcaire, 30; San Poncio, 28; Bagur, 27; Cerviá, 24; San Esteban B., 22; San Gregorio, 17, y Riudarenas y Gualta, 12 puntos.

Clasificación: En el grupo 24 se ha proclamado vencedor el Darnius por mejor "average", particular con respecto al Port-Bou. Los de Darnius ganaron por 1-0 las dos confrontaciones que les han enfrentado a los "fronterizos". En el grupo 25, todo decidido. El Blanes jugará la fase triangular de ascenso automático, mientras que el Camprodrón interviendrá en la de promoción.

Clasificación: Pontense y Caldas se han clasificado por el orden citado en el grupo 26. Resulta curioso pero los dos subcampeones en la última jornada. Vamos a reseñar, ahora, los partidos que quedan pendientes o que van a variar por lo que a la primera y segunda plaza se refiere: Señalados día 27: Agullana - La Junquera, Serinyá - Bredense, Armentera - Pontense, Espolla - Massanet, Sanjoenenc - Camprodrón, La Piña - Osor, Hostoles - San Esteban A., Capmany - Rosas.

Clasificación: Salt, 12 puntos; Vilarroja, 11; Gerona "B", 8; San Gregorio, 7, y Sabat, 0 puntos. Grupo 10: San Roque - Batet 1-0, San Pedro M. - OJE Olot 3-1, Sanjoenenc - La Caña 1-3.

Clasificación: Salt, 12 puntos; Vilarroja, 11; Gerona "B", 8; San Gregorio, 7, y Sabat, 0 puntos. Grupo 11: Besalú - Créd. y Prev. 2-0, Tortellá - Montagut 2-1, Bañolas "B" - Castellfullit 2-1.

Clasificación: Crédito y Previsión, 16 puntos; Castellfullit y Tortellá, 12; Besalú, 10; Montagut, 5, y Bañolas "B", 3 puntos. Grupo 12: Bonmatí - Farnés 1-9, Amer - Sella 3-2, Anglés - Bescanó 1-5.

Clasificación: Farnés, 18 puntos; Anglés, 14; Amer, 12; Sella, 10; Bescanó, 6, y Bonmatí, 0 puntos. Fase Ascenso I División Juvenil: Se jugó la primera jornada de la segunda vuelta: Guixols - Salt 3-1, La Salle G. - La Salle F. 4-2.

Clasificación: Salt y La Salle Gerona, 6 puntos; Guixols, 4, y La Salle Figueras, 0 puntos. Perdido su J imbatibilidad el C. F. Salt. Tras este tropiezo, el partido de vuelta frente a La Salle Gerona va a resultar decisivo con vistas a la adjudicación de la primera plaza.

Clasificación: Arbuçias "A", 12 puntos; Sant Hilari, 10; Hostalrich y Arbuçias "B", 7, y Bredense, 4 puntos. Grupo 2: Lloret - Palafrugell 1-0, Tossa - Vidreres 4-2, Double Set "B" - Blandense 2-4.

Clasificación: Lloret y Blandense, 15 puntos; Vidreres, 10; Double Set "B" y Palafrugell, 7, y Tossa, 6 puntos. Grupo 3: Calonge - Palafrugell 2-4, Aro - Guixols (Aplaz.), Descansa: Palamós "B".

Clasificación: Palafrugell, 12 puntos; Guixols, 10; Palamós "B", 9; Calonge, 4, y Aro, 1 punto. Grupo 4: Llagostera - Double Set "A" 1-0, Tordera - Cassá 1-0, Sils - Riudellots 1-2.



EN VOZ BAJA

Tras del fracaso de Huesca, ahora ha llegado el periodo de lamentaciones. Que si esto, que si aquello... «Dispensis», como dice Josep Pla. La única verdad, es que el mal viene de muy lejos.

Luego, todo fueron precipitaciones. El único jugador fichado fue Luis Costa; gracias a la gestión del señor Giró. Luego, por un poco más de un millón de pesetas, se dejaron escapar a Ramos y Planas, mientras que más tarde, se pagaron medio millón, por la ficha de Jiménez, que no llegó a jugar ni medio partido.

Luego, hubo el contrato con el Español, que ya nos dirán para qué sirvió. Se ficharon jugadores que de antemano se sabía que iban a entrar en el servicio militar, precisamente cuando más falta hacían. Se intentó buscar jugadores de la cantera provincial y el resultado está a la vista.

Así, iríamos siguiendo, pero en realidad de nada serviría, porque son hechos pasados. Lo que interesa ahora es no reincidir en el equívoco. Tengan presente los futuros directivos que el próximo año habrá modificaciones profundas en la estructura de la II y la III División y que pueden surgir muchas complicaciones.

Entre tanto, ya ven el día que se ha originado en nuestro grupo, a consecuencia de la derrota del Levante y de los triunfos del Huesca y del Olímpico. De momento, hay tres aspirantes al título, con exigua ventaja del Levante y una posición formidable del Olímpico de Jativa.

Esto justifica la actitud del Levante, que ofreció diez mil pesetas a cada uno de los jugadores del Gerona, para batir al Huesca. Pero está visto que ni con dinero a la vista se logra «estimular» a los jugadores locales. No val a badar.

El próximo domingo, tiene que pasar por Montilivi, el equipo de Ibiza, que el pasado domingo batió netamente al Onteniente. Lo decimos para que no se dejen sorprender. En concreto, el Gerona, por razones de prestigio necesita ganar al equipo balear. Los ibicenses, con un empate, tienen asegurado no perder la categoría. Eso es esencial. Pero el Gerona debe ganarles. Seguro.

El jugador que resulte vencedor durante dos años consecutivos o tres alternos se adjudicará en propiedad el «Trofeo Villa de Palamós» caballeros y damas respectivamente.

baloncesto

Mañana, semifinales del Trofeo "Memorial Mateo Pell"

Jugará el Lloret la final femenina? Mañana, jueves, se van a disputar las semifinales masculinas correspondientes al Trofeo «Memorial Mateo Pell», que con brillante éxito se ha llevado a cabo durante las últimas semanas.

El primer encuentro semifinal será el que enfrentará a Blanes (campeón del grupo primero) y Adepai (campeón del grupo tercero). Dicho semifinal, que dará inicio a las once y media de la mañana, se jugará en la pista municipal de Salt. En principio parte como claro favorito el cuadro costero, por cuanto la diferencia de categoría entre ambos equipos es patente, aunque no debemos restar ninguna posibilidad de victoria al Adepai, ya que en un sólo encuentro nada se puede decir. Esta confrontación será dirigida por el colegiado gerundense señor José López.

La otra semifinal la disputarán San José (campeón del grupo segundo) y Olot (campeón del grupo cuarto). Esta semifinal, que también se jugará a las once y media de la mañana, tendrá como escenario la pista del C.B. Bañolas. En esta confrontación parte claramente favorito el C.P. San José. Creemos que debería ocurrir algo fuera de lo normal para que el equipo parroquial no llegue a la final del próximo domingo en Domeny. El partido será dirigido por el señor José Bosch.

¿SE PRESENTARÁ EL C. B. LLORET A JUGAR LA FINAL FEMENINA? Este es un rumor que ha llegado hasta nosotros, pero que, de momento, está en el alero. En estos momentos hay un noventa por ciento de posibilidades de que el C.B. Lloret no dispute la final femenina del Trofeo «Memorial Mateo Pell», en calidad de campeón del grupo segundo femenino.

Al parecer, dos jugadoras del equipo lloretense, actual campeón provincial, se encuentran por motivos personales en la capital de España y la mayoría de las restantes no podrán asistir a disputar el encuentro final por motivos laborales, por cuanto el verano está a la vuelta de la esquina y en las poblaciones marineras, el trabajo, en esta época del año, es acuciante.

No sabemos lo que podrá ocurrir, pero si existe un elevado número de posibilidades de que el Lloret no dispute la final femenina. Creemos que, si esto ocurre, entonces será el momento de tomar medidas, por cuanto si un equipo se inscribe en una competición de saber si realmente podrá competir en la misma. Caso contrario, lo mejor es quedarse en casa.

Si el Lloret no disputa la final, lo más probable es que sea sustituido por el Santpauense, subcampeón del grupo segundo.

Casi seguro José Aguilar arbitrará la próxima temporada en Tercera División. El colegiado gerundense tiene, en la actualidad, 31 años. La temporada futbolística, por lo que a las categorías regionales se refiere, ha llegado a su término. El pasado domingo se jugaron los últimos partidos, aunque quedan pendientes los de promoción.

Hay movimiento en el «mundillo» arbitral. Al igual que los equipos, también los «trencillas» ascienden... y descienden. Gerona, concretamente el Colegio Provincial, dispone de cuatro árbitros en Preferente: Palma, Roura, A. Ribas y Aguilar. Pues bien, uno de ellos ha sido propuesto para dirigir partidos el próximo año en Tercera División. Nos referimos a José Aguilar, de 31 años.

Según noticias llegadas hasta nosotros, José Aguilar debe acudir los próximos días 15 y 17 de junio a Madrid para someterse a un «test» tras el cual se sabrá si asciende a Tercera División. Junto con Aguilar, viajarán a la capital de España cinco árbitros barceloneses, uno ilerdense y uno tarraconense. Desearnos a Pepe Aguilar, cuya trayectoria en el mundo arbitral ha sido impecable a la vez que muy positiva, toda clase de éxitos en el «test» madrileño y, por supuesto, que consiga una plaza para arbitrar el próximo año en Tercera División. Narciso PLANAS Jordi XARGAYO

tenis

Del 12 al 24 de junio, "II Trofeo Villa de Palamós"

Finales del Campeonato provincial de veteranos

Palamós. (De nuestro corresponsal, Antonio Crosa).—El Club de Tenis Palamós ha hecho públicas las bases para participar en el Concurso «II Trofeo Villa de Palamós», reservado a todos los jugadores provinciales de 3.ª categoría, que tendrá lugar del 12 al 24 de junio próximo, constando de dos pruebas: Individual caballeros e individual damas, que se disputarán por eliminatorias y al mejor de tres sets.

Hoy, VI Noche del Deporte, de Lloret de Mar

Esta noche va a tener lugar la sexta edición de la ya tradicional «Noche del Deporte», de Lloret de Mar en el transcurso de la cual se procederá a la entrega de premios y trofeos a los deportistas lloretenses más distinguidos a lo largo de la temporada competicional que ahora concluye.

El incansable organizador de la «Noche del Deporte», de Lloret de Mar, nuestro corresponsal en aquella población, Pedro Morón López, ha venido preparando en el transcurso de las últimas fechas todos los pormenores relacionados con esta velada social-deportiva que sirve para exaltar al deporte y, por supuesto, a los deportistas costeros.

No olvidemos que en el transcurso de los últimos años la población de Lloret de Mar ha experimentado un ostensible crecimiento en materia deportiva. Indudablemente, la construcción del Pabellón Municipal ha contribuido en el despertar deportivo de un núcleo provincial que hoy estará representado en la «Noche del Deporte», de Lloret de Mar, cuyo pregón será pronunciado por el director de la revista «Usted», don José Martínez Rubio.

Han prometido su asistencia a la velada de esta noche las primeras autoridades provinciales.

motociclismo

Jaime Subirá (Montesa) ganó el "VI Trial Las Serras"

El pasado domingo, bajo la perfecta organización del Motor Club Gerona, se disputó en los bellos bosques de Las Serras el VI Trial Las Serras, que registró una gran afluencia de público, debido a la gran cantidad de corredores participantes y a la gran categoría de autos.

Después de dar dos vueltas al recorrido que constaba de 12 kilómetros con 14 zonas puntuables, las clasificaciones quedaron de la siguiente manera: Categoría senior: 1. Jaime Subirá (Montesa), 17 puntos; 2. Alberto Jubanteny (Ossa), 23; 3. Manuel Soler (Bultaco), 30; 4. Javier Cucarella (Bultaco), 32; 5. José Bussot (Ossa), 47; 6. Juan Oliveras (Ossa), 87; 7. Juan Dou (Ossa), 104; 8. José María Piñero (Ossa), 128,3 puntos.

Categoría junior: 1. Angel Feixas (Bultaco), 45,4 puntos; 2. Antonio Gorgot (Montesa), 46; 3. Miguel Feixas (Ossa), 50,3; 4. Boni Geebelen (Montesa), 52; 5. Francisco Marcos (Bultaco), 61; 6. Carlos Carrero (Montesa), 66,9; 7. Baltasar Reches (Bultaco), 71; 8. Crisant Sola (Bultaco), 91; 9. Fidel Fábrega (Ossa), 92,6; 10. Carlos Parals (Bultaco), 96,4 puntos.

Al término de la prueba se entregaron los trofeos y premios a los primeros clasificados recibiendo el ganador, Jaime Subirá, la copa Ayuntamiento de San Martí de Llémena; segundo clasificado, Alberto Jubanteny, copa Gas-Gas; tercero, Manuel Soler, copa Auto-Taller Codina; primer provincial, José Bussot, copa Hostal Cal Casic; vencedor junior, Angel Feixas, copa Motor Club Gerona, segundo, Antonio Gorgot, copa Ramón Pajés; tercero, Miguel Feixas, copa Motos Auradell, y primer provincial, Angel Feixas, trofeo Motor Club Gerona.

Pueden ser figuras...

Hoy, Jordi Casellas, del Club La Salle Gerona



Jordi Casellas pertenece al equipo juvenil de La Salle Gerona, reciente campeón provincial. Juega de defensa y es de uno de los juveniles más codiciados de nuestra provincia. Aún es reciente el "affaire" que se suscitó entre la U. D. Cassá y el preparador del La Salle, Bona...

—¿Explicanos cuál ha sido tu vida deportiva hasta la fecha? —Me inicié en el fútbol con el Colegio de La Salle, de Salt. Más tarde ingresé en la plantilla del Coma-Cros, para pasar luego al Gerona C. de F., ya en edad juvenil. Y, finalmente, ingresé en La Salle Gerona. —¿Satisfecho de lo realizado hasta el presente? —Estoy contento hasta cierto punto. Aunque, tengo la esperanza de que podría haber hecho algo más. —Esta temporada, ¿cómo te va? —Yo creo que en cada temporada me he ido superando un tanto que, de momento, es mi aspiración. —¿Esperabas que el La Salle Gerona se proclamara campeón provincial? —Teníamos una gran ilusión y fe en que esto se produjera. Creo que es una de las cosas más importantes que he realizado. —¿Crees que el La Salle Gerona podrá alcanzar el ascenso a la primera división juvenil? —El conseguir el ascenso lo veo muy difícil, pero, a pesar de ello, nosotros lo intentaremos por todos los medios. —¿Has tenido algún contacto con el Cassá? —Debo decir que sí. —¿Te gustaría fichar por este club? —Sí, de la misma manera que me gustaría fichar por algún otro. —¿Qué aspiraciones tienes en el fútbol? —Llegar a lo máximo, como he llegado en la categoría juvenil. Este es Jordi Casellas, un juvenil del La Salle que, a pesar de su juventud, dieciocho años, ya ha participado en una polémica del fútbol provincial. Jordi XARGAYO

Dimisión irrevocable del presidente del A.D. Guixols, señor Robert

San Feliu de Guixols. (De nuestro corresponsal). — El pasado viernes por la noche, hubo Asamblea General Extraordinaria de socios del A. D. Guixols, asamblea que resultó muy movida a pesar de la escasa asistencia que estuvo presente en las dependencias del Centro Excursionista Montclar. La gran sorpresa es evidente que se produjo, ya que a pesar de haber estado circulando insistentemente durante días y hasta me atrevería a decir, durante bastante tiempo, por los medios futbolísticos de la ciudad, hasta la noche de ayer el rumor no se confirmaba plenamente; me refiero naturalmente a la dimisión del actual presidente don Juan Roberto de Robert. ¡Si señores, se va un gran presidente, un hombre que ha impulsado con su esfuerzo y el de toda una junta los destinos del histórico club de fútbol local!

Ni que decir cabe que la decisión adoptada por el señor Robert ha sido sorprendente, más en unos momentos en que la marcha del equipo ha sido más que excelente a pesar de que no haya practicado un fútbol de calidad, uno de los grandes inconvenientes arrastrados durante buena parte del campeonato y que a la postre ha sido decisivo, insistimos, a pesar de no quererlo reconocer así la Junta tal como quiso dejar bien claro en el transcurso de la asamblea, para que se registrasen en el campo últimamente esas flojas entradas que hemos

NUESTRA QUINIELA

Table with 2 columns: Club names and points. Includes Calvo Sotelo, Huelva, Valladolid, Coruña, Murcia, Rayo, etc.

Cassius Clay noquea a Richard Dunn

MUNICH (Alemania Federal), 25. — (ALFIL). — Muhammad Ali (Cassius Clay) revalidó una vez más su título mundial de los pesos pesados, al vencer esta madrugada aquí a Richard Dunn, tras propinarle una verdadera paliza, por K. O. en el quinto asalto.

Actualidad deportiva blandense

Blanes. (De nuestro corresponsal). — En visita particular estuvo unas horas en Blanes, el seleccionador nacional de fútbol, Ladislao Kubala, el cual mantuvo una cordial entrevista con el presidente del C.D. Blanes, don Juan Ribas Martí, con el cual le une una gran amistad. Al finalizar la misma, que se desarrolló en un ambiente de gran cordialidad, Kubala acompañado del señor Ribas y de algunos miembros directivos del club blandense, recorrió los lugares más típicos de la villa de la cual hizo grandes elogios. Al margen de esta noticia, don Juan Ribas nos anunció que el próximo día 27 de mayo, festividad de la Ascensión, tendrá lugar en el Campo Municipal de Deportes de Blanes, un homenaje de simpatía al ex-jugador del C.D. Blanes, Mariano Roy con motivo de haberle sido concedida la Medalla al Mérito Deportivo por la Federación Catalana de Fútbol tras haber defendido los colores del club blandense durante siete temporadas y por su comportamiento deportivo en el transcurso de estos años en todas las competiciones que tomó parte. Para dar la máxima brillantez al acto, el seleccionador nacional Ladislao Kubala se ha ofrecido al presidente del C.D. Blanes, señor Ribas y presentará al equipo de veteranos del C.F. Barcelona en el que además de alinearse él personalmente lo harán también los Blosca, Fusté, Basora, Manchón, Vergés, Ramallets, Segarra, etcétera, enfrentándose al primer equipo local. Además, han prometido su asistencia el presidente de la Federación Catalana de Fútbol, el presidente del Barcelona, así como autoridades deportivas

provinciales, alcalde de Blanes y otras representaciones. PESCA DEPORTIVA Organizada por la Asociación de Pesca Deportiva «Nuestra Señora del Villar» y bajo el patrocinio del Ayuntamiento de Blanes, se disputó en la playa de Sabanell, el VII Concurso Extraordinario de Pesca al Lanzado «Trofeo Blandas», en el que tomaron parte 170 participantes (280 cañas), representando a diversos sociedades deportivas de la región. Una vez comprobado el peso de capturas efectuadas por todos los concursantes por el Jurado calificador, la clasificación quedó establecida de la siguiente manera. Primero y ganador del «VII Trofeo Blandas», Leoncio Las Peñas, de la A.P.D. «Nuestra Señora del Villar»; 2. José Blanco, de la A.P.D. San Celoni; 3. Mercedes León, de la A.P.D. San Celoni; 4. Antonio Serra, de la S.P. «La Dorada», de Canet de Mar; 5. Juan Baeza, de la A.P.D. «Nuestra Señora del Villar»; 6. Martín Moya, de la S.D.P.M. de Mataró, hasta 58 clasificados. El acto de la entrega de los trofeos tuvo efecto en el local social de la Asociación, siendo presidido por el concejal del Ayuntamiento de Blanes, don Rafael Doménech; celador de Puerto y Pesca, don Emilio Cuenca; comandante del puesto de la Guardia Civil, señor González Rodríguez y junta directiva de la Asociación. CANADELL

SE ALQUILA EN AMPURIABRAVA Lugar comercial en la misma playa, tres locales para tienda o similar. Dirigirse a Bar Novel - Rambla Sara Jordá. - FIGUERAS.

WATERPOLO Victoria del G.E. i E.G. en el Campeonato de Primavera

Empezó el domingo el Campeonato de Cataluña de Primavera de Waterpolo, en su primera fase, y que está organizado por la Federación Catalana de Natación. Se enfrentaron en la piscina de San Pons, el C.N. Gavá y el G.E. i E.G., en un partido que podemos calificar de trámite ya que los locales resolvieron por el tanteo global de 17-0. Pocas o reseñar en un partido en que la superioridad atacante «grupista» fue manifiesta y en cuanto a la defensiva podemos destacar al portero Vila que en las escasas intervenciones que tuvo, dejó constancia de la buena preparación que está efectuando. Por otra parte, fue agradable ver como los jóvenes incorporados al primer equipo, Ullés, Avellana y Ferré no desentonaron en absoluto, esperando que tampoco defraudar

ciclismo "La Federación hace muchas promesas que después no cumple" Manifiesta el presidente del C.C. Banyoles, don José Font

BANYOLES. — (De nuestro corresponsal). — El Club Ciclista Banyoles ha empezado esta temporada a funcionar deportivamente desde que el pasado verano se gestara la idea de fundarlo; bueno, de reemprender las actividades, porque de hecho el Club Ciclista Banyoles había sido fundado ya bastantes años atrás. En esta nueva etapa, que justamente en la actual temporada se ha propuesto iniciar el citado club, lo que más destaca es la parte competitiva y se pretende que sea, si no uno de los equipos punteros de Cataluña, si al menos un buen conjunto. El presidente de la entidad, don José Font, nos contaba precisamente el otro día las dificultades que se tienen para fundar un club: —Fundar un club es más difícil de lo que en principio pueda parecer. Uno se encuentra con problemas de todo tipo. De momento, y por empezar la temporada, llevamos ya más de trescientas mil pesetas gastadas, sin ninguna clase de ayuda por parte de los organismos competentes. Ni de la Federación, ni de ninguna otra organización hemos recibido ningún tipo de ayuda. Ni siquiera se han preocupado en alentarnos moralmente; no hemos recibido ninguna nota ni ningún documento que nos ayudara moralmente para seguir adelante. Casi podría decirse que no saben que existimos. —¿A qué se debe que el ciclismo esté tan mal organizado burocráticamente? —No lo sé. Es incomprensible que la Federación haga todo lo posible para que salgan nuevos equipos de profesionales de ciclismo. Y, en cambio, no ayude en lo más mínimo a los clubs de verdaderos aficionados. Concretamente, en nuestra provincia, de unos años a esta parte han ido desapareciendo todos los equipos existentes, de tal forma que sólo contamos con equipo nosotros, aparte de un pequeño grupo de aficionados de Santa Coloma de Farnés. —¿Es consciente la Federación de los problemas por los que pasa un equipo modesto? —Sí, es consciente, pero no competente. Hace muchas promesas para solucionar estos problemas, pero al final todo queda en palabras. Concretamente, en una reunión que tuvimos el pasado veinticuatro de enero todos los presidentes de los clubs provinciales en la Casa de la Cultura de Gerona con el señor Poblet, presidente de la Federación Catalana, le informamos de varios de los problemas que nos aquejan, no sólo económicos sino deportivos. Yo, por mi parte, puntalicé que a mi juicio para fomentar el ciclismo provincial lo que hacía falta eran momentos bien preparados, técnicos federativos... De esta forma, el joven que se iniciara en el ciclismo sabría que va bien asesorado y que corre por la carretera con el mejor preparación técnico posible. Esta consideración constó en acta, pero hasta ahora nadie se ha aprovechado de solución alguna; la cosa ha quedado en palabras. Creo que para que el ciclismo se tomara un poco en serio en nuestro país, cada provincia debería tener su propia Federación con un presidente y una junta directiva elegidos democráticamente por los clubs provinciales. Con el procedimiento que se sigue actualmente, los

tenis de mesa Joaquín Busquets, del S.T.M. San Narciso, campeón provincial juvenil

Durante esta pasada semana se han venido jugando los partidos de la tercera y cuarta fase y final del Campeonato provincial juvenil, valedero para la clasificación de los Campeonatos de España. A medida que iban jugando los partidos de cada fase aumentaba el interés debido a la igualdad de la mayoría de los participantes, y quienes lograrían una plaza para la fase final. Una vez más, se ha demostrado que en todo deporte, el éxito de la continuidad y calidad de juego se logra con la promoción partiendo de los infantiles y juveniles, y ninguna entidad tendría que olvidar esta parcela tan importante de cara al futuro. Los resultados registrados en los 4 grupos de la tercera fase fueron los siguientes: Grupo I. Guanter - Soto, 2-0; Font-Marguí, 0-2; Soto-Marguí, 0-2; Guanter-Font, 2-0; Font-Soto, 1-2; y Marguí-Guanter, 2-0. Clasificados: Marguí (C. C. Olot y Guanter, CER La Escala). Grupo II. Sanchis-Moner, 2-0; Ginesta-Viñolas, 2-0; Moner-Viñolas, 2-0; Sanchis-Ginesta, 2-1; Ginesta-Moner, 2-1; y Viñolas-Sanchis, 0-2. Clasificados: Sanchis (CER La Escala) y Ginesta, C. Fomento, La Bisbal). Grupo III. Tomás-Sala, 2-0; Molas-Ferrer, 2-0; Sala-Ferrer, 0-2; Tomás-Molas, 2-1; Molas-Sala, 2-1; Ferrer-Tomás, 0-2. Clasificados: Tomás, del S. T. M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi-

Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P. La Sella. Grupo IV. Aulina-Busquets, 0-2; González-Vilabrú, 2-0; Busquets-González, 2-1; Aulina-Vilabrú, 2-1; Vilabrú-Busquets, 0-2; González-Aulina, 2-0. Clasificados: Busquets, del S.T.M. San Narciso, y González, del CER La Escala. Jugados los partidos correspondientes a los dos grupos de la cuarta fase, dieron estos resultados: Grupo I. Guanter-Marguí, 0-2; Ginesta-Guanter, 0-2, y Marguí-Gi- Busquets, del S.T.M. San Narciso, y Molas, del C. P

CASSÀ DE SELVA

Mañana, la Hermandad de Labradores y Ganaderos celebrará su festividad

La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cassà de la Selva, junto con los agregados de Camplonch y San Andrés Salou, ha programado para mañana, jueves, la celebración de su patrono San Isidro Labrador.

Con tal motivo, habrá una misa en la iglesia parroquial, a las doce del mediodía, con homilía a cargo de mosén Vicente Vila, párroco de Montfullá, y acto seguido, ofrenda de productos agrícolas al Patrón. A

continuación las "majorettes" de la villa harán un recorrido por la Plaza General Franco, José Antonio, Iglesia Parroquial, Primo de Rivera y General Mola, hasta el Hospital, en donde se girará una visita. Por último, y como ya es tradicional, será ofrecido un vino de honor.

Desde aquí, deseamos a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos y a todos sus allegados, pasen un feliz día de su santo patrón.

José Javier ROMERO

Se celebró en Blanes la festividad de San Isidro



Las autoridades y Junta Directiva de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, dirigiéndose al templo para asistir al solemne oficio en honor de San Isidro Labrador. Abajo, el alcalde de la villa, señor Bacardit, junto con el delegado comarcal de Sindicatos, señor Sola, y el presidente de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, señor Vives, presidiendo el vino de honor ofrecido por la Junta Directiva de la Hermandad.

(Fotos Robert)

Como es ya tradicional por estas fechas, la villa de Blanes celebró con gran brillantez la festividad de San Isidro Labrador, con una serie de actos organizados por la Junta de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.

Entre los más destacados, cabe citar un solemne oficio en la iglesia de Santa María, con acompañamiento de orquesta. Hizo el pangeñico del Santo, mosén Miguel Ayats. Al final de la santa misa, las señoras de la S. F. de la C. C. ofrecieron los frutos de la tierra al Santo. Luego del acto religioso, los miembros de la Junta Rectora de la Hermandad, acompañados de las primeras autoridades y gran número de asociados, se encaminaron al salón del café-restaurant "Els Terrassans", en donde fue servido un aperitivo. Todos estos actos fueron presididos por el alcalde de la villa, don Jorge Bacardit; presidente de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, don Salvador Vives, al que acompañaban la totalidad de los miembros directivos de la Sociedad; delegado comarcal de Sindicatos, don Amador Solá; comandante del puesto de la Guardia Civil, sargento don José González; capitán de Puerto y Pesca, don Emilio Cuenca; presidente de la Comarca Sindical de Pescadores, don José Coll; reverendos, Miguel Ayats y Agustí Andreu, y gran número de asociados de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos. En el transcurso del acto, la cobia infantil del Colegio de Santa María, interpretó unas escogidas sordanas.

Como broche, a las cinco y media de la tarde, en el salón de actos de la Casa Municipal de Cultura "Joan G. Junceda", los profesores del Instituto Técnico Agrario de Bellloch del Pla, pronunciaron una conferencia sobre temas de gran interés referentes a la horticultura. Al finalizar la misma, se proyectaron unas películas, con ampliación del contenido de la citada conferencia que fue seguida con gran interés por todos los agricultores presentes al acto.

Agustín ABRIL Billoch (Fotos ROBERT)

ANUNCIOS POR PALABRAS

PISOS BEN FETS

- AL CENTRE DE GIRONA
- A SANT NARCIS I SANTA EUGENIA

Tenim per a cada necessitat, el pis idoni amb la màxima garantia de qualitat.



Sta. Clara, 2. 1er. Tel: 20 89 62 GIRONA

LAS EMPRESAS están obligadas a solicitar de las Oficinas de Colocación los trabajadores que necesitan, los que a su vez tendrán obligación de inscribirse como parados cuando hayan de solicitar tal ocupación (Artículo 3º Ley de 29-1-1943). PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS LABORALES ES INDISPENSABLE EL VISADO DE LA OFICINA DE COLOCACION.

RUSTICA vendo 56 besanas San Daniel. Cultivo y bosque. Telf. 20 04 66.

ALQUILU despacho entresuelo, 3 habs., céntrico. Telf. 20 04 66.

RUSTICA vendo 5 Has. cultivo en Vidreras. Telf. 20 64 54.

PISOS 4 habitaciones 2 baños, calefac., céntricos, vendo. Telf. 20 04 66.

VENDO RUSTICA 10 Kms. Gerona, casa pariral panorámica. Telf. 20 04 66.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Sobre pisos, solares, chalets, industrias, etc. Absoluta reserva. Amortización máxima 5 años. FINCAS GERONA, S. A. - Sta. Eugenia, 18, 1.º, 1.ª - Tel. 206400 - GERONA

PISOS

75.000 Ptas. ENTRADA RESTO A CONVENIR

- 3 y 4 habitaciones.
- GAS CIUDAD.
- Cocina amueblada.
- Baño completo.
- MUCHO SOL.

Verlos en SALT.

Angel Guimerá, 49 y 75.

PISOS

EN STA. EUGENIA

- 4 habitaciones.
- Calefacción individual.
- Entrada 150.000 Ptas.
- Grandes terrazas.

Para informes:

Sr. FERRAN. Tel. 21 15 12.

EDIFICIO CADES BANK

POR TRASLADO SE VENDE PISO, TODO EXTERIOR, INMEJORABLE ORIENTACION.

Infórmese en: FINCAS MEDINA A.P.I. Juan Maragall, 12. Telf. 20 17 69.

LOCAL COMERCIAL vendo calle Maluquer Salvador. Telf. 20 64 54.

TRASPASO local Comercial Santa Clara, buena situación. Telf. 200466.

SOLAR venta calle San Isidro 510 m2, edificable. Telf. 20 64 54.

FINCAS rústicas varias zonas, también urbanizables. Telf. 200466.

CASA con terreno, agua, luz, teléfono, vendo Besanó. Telf. 206454.

LOCAL céntrico, propio gran cafetería, restaurante, local de negocios, etc. Próxima entrega. Trato directo constructor 20 60 82.

OCASION terreno 5,50 Ptas. plm2, a 2.500 Ptas. af mes. Telf. 21 44 58 y 21 45 66 (de 4 a 8 tarde).

PLAYA DE ARO. Vendo chalet con jardín, calefacción central, garage. Precio muy interesante. Condiciones pago. Promociones Salt, S. A., Plaza Marqués Camps, 16, Pasaje 4. Telfs. 21 23 08 - 20 07 20. Gerona.

SEÑORITAS opción jornada completa o solo de 5,30 a 9 h. noche. Labor agradable y seria. Buena presencia. Cultura básica, fijo 12.000 Ptas. mensuales más otros emolumentos importantes. Curso de formación pagado por la empresa. período de prueba 15 días. Escribir solicitando entrevista a ASURI, S. A. C/ Francisco Ciurana, 17, pral. 1.º de Gerona.

SAN FELIU DE GUIXOLS, vendo casa bien situada, bajos comerciales, apartamento en primer piso, condiciones de pago. Promociones Salt, S. A., Plaza Marqués Camps, 16, Pasaje 4. Telfs. 21 23 08 - 20 07 20. Gerona.

GERONA, pisos 3-4 habitaciones, 2 baños. A pagar en 15 años. Buena situación. Promociones Salt, S. A., Plaza Marqués Camps, 16, Pasaje 4. Telfs. 21 23 08 - 20 07 20.

ALQUILU piso amueblado, céntrico. Telefonar 203929, o bien 570806, de Bañolas.

JULIO BOU TAPIA

Indendente Mercantil

Meritorio

para trabajo en oficina

Horario entrevistas:

6 a 7,30 tarde.

Interesados dirigirse a Oficina de Colocación de Gerona, núm. 6.727.

"IMPALS, S. A."

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 28 de abril de mil novecientos setenta y seis, acordó reducir el capital social en la cantidad de nueve millones novecientos mil pesetas, con la correspondiente restitución a los accionistas de sus aportaciones.

Gerona, veintinueve de abril de mil novecientos setenta y seis.

TELEFONOS DE NUESTRO PERIODICO

Dirección:

20 39 30

Redacción y Talleres:

20 20 42

Administración:

20 18 82

Convocatoria del "I Certamen Periodístico Les Gavarres"

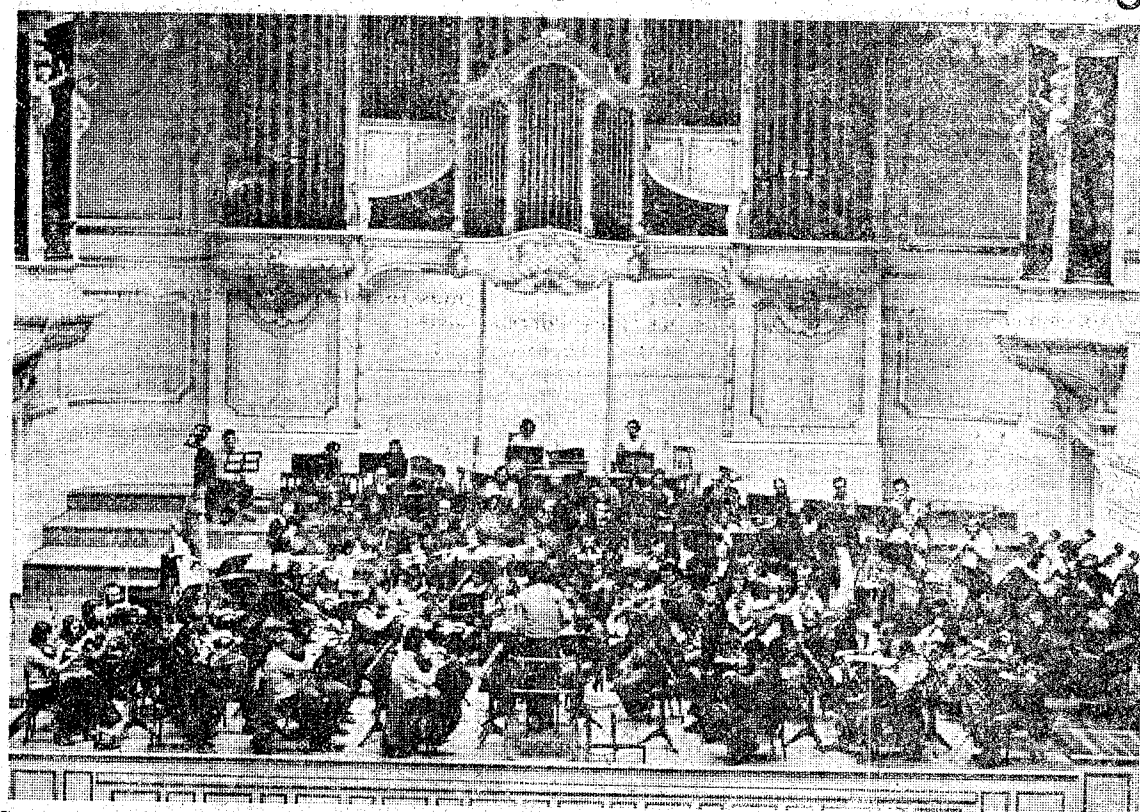
La revista «Proa», de Palamós, con el fin de mentalizar a la gente contra la degradación que los intereses particulares están infiriendo a Les Gavarres, ha convocado el primer certamen periodístico dentro del cual se hará presente el espíritu de la campaña pro-Gavarres, en forma de un premio dedicado al mismo.

Los trabajos podrán ser en castellano o catalán. El tema será libre, con la única limitación de tener que referirse al entorno de la provincia de Gerona. Cada participante podrá presentar más de un trabajo, siempre por separado. Los origina-

les, acompañados de una copia, se presentarán mecanografiados a doble espacio, tendrán una extensión mínima de cuatro folios y máxima de diez. Obligatoriamente, deberán ir firmados con pseudónimo, sin indicación de nombre ni apellido.

Los originales habrán de enviarse a «Proa de Palamós», Ave María, 3, Palamós, con la indicación «Certamen periodístico», incluyendo un sobre cerrado en cuyo interior habrá una nota consignando el pseudónimo utilizado, el nombre y apellidos del autor y la dirección del mismo. La admisión de los trabajos finalizará el 31 de julio del presente año.

Esta noche, en Olot, la Orquesta Sinfónica de Hamburgo

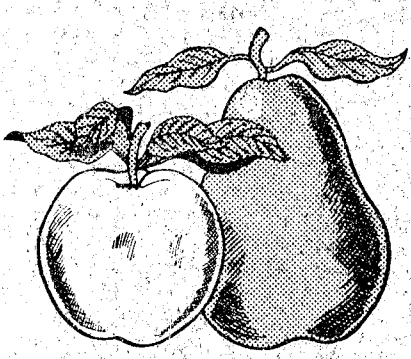


Gran acontecimiento musical, esta noche, en el Teatro Principal olotense, con el concierto que ofrecerá la Orquesta Sinfónica de Hamburgo, bajo la dirección del maestro Heribert Beisel, dentro de los actos con que la ciudad se adhiere al XXV aniversario de Radio Olot, en este caso a través de la «Associació de Música», infatigable entidad que tanto hace en favor del fomento de la música en la capital de La Garrotxa. Unos ochenta músicos, agrupados, en una de las formaciones orquestales más importantes de la República Federal, estarán en tierras gerundenses. Sin duda, una cita a la que no faltarán los buenos melómanos de nuestras comarcas. El concierto, con obras de Weber, Schubert y Brahms, empezará a las once menos cuarto.

el moteado de la manzana y de la pera puede combatirlo eficazmente con:

Delan[®] pm y líquido

fungicida agrícola de gran persistencia contra la roña o moteado de los frutales de pepita



DELAN PM y LIQUIDO es un fungicida de síntesis orgánica para prevenir y combatir los daños en frutales de pepita. Es inofensivo para las abejas y posee una persistencia prolongada y una adherencia considerable. DELAN PM y LIQUIDO no favorece el desarrollo de la araña roja, el oidio, ni produce russeting

Registrado en la Dirección General de la Producción Agraria DELAN PM nº 9249 / 76 Categoría A DELAN LIQUIDO nº 11211 / 78 Categoría A (A-C) Visado por el Servicio de Defensa Contra Plagas e Inspección Fitopatológica con fecha 2 / 4 / 75

CELAMERCK, SA Avda. Alcalde España Muntadas, 257 HOSPITALET DE LLOREGAT (Barcelona)



DOMINGO FULCARA VILA Avda. José Antonio, 55 Tel. 20 72 46 - SARRIA DE TER (Gerona)

BUSCAMOS SOLARES PARA PERMUTA EN GERONA

OFERTAS A:

SITJAS - MIRA, S. L.

EMPRESA CONSTRUCTORA

Avda. Jaime I, 60, esc. b, 3.º, pl. Teléfono 20 38 18 - GERONA

PRODUCTOS AUTOMOTRICES, S. A.

Concesionarios MERCEDES BENZ - D K W precisa:

DEPENDIENTE Y APRENDIZ

Para sección recambios Autorización núm. 6.732 de la Oficina de Colocación de Gerona.

Se necesita: EMPLEADA SERVICIO DOMESTICO

con informes, para casa particular

- Sueldo 15.000 Ptas. -

Dirigirse a: Sra. SALLERAS, C/ Jacinto Verdagué, núm. 30, B, 2.º, 2.ª - FIGUERAS (GERONA)

ALQUILU, piso amueblado, Santa Eugenia, 18, 1.ª. Telf. 20 64 00.

ALQUILU piso sin amueblar a estrenar. Razón: Telf. 21 40 65. Tardes.

COMPRAMOS ropas, telas, prendas inservibles y lana colchón vieja, precio a la vista. C/ Pedret, 118. Telf. 20 01 98.

VENDO Ossa Enduro 250. Muy buen estado. Pocos Kms. Telf. 21 31 79.

OPORTUNIDAD. Vendo ático en Salt. Dos habitaciones. Gran terraza. Telf. 21 31 79.

ALQUILU piso amueblado, calle Mediodía. Razón: Telf. 21 40 65. Tardes.

INTERPAG Detectives. Vigilancia. Informes solvencia. Localización de personas. Juan Maragall, 35, 6º 3ª. Gerona. Teléfono 208630.

LOCAL céntrico, propio gran cafetería, restaurante, local de negocios, etc. Próxima entrega. Trato directo constructor. 206082.

PISOS, zona centro, gran comodidad, calefacción individual. Trato directo. Telf. 206082.

VENDO "Bultaco" Lobito, 74 c. c. cambiada a 100 "S", documentación, motor nuevo. Teléfono: 20 42 30.

VENDO dos juegos patines deporte y un juego patinaje artístico. Teléfono: 20 42 30.

SE VENDE Piso C/ Oviedo, facilidades de particular a particular información Telf. 21 48 07.

SE VENDE Sava mod. J-4 Capitoné matrícula GE-4.827-E 30.000 Kms. Particular a particular. Información Telf. 21 48 07.

SE TRASPASA local Rbla. Generalísimo. Información Telf. 460730 (part. a part.).

JULIO BOU TAPIA

Mercantil Precisa su despacho:

ASPIRANTE U OFICIAL ADMINISTRATIVO

con conocimientos de tramitación y gestión ante organismos públicos.

- Reserva absoluta -

Interesados: dirigirse a Oficina de Colocación de Gerona, núm. 6.728.

"Pedimos que la gente se incorpore a un proceso de normalización política"

Conferencia de Jordi Pujol en Figueras

Dentro del ciclo de conferencias que se vienen celebrando en la Catequística de Figueras, celebró anoche su charla, Jordi Pujol, de Convergencia Democrática Catalana.

Alrededor de doscientas cincuenta personas asistieron a la charla, que comenzó Jordi Pujol enfocando no el tema de programa de su partido, sino de las necesidades políticas que, a su parecer, existen hoy en Cataluña.

La primera necesidad, dijo, es la toma de conciencia política seria y responsable. Es ésta cuestión urgente. «Hay sensibilidad política, pero falta esa toma de conciencia».

«En segundo lugar, continuó diciendo, urge la creación de instrumentos políticos válidos. Se necesita el sufragio universal y el sufragio sólo es posible con los partidos políticos. Los catalanes —añadió— tenemos un déficit político. Es el resultado histórico de siglos de vivir en frustración. Para salir de este déficit, no hay más solución que la participación política».

El señor Pujol se refirió, además, a los tres peligros que aparecen con la irrupción política: la ingenuidad, el radicalismo y el miedo.

Con respecto a Convergencia Democrática de Cataluña, dijo que «nace del análisis de las realidades de la Cataluña de hoy. Somos demócratas. Queremos cambios profundos, que no revolucionarios. Y, somos catalanistas. O sea, nacionalistas. A los miembros de Convergencia Democrática nos preocupan las contradicciones internas de Ca-

taña, sus desequilibrios territoriales y las tensiones producidas por el fenómeno migratorio, bien entendido que catalanes son los que viven y trabajan en Cataluña».

«Somos, resumió Jordi Pujol: nacionalmente catalanes, políticamente democráticos y buscamos una sociedad justa. Para que todo esto se produzca, creemos necesario un esqueleto cohesionador: que haya país. Y quien mejor puede ayudar a esto es el grupo de hombres —eso entendemos nosotros— de centro izquierda».

Señaló seguidamente que «un partido político tiene la obligación de querer acceder al poder. Y en esto se basa nuestro programa: que es creíble y realizable si por cualquier circunstancia accediéramos al poder».

Esbozó, finalmente, el señor Pujol, el programa de C.D.C., señalando que en el terreno político pedían un régimen de sufragio universal con todo lo que ello comporta, tomando como modelo democracias occidentales. En el terreno catalán, «somos nacionalistas y reclamamos el reconocimiento de la nacionalidad catalana». En el terreno social, planteamos una situación de nueva distribución de la riqueza, la cultura y el poder.

En el terreno de la empresa, propuso la «convigilancia» y en algunos casos, la autogestión.

Finalizó su intervención recordando sus frases iniciales, y pidiendo la participación. «Pedimos que la gente se incorpore a un proceso de normalización política».

Finalmente, se celebró un coloquio.

Libros para la Cruz Roja de la Cerdaña



La Caja de Ahorros Provincial de Gerona en Puigcerdá ha hecho entrega a la Cruz Roja de dicha localidad de un importante lote de libros, destinados a la formación de una biblioteca que estará a disposición de todos los soldados - socorristas y demás personal de la Brigada de Tropas. En la fotografía de Tarruella, el momento de la entrega, por parte del señor Cabanas, director de la Caja, al presidente y secretario de la Asamblea de la Cruz Roja de La Cerdaña, señores Casadesús y Puente, respectivamente.

ciclismo

Llegada de los restos mortales de Santisteban

Madrid, 25. — (ALFIL). — Los restos mortales del ciclista santanderino Juan Manuel Santisteban, fallecido el pasado viernes en la primera etapa del Giro de Italia, llegaron a primeras horas de la tarde al aeropuerto de Barajas, para seguir desde aquí, por vía aérea, a Bilbao, y desde la capital vizcaína, por carretera, a la localidad santanderina de Colindres, donde recibirán cristiana sepultura.

Una vez rezado un responso, a cargo del padre Cosa, el Delegado Nacional de Deportes impuso a Santisteban, a título póstumo, la Medalla de Plata al Mérito Deportivo, que co'ocó sobre una gorra de ciclista que había sobre el féretro.

Una vez realizada la sencilla ceremonia, se procedió al embarque de los restos de Santisteban, que irán acompañados, además de por Luis Puig y los hermanos Knorr, por Anselmo López, José Luis Arce, hermano del desgraciado corredor, Luis Enrique Crespo, hermano político; Fernando Ateca, presidente de la Peña Santisteban, y José Ramón Bahón, gran amigo del ciclista de Ampuero.

Entre los asistentes al acto estaban Ramón Mendiburu seleccionador nacional de ciclismo; Rogelio Hernández, seleccionador de la Federación Castellana, y José Luis Abilleira, presidente de la Asociación de Ciclistas Profesionales, que fue durante once años gran amigo de José Manuel Santisteban.

Acompañaban a los restos del infortunado ciclista el presidente de la Federación Española, Luis Puig, y los patronos del equipo al que pertenecía Santisteban, Román y Luis Knorr.

El Delegado Nacional de Deportes, Tomás Pelayo Ros, recibió los restos acompañado del subdelegado nacional de Deportes, Anselmo López; secretario, Antonio Navarro; Pedro Herrero, vicepresidente de la Federación.

SUCEDIO EN GERONA

Detención de cuatro sospechosos por la Guardia Civil de Playa de Aro

El servicio se llevó a cabo en San Feliu de Guixols y en Barcelona

Cuando la temporada estival se anuncia en la Costa Brava, en la mayoría de las poblaciones, especialmente las que acostumbra a experimentar un extraordinario crecimiento demográfico, la Guardia Civil intensifica sus servicios de vigilancia, medida de precaución que suele dar óptimos resultados, como en el caso que vamos a contarles, desarrollado entre Playa de Aro, San Feliu de Guixols y Barcelona.

Se está investigando la posible intervención de estos 4 detenidos en los robos a dos chalets, uno en la urbanización La Solella y otro en la de Santa Cristina, de Lloret de Mar.

España Calderón, de 40 años, vecino de Pedret, sufrió lesiones de las que fue asistido en el Hospital.

LOS RIESGOS DEL MOTO-CROSS

En un descampado de Salt, cerca del llano donde está el basurero, dos motoristas, Juan Pont Calvet, de Quart y Jaime Baqué Massagué, de Salt, resultaron heridos, pues según parece estaban efectuando prácticas de motocross, sufriendo un accidente. El primero fue ingresado en la Residencia de la Seguridad Social y el segundo a la Clínica Gerona.

CHOCAN UN COCHE Y UNA MOTO

A la altura del número 19 de la calle Ultonia entraron en colisión un Simca-900 matrícula GE-17-21-B, conducido por Miguel Pérez Sánchez, de Gerona y una moto Derbi, matrícula GE-62532, pilotada por Antonio Luque Soriano, también de Gerona.

El accidente ocurrió cuando el coche que estaba estacionado reemprendía la marcha.

AUXILIADO EN LA VIA PUBLICA

En la Rambla de Gerona fue socorrido por la Policía Municipal el peaton Antonio Ollero Carmona, de 55 años, natural de Andújar y vecino de Gerona, el cual había sufrido una aparatosa caída, con un golpe en la cabeza del que manaba abundante sangre. Fue trasladado al Hospital Provincial.

MOTORISTA, LESIONADO

En una de las curvas del puente número 1 de la calle del Carmen, resbaló y cayó al suelo la moto Rieju GE-4096-A, cuyo piloto, Juan

CAMION QUE PERDIO EL FRENO

En una de las pronunciadas calles de Torre Gironella estaba el camión Barreiros, GE-57.324, conducido por José Madrenas Rafart, del Colomés, efectuando operaciones de carga, cuando por causas que desconocemos comenzó a deslizarse por la pendiente yendo a chocar contra el inmueble número 139, derribando 2 muros y 2 barandas.

A consecuencia del accidente el camión perdió una gran cantidad de gas-oil que se derramó por el suelo teniendo que acudir los bomberos para limpiar la calle.

NISO HERIDO

En la calle Girell, un Seat "850", matrícula B-713467, conducido por Antonio Sánchez Martín, de San Daniel, alcanzó al niño de cuatro años, Cristian Gil Garriga al que causó lesiones teniendo que ser curado en la Residencia.

Cae al mar una avioneta frente a S'Agaró

Sus dos tripulantes, de nacionalidad alemana, resultaron ilesos

El pasado domingo, a la una y media de la tarde, cuando sobrevolaba la costa cercana a Sant Feliu, en viaje de Ampuriabrava al aeropuerto de Gerona, cayó al mar la avioneta alemana, matrícula DEBMW, tripulada por el doctor Haas, junto con el copiloto, señor Nagel.

El aparato cayó al mar, frente a S'Agaró, y los tripulantes fueron rescatados por el yate de bandera igualmente alemana «Sgh-nuff II», trasladados al Club Náutico, donde ya les esperaba un médico, cuya intervención, por fortuna, no se hizo necesaria, si bien ambos se llevaron una fuerte impresión.

Algunas embarcaciones de recreo, que se hallaban junto a las playas de Sant Feliu, San Pol y Palamós, acudieron rápidamente en auxilio de los tripulantes de la avioneta. Esta se mantuvo a flote durante unos dos minutos y, posteriormente, se hundió bajo las aguas. El aparato había llegado el día anterior, procedente de Bonn, por Gerona - Ampuriabrava. El yate se dirigía de Ampuriabrava a Barcelona.

Inmediatamente de ocurrido el accidente, se dio aviso a la Comandancia de Marina y al aeropuerto, ya que éste se hallaba a punto de dar la oportuna alarma, con lo que habría dado comienzo una amplia y organizada busca.

Instruye las diligencias propias del caso el Ministerio del Aire, a través de las autoridades del aeropuerto gerundense.

El "Giro" de Italia De Vlaeminck, vencedor en Cosenza, sigue al frente de la general

Cosenza (Italia), 25. — (ALFIL). — El belga Roger de Vlaeminck se adjudicó hoy, al «sprint», la quinta etapa del Giro de Italia, disputada entre Reggio Calabria y Cosenza, con 220 kilómetros de recorrido, consolidando así su primer puesto en la clasificación general.

A 150 metros de la meta, y cuando los corredores se habían lanzado ya al «sprint», se produjo una caída colectiva, en la que se vieron envueltos, entre otros, el belga Patrick Sercu y el italiano Francesco Moser. Pero afortunadamente, los primeros controles médicos han permitido excluir lesiones de gravedad.

"El político respetable es el que habla por sus convicciones"

Conferencia de Trias Fargas en Palamós



Ramón Trias i Fargas acompañado de su esposa, Montserrat, hija del ilustre profesor Josep Trueta, los tres a la salida de la conferencia política. (Foto CROSA)

La cuarta disertación política que la Asociación «La Salle» lleva presentadas en Palamós tuvo lugar en la noche del sábado 22 en la Casa Municipal de Cultura. Fue el conferenciante Ramón Trias i Fargas, fundador de Esquerra Democrática de Catalunya, quien con el título «Control democrático de las instituciones económicas y políticas» expuso con detalle su programa político, en el que destaca como primera misión la formación moral del hombre, con ayuda de los menos favorecidos, en un clima de enseñanza libre y gratuita para toda la población. Después, democratizar la Empresa para la dignidad del trabajador. Suprimir la pobreza; defensa ecológica, reforma fiscal, social, etc.

El peligro ya antes de nacer. Qué remos —dijo— el gobierno del Salles lleva presentadas en el libro de poder y sufragio universal.

En otros momentos de su conferencia Trias i Fargas afirmó que la aspiración de libertad y justicia social es propia de Cataluña y que los inmigrantes son tan catalanes como nosotros, siempre que se formen parte de Cataluña. Esquerra Democrática quiere también una Europa unida, estando dispuestos a modificar posturas siempre que el diálogo con otros partidos se preste a ello. Resumiendo la política actual finalizó diciendo que se ha puesto de manifiesto que todos los pueblos, especialmente el catalán, desean la democracia, lo que merece una apertura de los gobernantes.

La presentación del conferenciante había sido hecha al inicio por el abogado palafrugellense Martí Peya.

La Asociación La Salle nos anunció que para los días 6 y 7 del próximo junio actuará en la Casa Municipal de Cultura el cantante Lluís Illach y para el día 12 la segunda venida a Palamós de la Coral Sant Jordi, dirigida por Oriol Martorell.

ANTONIO CROSA



AEROPUERTO

El sábado reanudará sus contactos el "Jumbo"

Sábado: Aviones entrados, 40, con 3.107 pasajeros; aviones salidos, 39, con 2.096 pasajeros. Total, 79 movimientos, con 5.203 pasajeros.

Y el domingo: aviones entrados, 18, con 1.009 pasajeros, y aviones salidos, 20, con 921. Total de movimientos, 38, con 1.930 pasajeros.

Hoy, en Palafrugell, inauguración de una exposición conjunta

Hoy, miércoles, a las ocho de la tarde, en la Sala Emporadé, de Palafrugell, tendrá lugar la inauguración de la exposición conjunta de Victoria Casellas, Pia Crozet y Rocco Petruzzi, que exhibirán a la consideración del visitante sus «cares, caretés y carotes». La exposición permanecerá abierta hasta el próximo 11 de junio.

PLAYA de ARO del 22 al 30 de mayo GRAN SEMANA del MUEBLE JUVENIL

PRECIOS DE OFERTA EN:

HABITACIONES SOLTERA — DORMITORIOS MODULARES NIÑOS — MUEBLES CAMA LITERAS — TRESILLOS — SOFAS CAMA, etc.

Además extenso surtido en muebles de todos los estilos para pisos, chalets, apartamentos de verano, mueble auxiliar y complementos...

OBSEQUIO DE PROMOCION por su compra (por pequeña que sea) le ofrecemos un regalo a escoger por usted mismo.

NECESITAMOS QUE NOS CONOZCA

MUEBLES ATERCO

Carretera de Santa Cristina, a 800 metros del centro de Playa de Aro. — Tel. 81-73-30. Festivos, días 23-27-30 abierto todo el día.

ULTIMA página